This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UC-NRLF
B 3 750 309

GIFT OF
J.C.CEBRIAN

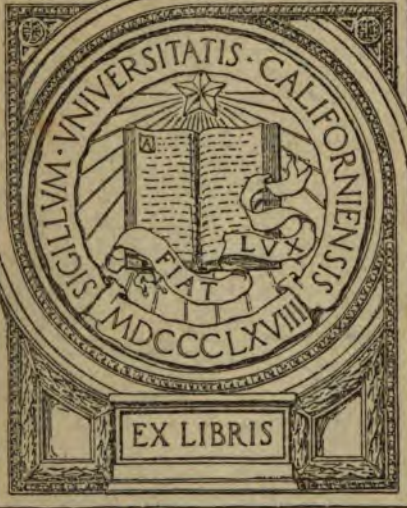

EX LIBRIS

ESTRELLA

OBRAS COMPLETAS

ESTRELLA

OBRAS COMPLETAS

COPYRIGHT BY

GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA, 1920

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.
EDITORIAL «SATURNINO CALLEJA», S. A.
CALLE DE VALENCIA, 28.—MADRID

G. MARTINEZ SIERRA
OBRAS COMPLETAS

LA MUJER MODERNA

MADRID
MCMXX

HQ 1227
M33

ES PROPIEDAD

Gift of J. C. Cebrian

COPYRIGHT BY G. MARTÍNEZ SIERRA, 1920

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
EDITORIAL «SATURNINO CALLEJA», S. A.
CALLE DE VALENCIA, 28.—MADRID

15C

PRÓLOGO

Señoras mías, mujeres de España: Estamos en Abril de 1920. Oficialmente, hace más de año y medio que terminó la guerra; pero, efectivamente, sigue la humanidad en lucha. Aquella gran pelea de naciones, provocada por egoísmos, inconsciencias, imperialismos desesperados y desaforados militarismos, ha hecho de tal modo añicos todas las normas embusteras de una civilización artificial, que en este instante la humanidad no tiene, en realidad, sostén formal a que acogerse. Destrozada la ley por la misma codicia de sus defensores, se ha visto cómo en la mayoría de los casos no era sino una justificación oficial de la injusticia, ¡y está el mundo tan harto de sufrir, que sólo por el reino de la justicia clama!... Pero, como el mendigo del drama de Gorki, aunque ha oído hablar de

742694

«la tierra justa» y por ella suspira, aún ignora el camino que a ella conduce, y por eso va en agitación, al parecer insensata, dándose de cabeza por las paredes, buscando la salida y el «camino real». Digo «al parecer insensata» porque esta agitación delirante es al cabo la mayor sensatez. Cuando se nos han cerrado sistemáticamente las buenas salidas, es preciso buscarlas ciegamente, con violencia, fiados del instinto, guiados del deseo... Así el mundo, y en especial Europa, donde el «dolor de la civilización» había llegado a ser más intolerable, busca, tantea, se hiere el rostro, las manos, el corazón...: ¡pero hallará!, porque — es palabra divina — «¡todo el que busca, halla!»

Y en esta agitación del mundo entero las mujeres ponen el fermento apasionado y firme de su piedad. Su voz de madres de la raza está empezando a dictar los capítulos de la Nueva Ley. Hasta España ha llegado más que un eco del grito universal femenino. Un intento, fracasado, pero no estéril, ha derramado la buena semilla. Se ha tratado de celebrar en Madrid el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio femenino. Falta de preparación y sobra de prejuicios no han permitido que el proyecto sea realidad; pero ustedes, mujeres de España, unas cuantas, por primera vez, han en-

trado activamente en el movimiento mundial, y parecen ustedes decididas a integrar su apasionamiento de españolas en la corriente universal. ¡Adelante! ¡Sáquennos ustedes de España al mundo! ¡Hagan ustedes cesar este aislamiento peninsular en que los hombres hemos aherrojado a nuestra patria triste! ¡Sean ustedes las conservadoras, las derechistas de nacimiento, las que acaben con el apartamiento suicida en que han sumido a esta tierra infeliz sus Gobiernos, tantas veces liberales! ¡Adelante, señoras!

Con esta ocasión, y para dar a ustedes un poco de ánimo, si acaso le han menester, me ha parecido interesante reunir en volumen unas cuantas opiniones, resultado de una «encuesta» o investigación que hice hace ya tres años, en Abril de 1917. Apuntaban entonces las gloriosas victorias del feminismo militante; empezaban los pueblos a reconocer el valor eficaz del factor «mujer» para la gobernación de los Estados y el arreglo total de la vida; yo, pensando que la corriente de progreso no podía menos de llegar a España más tarde o más temprano, pregunté a los intelectuales españoles: ¿Qué piensan ustedes acerca del problema feminista? Muchos se abstuvieron de responder, otros respondieron vacilantes, pero bastantes dieron con

toda lealtad su parecer. Y como el problema, aunque plenamente resuelto ya en otras naciones, sigue siendo el mismo en España, y como los que respondieron tampoco han cambiado, ofrezco hoy a ustedes sus respuestas como tema de meditación y motivo de aliento y esperanza.

G. M. S.

UNIV. OF CALIFORNIA

I

EL FEMINISMO Y LA ESPAÑA QUE PIENSA

ABRIL, 1917.

SEÑORAS mías: Si leen ustedes periódicos, habrán encontrado estos días, entre las noticias de la guerra, formando parte de ellas, dos interesantísimas y de honda significación para la causa feminista, a saber:

Primera. En Inglaterra, dos hombres de Gobierno, Lloyd George y Asquith, feminista el uno desde siempre, antifeminista el otro hasta ahora mismo, se unen para proclamar que la mujer inglesa, gracias a su heroísmo cívico, ha demostrado con su esfuerzo y competencia, durante estos largos meses de prueba, que es tan útil como el hombre para la vida de la Patria, y que, por lo tanto, no hay derecho a negarle por más tiempo la participación absoluta en el Gobierno de la nación. En la próxima legislatura quedará, sin duda, consignada la igualdad en derechos políticos para

todo ciudadano inglés, sin distinción de sexos.

Segunda. El nuevo Gobierno ruso, al derrocar las viejas tiranías y afirmar la voluntad nacional como única soberanía legítima para el Gobierno de la nación, proclama que no hace diferencia entre hombres y mujeres, y que, desde luego, establece igualdad absoluta en derechos y deberes civiles y políticos. Las mujeres rusas serán electoras y podrán ser elegidas para desempeñar todos los cargos necesarios al buen gobierno de la nación, incluso el de ministro. Rusia ha reconocido, como Inglaterra, que la igualdad en competencia y la equivalencia en heroísmo borran toda diferencia de sexo en el derecho a gobernar la Patria, por la cual unos y otros están igualmente dispuestos a sufrir y a morir.

España, en la contienda actual, no ha sido llamada a misión de heroísmo. Ya tiene derrochado harto a través de los siglos, y acaso es ley de vida que, en esta ocasión, calle y contemple. Por lo mismo, sus mujeres no sienten, en la hora presente, el estímulo de un deber imperioso que las obligue a los grandes esfuerzos y a los heroicos sacrificios. Pero eso no quiere decir que su deber de patriotismo no sea igual al de los hombres españoles. Hombres y mujeres españoles, en la hora actual, podremos no estar obligados a dar la vida por España; pero sí lo estamos a conseguir, mediante el estricto cumplimiento del deber patriótico, que en España se pueda vivir. La labor de urgencia para todo español no es por ahora de

defensa, sino de construcción; y para esta labor, que ha de ser intensa e incesante, creo que no estará demás que se unan todas las fuerzas de que pueda disponerse. Creo también que España entera lo reconocerá así y no tardará de un modo o de otro en hacer un llamamiento a la buena voluntad de sus mujeres, hoy por hoy alejadas, con notable perjuicio para la comunidad, de toda intervención en los asuntos de interés vital.

El feminismo triunfa gloriosamente fuera de España, donde las mujeres lo han reclamado como derecho y los hombres lo van otorgando como justicia. En España no triunfará, sino que se impondrá como deber a las mujeres, sin que ellas se levanten a pedirlo, por llamamiento de los hombres, convencidos de que han menester su ayuda para salvar a España. Y como veo la inminencia de esta intervención femenina en la vida nacional, he creído útil, casi necesario, saber lo que acerca de su posibilidad y utilidad piensa la alta intelectualidad española. A este fin he dirigido a las personas que verdaderamente meditan y que por su situación y alta mentalidad me parecen obligadas a preocuparse del porvenir de España, el cuestionario siguiente:

—*¿Cree usted que en realidad existe oposición esencial entre feminidad* y *feminismo, entendiendo por feminismo la igualdad de la mujer y el hombre en derechos civiles y políticos, y, por lo tanto, la facultad de intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación?*

—¿No piensa usted que, puesto que la mujer está sujeta a la ley con tan estricta sujeción como el hombre, debe contribuir con él a formarla?

—¿No cree usted que la administración municipal es tarea esencialmente femenina?

—¿No cree usted que la intervención de la mujer en los negocios de Estado pondría en su funcionamiento un elemento de moralidad y un sentido práctico y constructivo de que en la actualidad carece ?

—Ya que el triunfo del feminismo en Europa—se quiera o no se quiera—es inevitable, ¿cuáles piensa usted que sean en España los mejores medios de capacitar y preparar a la mujer española para la nueva tarea que bien pronto le ha de incumbir, por ley ineludible del progreso?

Las respuestas han ido llegando, y desde aquí doy las gracias a cuantos se han servido atender a mi petición, un tanto indiscreta. Leyendo lo que muchas grandes inteligencias españolas opinan en esta cuestión, sabrán ustedes, señoras mías, a qué atenerse respecto de la esperanza que la Patria tiene puesta en la ayuda que ustedes puedan prestarle; así despertarán a la evidencia de deberes nuevos; así podrán ustedes prepararse y ajustar sus fuerzas y su voluntad a la carga de desusadas y graves responsabilidades.

¡Sutil y noble espíritu de la mujer de España, que has permanecido tanto tiempo silencioso, porque el engaño de viejas rutinas te había hecho

creer que los únicos deberes femeninos son el callar y el resignarse, aprende que hay una obligación más fuerte que la paciencia: la eficiencia! Aprende que es mucho más grande hacer que padecer. El sufrimiento estéril es fuerza perdida, y el que no procura un bien, contribuye a que prospere un mal. Ha pasado el tiempo, mujeres, de la virtud pasiva. Hay que hacer algo para valer algo y para tener derecho a vivir.

Esta predicación que yo os he hecho tantas veces, os la harán ahora desde estas páginas no pocos hombres, cuyas palabras estáis acostumbradas a escuchar con admiración y aun reverencia. Los que se muestran partidarios de vuestra causa os predican el esfuerzo, por la fe que tienen en vosotras. Los enemigos os le predican también, y no menos elocuentemente, con la misma desconfianza que hacia vosotras sienten. Tanto os debe impulsar a haceros dignas de intervenir en los destinos de la Patria el que los hombres os tengan por sus iguales, como el que os consideren sus inferiores. A unos por agradecimiento, a otros por noble orgullo, estáis obligadas a demostrarles que sois su equivalente en cuanto fuerza nacional. ¡A trabajar, pues, señoras mías, no tanto por conquistar la austera eminencia, como por merecerla, porque el merecerla es el mejor medio de lograrla!

II

LA POLÍTICA, QUE, EN RESUMIDAS CUENTAS, ES EL BUEN GOBIERNO DE UNA CASA GRANDE, DEBE SER NEGOCIO EXCLUSIVAMENTE FEMENINO

Les sorprende a ustedes la afirmación rotunda que sirve de título al presente artículo? *La política es negocio exclusivamente femenino.* La opinión no es mía, aunque estoy muy cerca de compartirla en absoluto. El pensador ilustre que la da, en respuesta a nuestro cuestionario, es uno de los novelistas favoritos de ustedes—y mío, por supuesto—: el autor de *Marta y María*, de *La alegría del capitán Ribot*, de *La aldea perdida;* Armando Palacio Valdés, en una palabra.

Dice así:

«Mi feminismo es ultra-radical. No sólo pienso que la mujer es apta para la política, sino que estoy persuadido de que es más apta que el hombre. Aún más: estoy seguro de que, tarde o tem-

prano, todos los fines *adjetivos* de la vida social caerán en sus manos,

»Ahora debo confesarle que en ninguna parte, y menos en España, la mujer está preparada para cumplir estos fines. Vivirán y desaparecerán algunas generaciones antes que se borren del alma femenina las huellas de la esclavitud en que la hemos tenido.

»Ya sé que se quiere cohonestar esta esclavitud con el famoso *cliché* de «Angel del hogar». Esto no es más que dorarle la píldora. Si son ángeles, deben volar y no vivir encerradas como odaliscas. Son la mitad del género humano y deben contribuir por mitad a la realización de nuestro destino,

»¿Cuáles son los mejores medios de capacitar y preparar a la mujer española para el cumplimiento de su tarea?

»Por lo pronto, ennoblecerla, dándole con el voto participación en la vida política; que sean electoras y puedan ser elegidas representantes de la nación; después, hacerles asequibles por oposición las cátedras de las Universidades e Institutos; después, darles entrada en el Jurado para fallar de la responsabilidad criminal de los acusados; después, crear Juntas de prisiones, compuestas exclusivamente de mujeres, para la inspección y vigilancia de los establecimientos penales; por último, cuando haya un número suficiente de abogados entre ellas, dejarles abiertas también las carreras de la Judicatura y la Administración.

»Pero antes, mucho antes que todo esto, enseñar a los hombres a que tributen a la mujer el debido respeto, no ese respeto galante, sonriente, irónico con que hoy disfrazamos nuestro desdén, sino el leal y sincero con que debemos honrar a los seres sobre los cuales descansa la justicia y la moralidad en la sociedad. Mientras se dé el caso (único ya, por fortuna, en el mundo) de que nuestras mujeres sean ultrajadas de palabra en las calles por chulos y señoritos chulos sin que la autoridad intervenga, no hay que pensar en que prosperen otras reformas trascendentales.»

¿Han leído ustedes un libro interesantísimo de este mismo autor? Lleva por título *Los papeles del doctor Angélico*. Entre sus muy sabrosas páginas hay unas cuantas que forman un ensayo: «El Gobierno de las mujeres». En él, a la manera de los diálogos platónicos, es decir, mezclando la doctrina en una leve acción, que dramatiza e intensifica el «tema», el autor ha expresado sus ideas sobre esta debatida cuestión. ¿Deben gobernar el mundo los hombres o las mujeres, o las mujeres y los hombres? Y la respuesta, inesperada por ultrafeminista, es ésta: Resueltamente, la mujer ha nacido para gobernar, que es oficio humilde, pero ajustado a sus capacidades. Intervienen en el saladísimo y substanciosísimo diálogo varios hombres y una mujer, y poco a poco, entre bromas, paradojas, donosas ocurrencias y algún

que otro atisbo de emocionada seriedad, se va pasando revista a todos los argumentos antifeministas y acabando con ellos airosamente. La dama es escritora de oficio, y, sin embargo, no cree en la capacidad de la mujer para las bellas letras; tampoco piensa que las artes plásticas ni la música sean campo dispuesto para que ella logre resonantes victorias; no reconoce la excelencia femenina en las labores llamadas domésticas; los grandes bordadores de los siglos pretéritos, hombres eran; los grandes modistos y cocineros, hombres son... En cambio, la política, el gobierno, «el arte de relacionarse sin perjudicarse», el arte de encontrar las soluciones justas y de discernir los motivos de las acciones, es decir, la magistratura, el arte de administrar fondos y ordenar gastos, femeninos son y a manos de mujer deben encomendarse. Sueñe el hombre, cree en las altas regiones de la ciencia, de la investigación, de la elevada inspiración, libre del tráfago molesto de defender lo justo y de atender al diario conflicto de la vida mezquina. Arregle la mujer el mundo para él como arregla el hogar. Para él, la creación de riqueza material y espiritual; para ella, la administración de la riqueza por él creada, es decir, el gobierno. Y no porque ella sea más débil de inteligencia que el hombre, sino porque, poseyendo la misma fortaleza, es de matiz distinto y habilitada para funciones diferentes.

Claro es que a los hombres que en el ensayo

discuten con la dama les escandalizan sus teorías y las discuten acaloradamente.

Transcribo para ustedes unas cuantas páginas del precioso ensayo. Como verán ustedes, su esencia es ésta: «El hombre es principalmente un sér intelectual; la mujer, un sér moral. Por tanto, la dirección de las costumbres y la política, a ella deben ser encomendadas.»

Esto, que en un momento ha podido acaso parecer paradoja, a la luz de los actuales acontecimientos se ve como verdad bastante clara. Lo que las mujeres de Europa han hecho durante los años de guerra; lo que las de Norte-América se disponen a hacer; los trabajos de organización que desde meses antes de declararse la guerra entre los Estados Unidos y Alemania ha realizado la Federación General de Club de mujeres, en previsión del acontecimiento; el valor con que se declaran dispuestas a tomar sobre sus hombros la inevitable carga del servicio nacional; la naturalidad con que han salido de la pequeña esfera del hogar y han afrontado las nuevas responsabilidades, y, sobre todo, la perfecta eficiencia que demuestran para libertar a los hombres de la preocupación material, mientras ellos luchan por intereses que les parecen más altos, todo ello habla elocuentemente en favor de la capacidad gobernadora, organizadora y administradora de la mujer.

III

EL GOBIERNO DE LAS MUJERES

FRAGMENTOS

DE ARMANDO PALACIO VALDÉS

El Arte no ha sido, ni es, ni será jamás, patrimonio de la mujer. Se supone que, siendo la sensibilidad la propieded más desarrollada en el sér femenino, está llamada la mujer al cultivo del arte. Es un profundo error, desmentido por la historia del género humano. ¿Dónde está el Shakespeare, el Dante, el Cervantes o el Goethe femenino? ¿Dónde está el Miguel Angel, el Rembrandt, el Tiziano? Se citan algunas rarísimas excepciones: Safo, por ejemplo. Ignoramos el mérito de Safo. Hay que creer en él bajo la fe de las tradiciones, no siempre dignas de crédito. Los fragmentos que de ella se conservan no me parece que tienen gran valor; son gritos eróticos

más que sana e inspirada poesía. En cambio, conocemos perfectamente a las literatas de nuestros tiempos...

—¿Y qué? Madame Stael...

—Madame Stael... Toda la obra literaria de madame Stael es de reflejo, y hoy la encontramos de una afectación insoportable. ¿Quién lee actualmente la *Delfina* y la *Corina?* Su talento era muy grande, pero de un orden distinto.

—Y madame Sand.

—Un buen estilista que no ha producido obras duraderas. Sus novelas son declamatorias, inverosímiles, sin caracteres y sin interés. Tampoco se leen actualmente.

—¡Qué dureza, doña Carmen!

—Eso mismo exclamaba Camila Selden oyendo a Enrique Heine llamar a la autora de *Indiana* «*bas bleu*», a lo cual replicó el gran poeta sonriendo: «Bueno, *bas rouge*, si usted lo prefiere». El talento de Jorge Sand era inmenso también; pero, lo mismo que el de madame Stael, era másadecuado a otra cosa que a la literatura... Pero, en fin, aun concediendo que lo fuese, ¿cuántosnombres de artistas femeninos puede usted citarme? ¿Qué originalidad ha ofrecido su talento?

—Observe usted que la mujer no ha tenido jamás una educación adecuada para que sus facultades intelectuales y sus aptitudes artísticas se desenvolviesen. Se la ha obligado a vivir apartada de la alta cultura intelectual.

—Sí, ese es el razonamiento de Stuart Mill. Para mí tiene poco valor. Cierto que hasta ahora no se ha dado a la mujer una educación literaria y artística; pero muchos de los grandes poetas que el mundo admira tampoco la han tenido. Cuando el alma está preparada para beber, con pocas gotas basta. Además, advierta usted que en la antigüedad, y también en la Edad Media, han existido mujeres muy instruídas, tanto en filosofía como en literatura. ¿Por qué, pues, si encontramos en todas las épocas mujeres sabias, no se cita entre ellas poetas inspirados o filósofos originales?... Por lo demás, usted sabe perfectamente que, desde hace ya mucho tiempo, a la mujer se le da una educación intelectual semejante a la del hombre, y en cuanto a la artística, más esmerada aún. Apenas hay niña bien educada a quien no se enseñe la música, el dibujo, la pintura, y a algunas la escultura también. ¿Piensa usted que si naciese entre nosotras un Beethoven o un Rossini, se contentarían con teclear el piano o sacudir las cuerdas del arpa? Escribirían, como es justo, óperas y sinfonías. En todo el siglo XIX a la mujer no le ha faltado pluma y papel. Si no ha escrito *Las noches,* de Musset, *Las meditaciones*, de Lamartine, ni las *Leyendas,* de Zorrilla, es porque no ha podido.

—Quizás exista, doña Carmen, una razón metafísica para ello. Así como el conocimiento puede conocerlo todo, menos a sí mismo, de igual modo la actividad de la mujer se puede aplicar a cual-

quier cosa, menos a la poesía, porque ella misma es la poesía. La mujer es la primera materia para el trabajo poético. ¿No parece absurdo que actúe de poeta? Es como si un paisaje se pusiese a hacer el boceto del pintor.

—Bueno—replicó doña Carmen riendo—, esos piropos metafísicos no me los diga usted a mí. Déjelos para las jóvenes y hermosas...

.....

—Acá en Europa las mujeres tenemos otras cosas más serias que hacer.

—Pero, en fin—apunté yo—; si la mujer no tiene capacidad para las artes bellas y la poesía... —

—Puede usted darlo por seguro. La mujer es un sér esencialmente prosaico—interrumpió doña Carmen.

—¡Cómo! ¡Cómo!... Eso que está usted diciendo es una abominable herejía—exclamó don Sinibaldo.

—Es una verdad que todo el mundo puede comprobar. En el fondo, a la mujer le interesan poco o nada las bellezas de la Naturaleza o del Arte. Cuando se encuentra frente a un paisaje, o una estatua, o un cuadro, hace lo que puede por entusiasmarse; pero no lo consigue, y sus alabanzas suenan a falso. ¡Cuán diferente su actitud estudiada y frívola de la profunda emoción que se advierte en los hombres!

—Pues, querida amiga, yo he observado siempre que las mujeres se conmueven en el teatro más fuertemente que los hombres.

—No es la belleza lo que las conmueve, sino el principio moral, más o menos humillado o amenazado en el curso de la obra. De aquí que las mujeres lloren más con los melodramas que con los dramas, con las antiguas novelas sentimentales que con las realistas de ahora. Crean ustedes que las bellezas de una obra de arte, sus proporciones, su elegancia, su pureza de dicción, no le importan. Lo que le tiene con muchísimo cuidado son los eclipses pasajeros que la bondad y la justicia experimentan en ella.

—Acaso esté en lo cierto—dijo en tono concentrado don Sinibaldo.

—Eso es otra cosa. Yo no quiero discutir ahora la primacía de la bondad sobre la belleza: sólo hago constar un hecho.

—Pero, en fin—dije yo, volviendo a la carga—, si la mujer no tiene capacidad para las artes bellas, la tiene muy grande para las artes útiles. Esas labores tan necesarias en las casas, el arreglo y la comodidad del nido, a ella está encomendado. ¿Qué sería de nosotros si las mujeres no se encargasen de coser, de planchar, de bordar nuestra ropa, de mantener en orden y dignidad nuestra vivienda?

—¿Qué sería de ustedes?... Pues lo pasarían a las mil maravillas, porque los hombres cosen, y planchan, y bordan, y guisan, y limpian, y lavan mejor que las mujeres. No hay oficio de los encomendados ordinariamente a la mujer que el hombre no llegue a poseer con mayor perfección.

Hasta en la confección de los mismos trajes femeninos nos aventajan. Ya saben ustedes que las grandes modistas de París no son *modistas,* sino *modistos.*

Pareja soltó una estridente y pedagógica carcajada.

—No cabe duda: nuestra insigne poetisa odia a su propio sexo, y no le encomienda otro empleo que el de la perpetuidad de la especie.

—Pues sí cabe duda, amigo Pareja—replicó doña Carmen un poco picada—. Su profunda intuición en este caso ha hecho quiebra. No sólo amo a mi sexo, sino que su suerte futura es mi constante preocupación desde que he renunciado a la literatura.

—Pero si no sirve para nada, ¿qué quiere usted que hagan los hombres con ese sexo más que perpetuar la especie?

—Yo no he dicho que no sirviese para nada.

—No tiene aptitud para las ciencias, para la literatura y las artes; no la tiene tampoco para la industria, ni aun para los menesteres de la casa. ¿Qué clase de tarea quiere usted encomendar a la mujer?

—Una sola, pero muy importante.

—¿Cuál?

—La política. No se asusten ustedes... ¿Qué es la política en el fondo? El arte de relacionarse los hombres unos con otros sin perjudicarse. Pues yo sostengo que este arte lo conoce la mujer por intuición mejor que el hombre.

—¡Oh, Carmita!—exclamó don Sinibaldo—. Me es imposible suponer que habla usted en serio. La mujer, por su naturaleza, por la historia del género humano, por las palabras de las Santas Escrituras, por la opinión de los Santos Padres y la de los grandes filósofos que la Humanidad respeta, es un sér subordinado, se halla destinado a obedecer, y no a mandar.

—Pues yo creo todo lo contrario: que es el hombre quien está destinado a obedecer... Y de hecho así sucede en cuanto ustedes dejan de ser bárbaros. Está ley natural convengo en que se ha contrariado hasta ahora casi sistemáticamente, pero es una ley; y así que se apartan los obstáculos que se oponen a su libre funcionamiento, se pone en marcha de nuevo.

—No se ofenderá usted, Carmita, si le digo que San Juan Damasceno afirma que «la mujer es una mula traidora, una horrible tenia que busca su guarida en el corazón del hombre».

—A mí no me ofenden las citas, me aburren.

—Y de que San Juan Crisólogo la llame fuente del mal, autor del pecado, piedra del sepulcro, puerta del infierno..., y San Gregorio el Magno la niegue el sentido del bien.

—Tampoco.

—Platón, el divino Platón, tiene tan en poco el sexo femenino, que trueca en mujer en la otra vida al hombre que haya pecado en ésta.

—Platón ha dicho cosas muy sublimes, pero ha dicho también enormes tonterías.

. . . . . .

—Hablemos de los Santos Padres, a quienes respeto más en estos asuntos de moral... Para mí es absolutamente seguro que los Santos Padres, al hablar en términos tan duros y despreciativos de la mujer, sólo se referían a las mujeres que la depravada sociedad griega y romana ofrecían a su vista. Si hablasen en un sentido general, si sus dardos acerados fuesen directamente al corazón del sexo femenino, a la mitad del género humano, se pondrían en abierta contradicción con el pensamiento y la doctrina del divino fundador del Cristianismo. En el Evangelio la mujer es perdonada, es respetada, es iniciada en los misterios de la religión, sigue a Jesús como los hombres en sus peregrinaciones, escucha sus palabras y las propaga. Muerto Jesús, ella es la que se encarga de revelar su gloriosa resurrección. Después..., después..., cuando llega el momento de confesar su fe ante los verdugos, a pesar de su naturaleza frágil y sensible, sufre crueles martirios con idéntico valor que los hombres, y sabe morir como ellos. ¿Es posible que los Santos Padres, teniendo en la memoria a las santas María Magdalena y Verónica, a Santa Olimpia, a Santa Paula, a Santa Mónica y a tantas otras sublimes mujeres, hablasen de nuestro sexo con tanta ira? La Iglesia católica no distingue entre santos y santas, y en sus oficios celebra con igual veneración el día de una humilde doncella que el de un sabio doctor. Y, por fin, mi querido amigo, no olvide usted que

por encima de todos los santos la Iglesia ha colocado una mujer.

—¡Sí, ya sabemos que el Catolicismo tiene una diosa!—exclamó Pareja en un tono burlón, que contrajo fuertemente el rostro de don Sinibaldo.

—Una diosa, no—repuso doña Carmen—. Eso queda para la gentilidad. Dios es algo incomprensible e inefable que se halla a infinita distancia de la separación de los sexos. Pero lo que la humana inteligencia puede concebir de más puro y de más excelente después de Dios, está encarnado en la Virgen María, esto es, en una mujer.

—Considere usted, Carmita, que Dios ha hecho a la mujer más débil de cuerpo y también de inteligencia, indicándole con esto su papel subordinado.

—Dios no la ha hecho más débil ni de cuerpo ni de alma: han sido ustedes.

—¡Nosotros!—exclamó don Sinibaldo, en el colmo de la estupefacción.

—¡Sí, ustedes!... Dirija usted una mirada al mundo de la animalidad, del cual, según se afirma, proceden los seres humanos, cosa que yo no discuto ahora. Si la subordinación de la hembra al macho fuese una ley universal y esencial a la separación de los sexos, en este mundo debiéramos encontrarla. Nada de eso acontece. En un gran número de especies animales la hembra es superior al macho por el tamaño y por la fuerza; en otras es igual, en otras inferior, pero en ninguna el macho considera a la hembra como su

subordinada, sino que viven en un estado de perfecta igualdad. Las hembras no son oprimidas y maltratadas sistemáticamente; al contrario, los machos las ayudan, las protegen cuando necesitan protección, las respetan, las miman y las seducen, no por la fuerza, sino por la estética.

—Sin embargo, considere usted, mi buena amiga—manifestó el señor De la Puente—, que apenas aparece en la tierra la Humanidad, se inicia esta subordinación.

—Tampoco es exacto. Tratándose de tiempos prehistóricos, necesitamos atenernos a las conjeturas. Pues bien, de lo que acaece en el mundo animal podemos conjeturar que en la Humanidad primitiva, tan próxima a él, debiera pasar algo semejante. La mujer primitiva, por la agilidad y por la fuerza, no debiera ceder mucho al hombre.

—Y entonces, ¿cómo explica usted su inferioridad actual?

—No es otra cosa que una consecuencia de la guerra. Mientras los hombres vivieron en paz...

—Pero ¿cree usted, señora, que los hombres vivieron alguna vez en paz?—pregunté yo.

—Sí que lo creo. Para mí ha existido en la historia del género humano un largo período de inocencia y de paz. Las tradiciones de todos los pueblos y el testimonio de nuestras Santas Escrituras así nos lo aseguran. El hombre ha comenzado por ser fructívoro, y los animales fructívoros no se pelean. Además, si, como la ciencia antropológica afirma, la *ontogenia* no es otra cosa que un resu-

men de la *philogenia*, el género humano debió de haber atravesado un largo período de infancia.

—¡Bravo!, ¡bravo!—gritó Pareja batiendo las palmas—. Me siento inundado de gozo al ver que nuestra ilustre amiga, a la par que a las musas, rinde culto a la ciencia contemporánea. Permítame, sin embargo, hacerle observar que el período de infancia es un período de iniciación, y, por tanto, deficiente e incompleto.

—¡Quién sabe!, quién sabe!—murmuró la poetisa con melancolía—. Por lo pronto, fisiológicamente, el niño está más alejado del animal que el hombre.

—De todos modos, mi querida amiga, es un hecho demostrado que en los *clans* más rudimentarios, aquellos que se han hallado en la Australia y en la Papuasia, los cuales lindan estrechamente con la animalidad, y que por su posición aislada no han debido ser alterados por otras influencias, la condición de la mujer es subordinada, y aun puede decirse horriblemente subordinada.

—¡Los *clans* de la Australia y de la Papuasia! Y ¿quién es capaz de demostrar que ése es el comienzo del género humano? Como usted sabe mejor que yo, todo en este mundo evoluciona o cambia, para bien o para mal, espontáneamente, por virtud de una fuerza interior y automotora. Esos *clans* pueden muy bien no ser los tipos primitivos de la sociedad humana; pueden haber degenerado y ser más bien residuos o excrecencias, tipos rezagados y no primitivos. Si la teoría de usted

fuese exacta, como quiera que en la mayor parte de las islas del Pacífico hemos hallado la antropofagia, debemos deducir lógicamente que el hombre ha empezado siempre por ser antropófago, lo cual es una monstruosidad que a nadie se le ocurre sostener.

—Tiene usted razón, señora—manifesté yo—; la Geografía y la Historia proporcionan armas para todas las causas. Los negros del Africa meridional maltratan a las mujeres, las convierten en bestias de cárga. La condición de la mujer allí es horrible. Los negros del Africa septentrional, los etiópicos, muy superiores á ellos como raza, respetan y consideran de tal modo a la mujer, se le otorga allí tales privilegios, que a las más ardientes de nuestras feministas les parecerían excesivos. No sólo disponen de su persona y de sus bienes libremente, sino que no están obligadas a contribuir al sostenimiento de la famila en el matrimonio. Son, por tanto, más ricas que los hombres. En tiempo de guerra son intangibles, circulan por el campo de batalla y por los pueblos enemigos sin que nadie ose poner la mano sobre ellas. En Madagascar, una isla también como esas que cita el amigo Pareja, los franceses, al conquistarla, hallaron que en el Código malgache el adulterio del hombre se castigaba con ocho meses de prisión; el de la mujer, con cuatro.

—Tanto es cierto lo que usted dice, amigo Jiménez—observó doña Carmen—, que no hace muchos días leía yo que los exploradores que des-

cubrieron en el siglo pasado los archipiélagos de la Polinesia, se encontraron allí con seres humanos que vivían todavía en la edad de la piedra pulimentada. Pues bien, en estas sociedades rudimentarias la mujer era igual al hombre. Existía allí un feudalismo grosero, pero la mujer ejercía el poder lo mismo que el hombre. Según los relatos de los viajeros, cuando una de estas señoras se presentaba, los hombres se ponían en cuatro patas... Lo mismo que hacen ustedes ahora cuando ven al ministro de Fomento.

—¡Señora, yo no me pongo en cuatro patas cuando veo al ministro de Fomento!

—¿Qué?... ¿No se pone usted así? Pues adelantará poco en su carrera.

. . . . . .

—Dejemos estos asuntos, porque me interesa saber cómo doña Carmen explica que los hombres hayamos hecho a la mujer más débil de cuerpo y de inteligencia...

—Perdone usted, Jiménez; yo no he dicho que fuese más débil de inteligencia. La inteligencia de la mujer, aun actualmente, es distinta, pero no inferior a la del hombre. Su inferioridad física depende de que los hombres han vivido en perpetua guerra desde hace muchos miles de años, mientras la mujer se mantuvo apartada de la lucha; no porque la mujer no fuese apta para ella...

—¿Opina usted que la mujer es apta para la guerra?

—Mucho más apta que el hombre; tanto, que

si las guerras no se suprimiesen, a ellas debieran encomendarse. Pero se suprimirán, porque la mujer quiere que se supriman, y no ejerceremos otro oficio militar que el de la seguridad y el orden público.

—¡Oh, querida amiga! Usted delira.

—Hablo completamente en serio. Aun en la actualidad, al cabo de miles de años de vida sedentaria, que ha producido nuestra evidente inferioridad física, si ustedes toman mil niñas de cuatro o cinco años; si las fortifican con una gimnasia adecuada; si las obligan a sufrir los rigores de la intemperie: el frío, el calor, el hambre, la sed, las marchas forzadas, a escalar las montañas y a atravesar los ríos a nado; si las adiestran ustedes en todos los ejercicios militares, cuando lleguen a los veinticinco años habrán ustedes obtenido un batallón tan fuerte y tan ligero como si estuviese formado de hombres, y desde luego, mucho más intrépido.

—¿La mujer es más valiente que el hombre?

—¡Muchísimo más! La mujer es valiente por naturaleza: ustedes lo son por vanidad. La mujer es valiente a tiempo: ustedes lo son a destiempo. Cuando se trata de salvar su hogar, de defender a sus hijos, a sus ancianos padres; cuando corre peligro la independencia de la Patria, las mujeres luchan con denuedo y mueren con la sonrisa en los labios, sin esperar condecoraciones y galones ni sueltos en los periódicos. Ahí están las mujeres de Zaragoza y Gerona para probarlo. Aun en el

día existen ejemplos notables de amazonismo. No ignorarán ustedes que en el Dahomey el nervio de su ejército lo componen dos cuerpos de amazonas. Cuantos viajeros y misioneros los han visto, aseguran que no es posible llevar más alto el espíritu militar, esto es, la disciplina ciega, la fuerza, la agilidad, el valor intrépido. No hay quien no les reconozca ventaja sobre el ejército masculino; y estas mujeres se hallan tan persuadidas de su superioridad, que si en medio del combate alguna de ellas flaquea, las otras le gritan con desprecio: «¡Quita allá, que no vales más que un hombre!»

—¡Carambita, cuán dulces esposas harán esas señoras!

—¡Ahí está el toque de todo! —respondió doña Carmen, dejando escapar un suspiro—. A esas mujeres les está prohibido el matrimonio mientras no queden inútiles para el servicio militar. La maternidad es nuestra dicha y nuestro tormento, nuestra emancipación y nuestra cadena. La hembra del animal sólo por algunos días prodiga cuidados a sus hijuelos, que pronto se pueden valer por sí mismos. La infancia del hombre se prolonga bastantes años, y en esta prolongación de la infancia ven algunos filósofos el origen causal de la familia, y, por consecuencia, de toda sociedad humana y de la civilización. Pero esta prolongación ha ocasionado la subordinación física de la mujer, y después la subordinación moral. Para que el hombre existiese, fué necesario que

la mujer abandonase la caza y la guerra y se hiciese sedentaria y casera. Perdió sus aptitudes guerreras, y cayó en la esclavitud. ¡Oh, qué historia tan triste la historia de la mujer! ¡Cuánto dolor, cuánta lágrima, cuánta infame depravación! Es un largo martirologio que ha durado miles de años y que aún no ha concluído. Somos madres antes que nada, y los hombres se han aprovechado cobardemente de nuestro amor maternal para hacernos descender a la categoría de animal doméstico. Pero esta monstruosa villanía no ha quedado sin castigo. Las mujeres han derramado muchas lágrimas, pero los hombres también las derraman por ellas. Los dolores más agudos de vuestra alma, la mujer es quien los causa; los dolores sin nombre, las noches de insomnio, la agonía que lleva a la sien el cañón de una pistola. El alma femenina, desconocida, ultrajada, se venga de vosotros. ¡Pagad, cobardes, pagad nuestras lágrimas, pagad nuestra esclavitud!...

La voz de doña Carmen vibraba con indignación; sus pálidas mejillas se tiñeron de carmín.

—No es constante, mi ilustre amiga, la esclavitud de la mujer —manifestó Pareja, sin duda para calmarla—. La noble raza berebere, la que primero pobló las costas del Mediterráneo, hasta que no sufrió la influencia del Islamismo, se mostró siempre extremadamente respetuosa con la mujer. Y en el antiguo Egipto, la más grande civilización que conocemos, cuna de todas las otras mediterráneas, el predominio de la mujer ha sido evidente.

—¡Oh, noble pueblo, maestro de todos los otros! Sí, ya sé que durante miles de años la mujer fué venerada a las orillas del Nilo como el sér más próximo a la divinidad. Los hombres buscaban en ella la inspiración, el honor, la felicidad de su vida. Su alma era respetada desde la infancia, y nadie osaba tocar a su independencia. «Ama a tu mujer —repetian sin cesar los padres y los maestros—, aliméntala, adórnala, perfúmala, hazla feliz durante toda tu vida: es un tesoro que debe ser digno de su poseedor.» ¡Cuán infieles han sido sus discípulos los griegos, y sobre todo los romanos, a èstas nobles enseñanzas!

—Los romanos, mi buena amiga —manifiestó el señor De la Puente—, han sido los fundadores de todo el Derecho. Nadie hasta ahora ha superado, ni aun igualado, a sus juriconsultos...

—¿Sabe usted lo que le digo, amigo La Puente? —profirió con vehemencia la Salazar—. ¡Que no me hable usted de esos bandidos! Han sido el pueblo más frío, más sistemáticamente brutal que se registra en la Historia. ¡Los detesto! Ellos son los que impusieron a la Europa ese negro fantasma que se llama *pater familias*, ese odioso tirano que absorbe en sí todos los poderes, que dispone de la suerte y de la vida de sus hijos, que mantiene a la mujer en degradante tutela.

—Degradante, no, Carmita: necesaria, ¡absolutamente necesaria! La mujer salía de la *manus* del padre y entraba *in manu* de su marido, y gracias a ello, se hallaba constantemente protegida.

La mujer, por su naturaleza, no es apta, como el hombre, para dirigir las relaciones exteriores de la familia, para sostener sus derechos cuando son vulnerados. ¿Cómo quiere usted que una mujer desenrede la madeja de un pleito? ¿Cómo quiere usted que se presente sola ante los Tribunales?

—¡Ya lo creo que quiero! Quiero que la mujer sea quien únicamente se presente en los Tribunales, que éstos se hallen formados exclusivamente por mujeres, que sean mujeres los abogados y procuradores..., y quiero que, mientras tanto, se queden ustedes en casa, sin meterse en cosas que no les incumben.

.....

—La insigne poetisa—manifestó Pareja—acaba de estremecernos con una de sus habituales e ingeniosas paradojas. Decía que los Tribunales de justicia debieran hallarse formados exclusivamente por mujeres. Escuchemos su explicación, que seguramente nos sorprenderá y nos encantará, como todo lo que sale de sus labios.

—No trato de asustar ni sorprender a nadie, querido amigo. Estoy persuadida de que eso que usted califica de paradoja, en el transcurso del tiempo será un hecho, porque debe serlo. El espíritu de justicia le ha sido otorgado por el Cielo a la mujer con mayor abundancia que al hombre; la práctica de la justicia en este mundo a ella debe ser encomendada. Un Jurado compuesto de mujeres sería siempre más clarividente que si lo fuese de hombres, porque el alma femenina, inspirada

por el soberano Espíritu de Sabiduría, sabe penetrar más profundamente en los abismos de la conciencia, y distingue con mayor claridad en ella lo responsable de lo irresponsable. ¡Oh, si nosotras juzgásemos, cuántos hombres y mujeres que gimen en las cárceles andarían sueltos por la calle! ¡Cuántos que andan sueltos por la calle gemirían en las cárceles!

. . . . . .

—Este verano, en la aldea de Asturias donde acostumbro a pasar los calores, una pobre mujer que yacía en la miseria, desesperada oyendo a sus hijos pedirle pan, hace saltar la cerradura de una casa y, en la ausencia de sus dueños, hurta un pan y algunas viandas. Pues bien, acabo de saber que esta mujer ha sido condenada a tres años de presidio. Este verano también se habrán ustedes enterado de que un hombre tenía secuestrada a su mujer y a sus hijos desde hacía algunos años, que les obligaba a vivir en una atmósfera mefítica, y que, entregado al juego y a la crápula, descargaba el mal humor que le causaban sus reveses o sus hastíos sobre la infeliz esposa, atormentándola refinadamente con las más extrañas y crueles torturas, arrojando sobre ella cubos de agua fría en las noches de invierno, obligándola a dormir sobre los ladrillos del pavimento, privándola de alimento durante días enteros, etc., etcétera. Pues bien, acabo de saber, igualmente, que este hombre ha sido condenado a unos meses de prisión. ¿Son éstas justicias de Dios? No: son

justicias de los hombres; mejor dicho, son justicias del diablo.

. . . . . .

—La suprema justicia es la suprema piedad. El mundo moral, como el mundo físico, se reduce a leyes simplicísimas: amor y odio, atracción y repulsión. El secreto del amor lo posee la mujer: a ella pertenece, pues, el mundo moral; ella es quien debe juzgar. El sentimiento de la piedad no se extingue jamás en el corazón de la mujer por degradada que se halle, por bárbaro y feroz que sea el medio en que viva. Entre los negros antropófagos de la Australia y del Africa, allí donde la mujer no es más que una bestia de carga, que el hombre considera inferior al ganado; allí donde las golpean,las mutilan y las matan a capricho; allí donde un viajero blanco afirma que en los muchos años que pasó en Africa jamás ha visto a un negro mostrar la menor ternura, hacer la más leve caricia a una mujer, allí, sin embargo, los viajeros han encontrado corazones femeninos tiernos y compasivos. La crueldad de que eran victimas desde largos siglos no había podido sofocar la llama del amor. ¿No es ésta una prueba irrecusable de que en la mujer es donde reside el principio moral? El hombre es, principalmente, un sér intelectual; la mujer, un sér moral. Por tanto, repito, la dirección de las costumbres y la política a ella debe ser encomendada.

—¡Usted lo ha dicho, ilustre amiga!—exclamó.

Pareja con sonrisa mefistofélica—. Desde el punto de vista intelectual, la mujer es un sér inferior.

—Yo no he negado la superioridad intelectual del hombre en muchos aspectos. La prueba es que no reconozco a la mujer grandes aptitudes para las artes, para la literatura y aun para la filosofía. Lo único que sostengo es que la mujer es más apta para la política, esto es, para todo lo que se relaciona con la moral y las costumbres.

.....

—Demos por sentada esa inferioridad. ¿Qué implica para el acto de juzgar de la bondad o de la maldad de las acciones? Cuando forman ustedes la lista de jurados, ¿escogen ustedes en una ciudad los hombres más sabios y más inteligentes? Los llaman ustedes a todos por igual, y puede acaecer, y de hecho acaece muchas veces, que un tribunal se componga de hombres zafios y majaderos... Y quien dice un tribunal, dice también un parlamento.

—¿Cómo?, ¿cómo? Va usted demasiado lejos, Carmita.

—No rebaso los límites de la verdad. ¿Por ventura eligen ustedes diputados a los hombres más cultos de la nación? Cuando voy a la tribuna del Congreso y echo una mirada a los escaños, no puedo menos de estremecerme. Yo estoy segura, absolutamente segura de que el día en que nosotras nos encarguemos de la política, no elegiremos representantes a las necias, a las disipadas, a las tramposas, a las perdidas... Nosotras guar-

damos siempre en el fondo del alma respeto a lo que debe respetarse. La mujer no cae jamás por completo en la abyección como el hombre. Diríase que permanece sobre ella suspendida, sin que sus manos ni sus pies la toquen. La mujer impura ama y venera en el fondo de su corazón la pureza. El ideal de bondad, de belleza y de justicia jamás se desvanece delante de sus ojos. Al contrario de lo que sucede con el hombre, aun sumida en la más profunda degradación, cree siempre en su propia alma. Quizá por eso las mujeres se absuelven tan pronto de sus pecados, porque saben que estos pecados no atentan al pudor inmaculado de su sér.

—Esas últimas palabras son una preciosa confesión, ilustre amiga—dijo Pareja—. La mujer se absuelve pronto de sus pecados porque es un sér tornadizo en el cual las impresiones no arraigan. ¿Me perdonará usted si le digo que tiene además un entendimiento superficial? Observe usted que las mujeres, salvo rarísimas excepciones, sólo aprecian el talento por el éxito que alcanza en el mundo...

—¿Y los hombres no?

—La mujer es inepta para los negocios delicados y para la política, porque carece, en general, de reflexión. Es un sér impulsivo, casi infantil...

—Mejor que sea infantil. Ustedes no son amables más que de niños. Jesucristo lo ha dicho: «O niños, o como niños». Me alegro de que aumente la inteligencia y de que aumente hasta lo infi-

nito, que se apodere de todas las fuerzas de la Naturaleza y de todos los secretos del Universo; pero dejad que el corazón permanezca niño, que sea dulce, espontáneo, inocente y libre. Entonces la Humanidad habrá tocado a la meta del más alto progreso que se pueda realizar en esta vida, el reinado de Dios habrá bajado a este mundo, el cielo y la tierra se habrán confundido.

—Todo eso es fascinador y romántico. Pero la política, querida amiga..., la política es una cosa muy seria.

—Precisamente por eso debe encomendarse a la mujer, que es el sér serio por excelencia, el único que sabe poner toda el alma en su actividad, el único que cree en los resultados de ella... Una fila de señores con levita y sombrero de copa será un espectáculo muy serio en la apariencia; en realidad es bien cómico.

—Encuentro esas observaciones exactas—hube yo de manifestar—; pero, al mismo tiempo, teniendo en cuenta la atracción irresistible que sobre la mujer ejerce el círculo de la familia, ¿no sería de temer que, dedicada a la política, trabajase más por el bien de su hogar que por el público?

—Y los hombres, ¿no hacen otro tanto, amigo Jiménez?... Efectivamente—añadió con sonrisa maliciosa y bajando la voz—, a veces no trabajan por su hogar, sino por el de sus queridas.

—Pero, doña Carmen—repliqué yo—, ¡esas ideas trastornan y hacen cambiar radicalmente

la dirección de la sociedad contemporánea!... Cuando todos los pensadores convienen en la necesidad de vigorizar el organismo social, cuando no se escucha otro grito que el de: «¡Hay que virilizar la raza!»...

—¿Virilizar la raza? ¿Para qué? Lo que hay que hacer es afeminarla. O lo que es igual, hay que volverla un poco menos brutal y egoísta; hay que infundirla las cualidades femeninas de la fe, de la piedad y del valor...

—¿Del valor?—exclamó el conde—. ¿No habíamos convenido en que la mujer es un sér tímido?

—Doña Carmen no cree en la timidez de la mujer—respondió Pareja riendo.

—Siempre he pensado lo mismo; pero no es esa la opinión general. La mujer es tímida por coquetería. Que se trate de aparecer bella, y será capaz de arrojarse desde la Giralda de Sevilla.

—¿Quién tiene la culpa de esa coquetería?—profirió doña Carmen con viveza—. Desde hace largos siglos, ustedes no le han asignado otro papel que el de agradar. O agradar al hombre, o vivir y morir despreciada: tal es su destino. El mundo, para la mujer, no es más que un vasto harén disfrazado.

—Y ¿cuál destino más noble, señora, que el de amar y el de ser amada? Mientras los hombres, espoleados por la necesidad y la ambición, nos fatigamos hasta caer rendidos, luchamos hasta perder la vida, la mujer, en el recinto de su gabinete, sigue con mirada ansiosa nuestra carrera y

se ofrece como premio a nuestros esfuerzos. La mujer es la estrella que nos guía en las lóbregas noches de nuestra existencia, es la flor perfumada que guardamos en el jardín de nuestra alma. ¿Cómo quiere usted, señora, que la expongamos a los vendavales furiosos de la política? Sus bellas manos delicadas no están hechas para mezclarse en esos juegos, muchas veces sucios y casi siempre peligrosos.

—Sea usted franco, conde; la mujer ha sido, es y debe ser siempre la eterna odalisca.

—No la quiero odalisca, pero tampoco la quiero transformada en senador vitalicio. ¡Es demasiado prosaico!... Figúrese usted, señora, que una hermosa mujer dijese a su marido: «Perdona, hijo; hoy no puedo entretenerme demasiado contigo, porque necesito prepararme para una interpelación que tengo mañana en el Congreso sobre la reforma del Arancel...» ¡Es horrible!

—¿Por qué horrible? Encuentran ustedes horriblemente prosaico que las mujeres discutan la cuestión de tarifas o la conversión de la Deuda. ¿Es más poética cuando toma la cuenta a la cocinera: tanto de arroz, tanto de chorizos? ¿O cuando llama a la lavandera y apunta la ropa sucia: tantas enaguas, tantos calzoncillos? En cuestión de estética, no veo gran diferencia. Por el contrario, la administración del Tesoro público, por su magnitud y por su trascendencia, imagino que es una tarea más elevada.

—¡Oh, cielos! El día en que sean ustedes diputados y senadores, será un espectáculo bien divertido el presenciar cómo se arrancan los moños.

—No lo será más que cuando ustedes alzan los puños en el Congreso y se dirigen injurias soeces acompañadas de frases de carretero... Pero no; las mujeres, si no respetamos los recintos, respetamos los sentimientos justos y los nobles proyectos. Recientemente se ha organizado una magna asamblea de señoras en Versalles. Pues bien, aquella asamblea celebró varias sesiones con la mayor mesura, discutió sus acuerdos y llegó a formular sus conclusiones con perfecta corrección. Sólo unos caballeros feministas allí admitidos desentonaron, y fueron llamados al orden por la presidenta... Y sin ir tan lejos, todos los días en Madrid se reunen en asamblea muchas señoras con objetos benéficos, se organizan en comisiones, discuten, ponen en práctica sus decisiones, y todo pasa sin los lamentables incidentes que suelen ocurrir en las asambleas masculinas...

—¿De dónde procede, entonces, que en tertulias, en bailes, en teatros y conciertos armen ustedes insoportable algarabía? ¿Cuál es la causa de que ustedes se detesten tan cordialmente, y en los paseos se miren ustedes como se miraban los güelfos y gibelinos?—manifestó el conde.

—Por la razón que antes he dicho: por el miserable papel que hasta ahora nos han obligado ustedes a representar. La mujer viene de la esclavitud, y viene con todos los defectos que la esclavi-

tud engendra: la timidez, la mentira, la hipocresía, la ligereza. Pero levantadla a otros destinos más altos, y su alma recobrará su celestial herencia, se abrirá al espíritu de justicia. La mujer es un sér nacido para la política, porque la política toca a las costumbres, y en todos aquellos pueblos que han alcanzado cierto grado de cultura es la reina de las costumbres. De hecho bien saben ustedes que ha intervenido siempre de un modo capital en ella...

—Ahí está la Historia para mostrarnos que no lo ha hecho bien—dijo Pareja.

—Ni mejor ni peor que los hombres. ¿Desean ustedes saber por qué ha intervenido algunas veces perniciosamente en los negocios públicos? Porque carecía de responsabilidad, porque la política ha sido hasta ahora para ella un juego. Le está vedado pensar en la trascendencia de sus actos, pero se le permite, como a los niños, satisfacer sus caprichos. La du Barry hacía saltar sobre la mesa, delante de Luis XV, unas naranjas, gritando y riendo: «¡Salta, Choiseul!, ¡salta, Praslin!» Y con estas travesuras hizo caer al primer ministro, su enemigo. Aquella pobre mujer era considerada como un animal hermoso destinado al recreo. Pero aquella mujer guardaba en el fondo del alma un tesoro de bondad admirable: era noble, generosa, inocente. Si en vez de degradarla se la hubiese elevado con una educación adecuada, si en vez de un sér irresponsable la hubieran hecho un sér res-

ponsable, no haría saltar a Choiseul por capricho o por venganza..., aunque tal vez le hubiera destituído por traidor.

—De todos modos, mi querida amiga, yo no puedo resignarme a ver la política y las leyes en manos de las mujeres. Son harto frágiles para cosas tan pesadas—apuntó don Sinibaldo.

—¿No se resigna usted? Pues parece usted bien resignado. Al frente de la política y las leyes españolas se encuentra hoy una mujer, y usted la obedece y la acata (1). Pues si usted no duda de que una mujer, no escogida, sino llevada por la casualidad del nacimiento a la dirección política de un país, es apta para gobernarlo, tiene discernimiento bastante para decidir nada menos que de la paz y de la guerra, para poner su veto a las leyes que los representantes del país han votado, para elegir a todos los funcionarios públicos, ¿por qué no quiere usted otorgar a las mujeres elegidas entre las mejores del país aptitud suficiente para contribuir a la elaboración de las leyes y para decidir de lo justo y de lo injusto?

—Pero, en suma, mi ilustre amiga—manifestó Pareja—: si es verdad que hasta ahora han representado ustedes un papel miserable, ¿cuál es el que usted quiere que representemos nosotros el día en que el Parlamento, los Tribunales de jus-

(1) Este estudio está escrito durante la Regencia de D.ª María Cristina.

ticia y la Hacienda pública se hallen en manos de ustedes?

—¡Ahí me duele, amigo Pareja, ahí me duele! —exclamó doña Carmen dejando escapar un suspiro—. Quizá piense usted, como todos los hombres, que, al arrebaterles esas cosas, les privamos del mayor tesoro de la existencia. Vive usted engañado. La política no es un tesoro, sino una carga. El progreso la hará cada día más ligera; pero hoy es bien pesada. La política no es algo substancial, no pertenece al fondo y a la esencia de la vida, a ese fondo divino que la presta sentido y valor. Sólo es un medio para que la Humanidad pueda gozar de ese tesoro los breves días que el Cielo nos permite alentar sobre la tierra. Al entregarnos la política, ustedes son quienes nos arrebatan el fruto verdaderamente sabroso de la existencia, nos condenan irremisiblemente a un papel secundario. El culto a la Divinidad, el arte, la ciencia, la industria, eso es lo que ennoblece la vida: no la gestión de los presupuestos ni la policía de las calles... Observen ustedes la vida de un sabio o de un artista. Si Dios le ha concedido una esposa prudente, a ella entrega la administración de sus intereses, y sus días se deslizan serenos y felices en la evocación de hermosas imágenes o en la investigación de las sublimes leyes de la Naturaleza... Pues eso que hacen muchos de ustedes dentro de su casa particular, con el tiempo lo harán todos dentro de la casa pública. Entonces no seremos nosotras las esclavas

que se arrastran temblando a los pies de su señor, ni tampoco esos ídolos caprichosos a quienes en el Norte de América se rinde un culto que resulta irónico, esas máquinas imponentes de gastar dinero que necesitan los millonarios anglosajones para deslumbrar a la muchedumbre. Queremos solamente el papel que la providencia de Dios nos ha asignado en este mundo: la guarda de la casa y el cetro de la justicia. Ustedes, a debatir los altos problemas de la metafísica, a sondear las profundidades de la teología, a escribir poemas inspirados, a modelar estatuas y pintar lienzos inmortales, a conquistar las fuerzas de la Naturaleza y hacerlas esclavas sumisas de nuestro bienestar. Nosotras, pobrecitas, a cuidar de la hacienda, a perseguir a los malvados, a recompensar a los buenos, a dar a cada uno lo que le pertenece, a limpiar de abrojos el camino del sabio, del explorador y del artista. Para vosotros, el goce inefable de la conquista; para nosotras, el trabajo y el peligro sin la gloria. Una bella aurora luce en el horizonte. El eje del mundo, desviado de sus polos diamantinos, se endereza. La claridad desciende al cabo del cielo, y una felicidad desconocida inunda a los mortales. Un nuevo imperio se descubre a nuestra vista: el imperio de la paz y la justicia. Luchemos hasta morir por conseguirlo; esperemos que el Espíritu de Infinita Paz nos lo conceda...

IV

ACERCA DEL FEMINISMO

DE JULIO CEJADOR

I

QUERIDO amigo, delicado poeta y generoso abogado de las mujeres: Me pide la opinión que tengo sobre varios puntos acerca de la doctrina feminista, hoy tan en vías de llegar a la práctica que el Gobierno inglés acaba de proponer la concesión del derecho electoral á las mujeres, en igualdad con los hombres, en reconocimiento de su eficacia como factores de la vida nacional y en premio al heroísmo cívico que han demostrado durante los tres años de guerra.

Cabalmente, el día 7 del presente mes leímos en los periódicos un parte de Wáshington concebido en estos términos:

«En la votación del estado de guerra votaron a

favor 373 diputados, 48 en contra y ocho se abstuvieron. Al pronunciar el presidente el nombre de miss Jeanette Rankin, representante del Estado de Montana, ésta contestó con voz débil, después de largo titubeo: *Estoy dispuesta a apoyar a mi país; pero no puedo votar por la guerra;* y se sentó, llorando, en el escaño.»

Tal decía el parte, el cual responde ya con hechos a los puntos que usted me consulta, y sólo hace falta manifestar cómo responde a ellos, sacando del hecho las consecuencias. ¿Cómo se portarán las señoras diputadas en las Cámaras? Ahí lo tiene usted; pero repito que este hecho pide comentario.

Ya se lo ha sacado Cávia en *El Imparcial,* 11 de Abril, y yo voy a sacarle el mío. Dice Cávia: «No sé lo que a estas horas habrá prevalecido en el ánimo de aquellos electores ante el «singular» extremo de su diputada: si el temple necesario para enviarla «a hacer calceta», o el sentimentalismo, «nada feminista», pero muy femenino, de que ha dado muestras dicha señorita en la memorable sesión del 2 de Abril».

«Singular» llama Cávia a lo hecho por miss Rankin. ¿Por qué singular? Eso es lo que hace toda mujer, eso es lo común. «A hacer calceta» añade que sus electores tendrían gana de enviarla, si tienen «el temple necesario». ¿Por qué habían de enviarla a hacer calceta, quitándole el acta de diputada, habiendo cumplido con su deber? Por lo menos, con su deber de mujer, con su corazón,

que es el que dicta las más veces sus dictámenes a la cabeza. ¿Acaso la enviaron al Parlamento deseando dejase su natural mujeril y tomase prestado el de varón? No, señor; como mujer la enviaron, y para que como mujer hablase. De otra manera no habría problema feminista. Si las mujeres, al ser igualadas en todos los derechos al hombre, hubiesen de obrar como hombres, no habría feminismo: lo que habría sería una falsificación social, que, como toda falsificación, daría pésimos frutos, porque no pudiendo la mujer imitar enteramente al hombre, al querer representar un papel varonil, lo exageraría y lo haría muy retemal. Tendríamos diputados hombres y diputados hembras que trataban de ser hombres sin lograrlo, disparatando a cada paso y dando que reir. La mujer ha de ser mujer en todos esos derechos que se trata de concederle. Eso es el feminismo, y pretender que obren como los varones, es negar el feminismo, es un disparate y una ridiculez.

El sentimiento que la diputada mostró al no votar por la guerra y al sentarse llorando, dice Cávia que no es «nada feminista, pero muy femenino». Pues yo digo que fué femenino y feminista, según he discurrido. Y según discurre nada menos que el sentido común en la mollera de Sancho Panza.

El cual dijo la última palabra acerca del feminismo, y a ella me atengo. Para que se me entienda claro, mi opinión, amigo Gregorio, es que

la mujer debe de tener iguales derechos que el hombre, en todo y por todo, porque al cabo y a la postre, es el hombre (*homo*), y contribuye por la mitad a la vida de la sociedad, de la familia y del individuo. Pero ha de portarse en la práctica de esos derechos y de sus correspondientes deberes como mujer, no como varón, que eso se queda para los marimachos, entes híbridos, ridículos, por consiguiente, casos monstruosos como los de los varones afeminados, que no cuentan sino como objetos de risa y escarnio. Miss Rankin hizo lo que debía, y mostróse tan feminista como femenina, y en vez de ser argumento práctico contra el feminismo, lo es en pro del feminismo. Esto es más claro que la luz para Sancho, para el sentido común y para mí.

Oigamos a Sancho: «Si me he puesto en cuentas de tanto más cuanto acerca de mi salario, ha sido por complacer a mi mujer, la cual, cuando toma la mano a persuadir una cosa, no hay mazo que tanto apriete los aros de una cuba como ella aprieta a que se haga lo que quiere; pero, en efecto, *el hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer;* y pues yo soy hombre dondequiera, que no lo puedo negar, también lo quiero ser en mi casa, pese a quien pesare, y así no hay más que hacer sino que vuesa merced ordene su testamento con su codicilo...» Total: que a Sancho le había apretado su mujer para que trajese dinero a casa o algo que lo valiese, como salario de sus correrías escuderiles, cosa bien puesta en razón, y tanto,

que Sancho quedó persuadido de que la tenía su mujer, la cual se mostró, al darle este consejo, mujer práctica y casera y tiró de las riendas a su marido para que no afanase y corretease de balde y sin su porqué.

Mucho habría que alabar aquí a las mujeres por su talento práctico, que completa y redondea el teórico de los hombres, para venir a parar a que la mujer hace mucha falta en los consejos de la familia y de la sociedad, además de tener tanto derecho como el hombre para participar de ellos. Porque si en el hombre aventaja el discurso y la cabeza, aventaja en la mujer el corazón y los sentimientos, y el humano sér no es cabeza tan sólo, sino más todavía: corazón. He advertido cien veces que en casos apurados en que a fuerza de devanarse los sesos el hombre se hallaba cada vez más enredado y perplejo, la mujer dió de repente el corte más discreto con una corazonada y con la mayor sencillez del mundo. La inteligencia sola no sirve a veces más que para embarullar las cosas más llanas de la vida, y en ellas el tino instintivo de la mujer es maravilloso.

Pero lo que más es de advertir en las palabras de Sancho, que quiere ser un hombre y no tener cuenta con su mujer, al mismo tiempo que toma su discreto y práctico aviso, es la frase aquella que encierra todo el feminismo, con sonar a perogrullada de patán:

«El hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer.»

«A los hombres les toca trabajar, y a las mujeres llorar», dicen que decían las antiguas puritanas de América. Y Cávia añade: «La señorita Rankin ha querido hacer entrambas cosas, y preciso es reconocer que le ha salido mal la prueba. Peor le ha salido al feminismo su estreno parlamentario en Yanquilandia. No ha podido resistir la prueba de la primera «hombrada» que le deparaban los acontecimientos».

Ahí esta el error: en creer que se trataba de una «hombrada». La Rankin ha hecho una «hembrada», no una «hombrada»; y eso pide de la mujer el feminismo, para que las determinaciones sociales no sean sólo para los hombres, sino también para las mujeres; que sólo así serán determinaciones «humanas». El feminismo que se proponga el que las mujeres se porten como hombres, no lleva camino, está en un error, quiere mudar la naturaleza de la mujer, cosa imposible y necia de pretender, o que la falsifique haciendo papel de hombre. Hombres nos sobran; lo que hace falta son mujeres en todos los cargos que el varón, injusta y dañinamente, acaparó. Ese feminismo no es feminismo, sino marimachismo, cosa fea, monstruosa y que de nada sirve.

La mujer ha de ser mujer, y la señorita Rankin, al hacer esa «hembrada» y no una monstruosa «hombrada» o «marimachada», ha hecho lo que debía y lo que el buen feminismo pretende. La prueba de Yanquilandia ha resultado muy buena y en favor del feminismo, y no en su contra, como

da a entender Cávia, que esta vez no está con Sancho ni con el sentido común. No se mostró más mujer que diputada, más femenil que feminista, «sino que se mostró verdadera «diputada» y no «diputado», como la condesa de Pardo Bazán es verdadera «catedrática» por obra y gracia de Burell, y no es «catedrático», como ella se llama. Y si fuera «catedrático» y no catedrática, en el hecho, quiero decir que si en su cátedra y libros hiciera de hombre y se olvidara de que es mujer, peor para ella, pues como a marimacho y a monstruo híbrido y feo, se le reirían las gentes y no la tendrían por discreta, y natural, y excelente escritora y doctora.

II

Quedamos en mi última, mi querido Gregorio, en que miss Rankin no se mostró en la Cámara «más mujer que diputada, más femenil que feminista», como cree Cávia. Por mostrarse mujer y femenil, mostróse buena diputada y excelente feminista. Creo que el eje de la cuestión del feminismo está en deshacer esta equivocación. La mujer, al obtener todos los derechos del hombre, no ha de mostrarse hombre, sino mujer: lo que es. Este feminismo es el que yo aplaudo, no el otro,

que califico de «marimachismo», payasada digna de risa, y que ni en broma ha de proponerse como problema, si la mujer es digna de todo respeto. Eso sólo cabe entre los que la consideran como un muñeco para divertir al feo y, en este caso, asqueroso y acanallado sexo. Por ahí las veréis a las cuitadas, hechas muñecos por los modistos, siendo el hazmerreir de las gentes. Se empeñaron ellos o algunos de ellos en que han de vestir el pantalón como los hombres, y tras el fracaso no dan su brazo a torcer; hacia la falda pantalón, o «braguisaya», que yo llamé, tienden todas las modas tiempo ha. Y eso antifeminismo es, pues tira a hacer de la mujer un marimacho en vestir, un muñeco para entretener a los hombres acanallados.

La mujer es más digna de respeto que el varón, cabalmente por ser más débil; tiene los mismos derechos que el hombre por su naturaleza humana.

Con esto he respondido a su primera pregunta, que dice: *¿Cree usted que en «realidad» existe oposición esencial entre «feminidad» y «feminismo», entendiendo por feminismo la igualdad de la mujer y el hombre en derechos y deberes civiles y políticos, y, por lo tanto, la facultad de intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación?*

No; no hay la menor oposición entre la «feminidad» o naturaleza mujeril y la igualdad de derechos respetables del hombre, porque entrambos

son seres humanos, y si en cuanto humano tuvo siempre el hombre esos derechos, ¿por qué no los ha de tener la mujer? Pero ha de ser con condición de que la mujer siga siendo mujer, pues sólo así es sér humano y digna de respeto, y tan señora de su libre albedrío como el hombre. Cuando a hombre se meta, sólo será un payaso digno de risa, un muñeco con que se entretengan algunos hombres casquivanos y sin entrañas, un ente híbrido y monstruoso merecedor de todo desprecio. «Feminismo» dice derechos de la «mujer», no de ese monstruo, muñeco y payaso, de ese sér híbribrido, machihembruno.

Las lágrimas de miss Rankin expresan la parte más admirable del Mensaje de Wilson, ese hondo sentir de los norteamericanos y del mundo entero, esa noble manifestación de que se declara la guerra con el mayor pesar, con lágrimas del corazón. Si bien se portaron, pues, los diputados al votar la guerra como varones, muy bien se portó la diputada, como mujer, regando ese voto bélico con sus lágrimas. Las lágrimas de miss Rankin son lágrimas de todos los norteamericanos, de los hombres todos del mundo, que lloran el triste sino de tener que irse a matar unos a otros, cuando sólo debieran irse a abrazar como hermanos e hijos de mujer. Dejad que llore miss Rankin, y venerad su llanto, que también lloró María al pie de la Cruz, y no por eso iba contra la decisión de su Hijo de morir por todos.

¿No piensa usted que, puesto que la mujer está

sujeta a la ley con tan estricta sujeción como el hombre, debe contribuir con él a formarla?

Las leyes sociales las dan los mismos que forman la sociedad, acomodando al vivir en común las leyes naturales que su conciencia de seres racionales les dicta.

Ahora bien; ese imperativo categórico por el cual el hombre se dicta la ley a sí mismo en el foro de su conciencia, no es privilegio del varón, sino del sér humano; por consiguiente, no lo es menos de la mujer. Es, pues, una injusticia el juntarse solos hombres para legislar sobre hombres y mujeres, robando a éstas el privilegio que la Naturaleza lès da lo mismo que a ellos. Además, que los varones podrán entender de lo varonil; de lo femenino hemos de suponer que mejor entienden las hembras. La ley, dada sólo por varones, es sólo media ley humana, puesto que falta la otra mitad, la que den las mujeres.

¿No cree usted que la administración municipal es tarea esencialmente femenina?

Yo entiendo que la ciudad o Municipio no es más que una casa grande, el conjunto de casas, y así la misma palabra «economía», que de suyo suena «gobierno de la casa», se aplica al gobierno del Municipio, que tal dice la «economía política», y al de toda la nación. «El gobierno casero» siempre se encomendó a las mujeres, y, por consiguiente, no creo, amigo Gregorio, que va usted descaminado al preguntar si el gobierno del Municipio no debía también encomendarse a ellas

más bien que a los hombres. El hombre gana a la mujer, comúnmente hablando, en la fuerza abstractiva y razonadora de la inteligencia; pero gánale la mujer en la atención, cuidado y curiosidad con que trata y dispone las cosas particulares, las menudencias. Así, lo universal es del dominio del varón; lo particular, de la mujer. Préndese ella, según decimos, con cincuenta mil alfileres, mientras el hombre se atosiga con sólo prenderse un alfiler de corbata, y así acude a su esposa, las más veces, para que se lo prenda. No es el hombre para esas menudencias. Si él tuviera que correr con la cuenta del panadero y carnicero, de la planchadora y lavandera, daríase a todos los diablos, y en casa andaría todo de manga por hombro. Pues bien; la administración municipal no es más que ese enredijo de cuentas con carniceros, panaderos, carboneros y demás sacadineros, en cuyas trabacuentas las Juntas de Subsistencias («de abastos» se dice en castellano) se hacen un lío, acabando los más cumplidos varones, aunque sean unos Paraísos, por echarlo todo a rodar e irse, diciendo: ¡Ahí queda eso!

Las mujeres, buenas mujeres de su casa, son las que a los sacadineros todos saben ponerles las peras a cuarto. Muchos cargos municipales, en suma, pienso que los desempeñarían harto mejor las mujeres. Ellas tienen la casa hecha una tacita de plata y adornada con flores y cintas, y ellas adornarían la ciudad con bonitos jardines y barrerían las calles, y las adoquinarían y las tendrían lim-

pitas, mucho más limpitas que lo que están las de Madrid desde tiempo inmemorial, esto es, desde que las cuidan, o mejor dicho, descuidan los hombres. No bastan para eso todos los gallegos del mundo. Una sola gallega haría más que todos ellos. Por buenos criados que haya en una casa, al punto se echa de ver la mano de la mujer o la falta de ella.

Ello es tan sabido, que a muchos sólo les ocurrirá decir:—Buenos oficios son esos para ellas; pero si se las ha de igualar a los hombres en derechos y deberes, no sé qué podrían hacer como soldados, o soldadas, en la guerra, y si no iban, adiós igualdad de deberes y derechos. En esto de la soldadesca, y en otras muchas cosas que parecen propias de solos hombres, Sancho dió cumplida solución al decir que el hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer. En el campamento y en la ciudad, en paz y en guerra, hay menesteres femeninos, como los hay masculinos. La igualdad no está en que todos sirvan para todo: esa es desigualdad, como es injusticia la justicia no distributiva. A un letrado, corto de vista y flaco de estómago, no le darán en el campamento los mismos destinos que a un mozo de buena pupila y capaz de digerir piedras. ¿No hay cocinas, lavaderos, hospitales y demás, en el campamento, donde las mujeres se pintan solas y los hombres lo hacen peor que medianamente? Pues tome el otro mozangón el chopo y deje a Marta con sus pollos.

Acabo hoy con este episodio, ya que sería alargarme demasiado tocando a las últimas preguntas que quedan por contestar, para las cuales mañana será otro día.

III

Siempre he creído, mi querido amigo Gregorio, que la inteligencia, por sí sola, no hace más que disparates, y así casi casi me acuesto al parecer de nuestro común amigo Schopenhauer, el cual es de parecer que la inteligencia es el mayor enemigo del hombre, y como la flor y nata que la voluntad del Universo ha brotado en su cogollito para ser verdugo de ella y causa del fenecimiento trágico del cosmos. El cual pagará así la pena de su soberbia, por haber engendrado una cosa tan sublime como la inteligencia humana, cumpliéndose de esta suerte los famosos versos de Calderón, que el mismo Schopenhauer tomó como divisa de su filosofía:

«Pues el delito mayor del hombre es haber nacido.»

Sí; la inteligencia, por sí sola, no da más que especulación abstracta y teórica, faltando para el completo sentido común y discreto consejo en el vivir lo otro: la práctica, el sentido práctico.

Lo bueno es que, si el abstracto teorizar de la

inteligencia es gloria del varón, el sentido práctico lo es de la mujer. Juntas teoría y práctica, especulación y manejo, inteligencia e instinto, hacen una mezcla tan completa y excelente, como el mejor de los casorios. Ya lo dijo Dios en «El Génesis»: «No está bien el hombre solo; hagámosle una compañera que sea igual a él.» Aquí tenemos el feminismo proclamado desde el mismo Paraíso, con toda la igualdad de naturaleza, y, por consiguiente, de derechos y deberes, y también como una necesidad del vivir en familia y en sociedad para el hombre.

«No está bien el hombre solo.» No está bien que los diputados norteamericanos declaren a sus solas la guerra; hace falta que alguna diputada muestre con la silenciosa elocuencia de las lágrimas que la nación va a la guerra bien a su pesar. Esa declaración de la Cámara es cumplida, porque está formada de todos los miembros que deben componerla, de varones y hembras. Si el primer Estado europeo que declaró la guerra presente hubiera hablado por boca de mujeres juntamente, y no tan sólo por boca de hombres, acaso la guerra no se hubiera declarado, o hubiera sido mejor razonada, más humana.

¿No cree usted que la intervención de la mujer en los negocios del Estado pondría en su funcionamiento un elemento de moralidad y un sentido práctico y constructivo de que en la actualidad carece?

Bien ve usted que es así. Miss Rankin en la

declaración norteamericana y la falta de otra miss Rankin en el primer Estado que declaró la guerra europea, séase el que se fuere, han contestado a su pregunta. El sentido práctico es más de la mujer que del hombre, y es indispensable para que las especulaciones teóricas de los hombres formen una liga duradera que haga fraguar sólidamente las instituciones sociales.

Yo le recomiendo la lectura de un libro de don Ramón Campos, titulado «De la desigualdad personal en la sociedad civil», impreso en París, 1823, póstumo, por Rodríguez Buron, en el cual su autor lleva en todo la contra a Rousseau, mostrando la real desigualdad personal, particularmente la de la mujer y el hombre, y cómo se complementan entrambos, formando el verdaderamente perfecto sér humano social. La mujer tiene una moralidad harto diferente de la del hombre, y con ella ha de tener cuenta la ley para que sea humana y no sólo hombruna.

Su última pregunta perdóneme que la califique de «morrocotuda». Es tan dificultosa, espinosa y prolija de contestar, que casi será mejor dejarla para que la contesten varones más entendidos que yo, que demasiado he sacado los pies de las alforjas y metídome en esta camisa de once varas que usted ha tenido la mala ocurrencia de mandarme.

Ya que el triunfo del feminismo en Europa—se quiera o no se quiera—es inevitable, ¿cuáles piensa usted que sean en España los mejores medios de capacitar y preparar a la mujer es-

pañola para la nueva tarea que bien pronto le ha de incumbir por ley ineludible del progreso?

A esta pregunta, que digo y repito es tan morrocotuda e indigesta, quiero decir de tan dificultosa digestión como los pimientos morrones, yo no sé más que tartajear en lugar de responder, abrir la boca y quedarme hecho un páparo. Y, sin embargo, a cualquiera se le ocurre por primera respuesta que se eduque a la mujer para mujer, y no para niña perpetua, como en España se la educa. El caso es que también a los niños casi no se les educa más que para niños perpetuos, y no para hombres. Y luego nos asombramos de que una nación de niños y niñas no sea nación formal de hombres y mujeres, cuando lo asombroso es que todavía viva tal nacioncita de niños y niñas en esta Europa de naciones que la rodean, hechas de muy varones y muy hembras, con su salsa de pillastrones y marienredos.

Hombres fracasados, que hasta estudiantillos en risible motín echaron de los ministerios, vuelven tan orondos a gobernar a... niños. Políticos que se llaman liberales y se erigen en dictadores, legislando contra la ley y sin que las Cortes, a las que sólo legislar incumbe, abran la boca. ¿A qué quiere usted que comience el inacabable rosario de nuestras chiquilladas políticas, que comienza por el primer grano de la injusticia y compadrazgo y acaba en el último del compadrazgo y de la injusticia? Ahora bien: «La Justicia levanta a las

naciones, y desgraciados hace a los pueblos el pecado, la injusticia».

Niñas para juguete de sus mamaítas, de sus novitos, de sus mariditos, para perpetuo juguete de todos, son las mujeres tal como las familias las crían, los hombres las tratan y las leyes las consideran. No hay mujeres en España: el feminismo está de más, o será feminismo de colegio el nuestro, como de colegio son nuestros políticos, perpetuos bedeles de incultura gruesa, de modales porteriles, de decretos y reales órdenes a palo limpio, hasta sin preámbulo, como de galoneados, pero avillanados ordenanzas.

Hay que educar mujeres y... hombres; pero esto es dificilillo, porque había que comenzar educando a los bedeles hasta que tuvieran alguna traza de gobernantes, respetadores de la ética social, del concepto de la ley, del principio de la justicia.

Dirá usted que esto no es contestar a la pregunta; pero yo no sé más; soy tan niño ignorante como los demás españoles, y harto habré hecho con entender que todo el meollo del feminismo está encerrado en las palabras de Sancho, con que comencé y acabo:

«El hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer.»

Sólo sí sé que mis intenciones son generosas, grandes mis aspiraciones y mucha la admiración y el cariño que hacia usted siento.

V

COMO MUJER LA ENVIARON Y PARA QUE COMO MUJER HABLASE

CARTA ABIERTA A D. JULIO CEJADOR

Mi querido amigo: No es posible que deje yo pasar sin comentarios las tres admirables cartas con que ha respondido usted a mis preguntas sobre feminismo: porque en lo que usted dice en ellas está, a mi parecer, el fundamento de toda sana y recta doctrina feminista. Tiene usted razón: «El hombre debe ser hombre, y la mujer, mujer», y eso es lo que yo vengo predicando a las mujeres—aunque muchas y muchos finjan creer lo contrario—desde que ando metido en estas andanzas de adoctrinar a las españolas, para hacerles comprender que, precisamente «como mujeres», tienen grandes deberes que cumplir con la Patria, y que, para cumplirlos libre y eficazmente, necesitan gozar, como los hombres, todos sus derechos de sér humano.

Además de las respuestas solicitadas por mí especialmente, recibo a diario cartas más o menos anónimas, quiero decir que unas vienen sin firma y otras firmadas con caprichosos anagramas; las mujeres no suelen atreverse en esta tierra a confiar papeles firmados con su nombre a un caballero, lo cual prueba el menguado concepto que de nosotros tienen, y tal vez explica el horror que a algunas, en exceso timoratas, les causa la probabilidad de que el feminismo, si triunfa, les haga parecerse en algo a nosotros, los pícaros hombres. Digo que recibo a diario bastantes opiniones femeninas en pro y en contra de esta campaña, y es el caso que ni las partidarias ni las adversarias parecen acabar de comprender estas verdades sencillas que hoy subrayo, para ver si quedan establecidas con mayor claridad:

«El feminismo no pretende hacer hombres de las mujeres. Pretende, en primer término, educar lo más completamente posible a la mujer, para que alcance el pleno desarrollo, la perfección de su naturaleza femenina. Quiere, después, libertarla de la tiranía con que la ley la sujeta al hombre, porque mientras, legalmente, siga siendo considerada y tratada como esclava y menor, no podrá ejercer influencia ninguna eficaz sobre el destino de la Humanidad; y es preciso que lo ejerza, porque la Humanidad está compuesta de hombres y mujeres—en mayor número de mujeres que de hombres—, más los niños, y es absur-

do que un criterio absolutamente masculino rija la vida de una comunidad en que la minoría son los hombres precisamente.

»Para asegurar ese criterio femenino, especialmente femenino, esencialmente femenino, precisamente archifemenino, es para lo que el feminismo reclama el voto de la mujer, la elegibilidad de la mujer para los cargos públicos, la intervención directa de la mujer en el arreglo municipal y en la gobernación del Estado.»

¿Está claro? Tiene usted razón, amigo Cejador; nos sobran hombres. Es preciso que el corazón de la mujer y su sentido práctico pongan una centella de piedad y una chispa de sentido común en esta despiadada civilización masculina, que ha llevado al mundo a la locura trágica de la guerra actual. Aun cuando sólo se tratase de esto, aun cuando el feminismo no tuviese en su programa otro bien que el universal deseo femenino de acabar con la guerra, estaría justificada la intervención de las mujeres en el gobierno de los Estados. Ellas levantan, al pedir sus derechos, la blanca bandera de la paz universal. ¡Démosles ocasión a que puedan imponer su voluntad pacífica! Y la impondrán, si pueden: no es un sueño: ahí está precisamente el caso de miss Rankin, la primera diputada yanqui, que usted toma, con magistral acierto, como base de su argumentación, y que Mariano de Cávia ha juzgado con tan parcial criterio antifeminista. La señorita Rankin, primera representación del pueblo en el Par-

lamento de Norteamérica, llegada la hora de enviar a su pueblo a la guerra, en medio de una Cámara arrebatada por el tormentoso entusiasmo de un concepto patriótico masculino y, por lo tanto, agresivo, empujada por los viejos sofismas, qué un hombre no puede aún desamparar sin deshonor, ha tenido el valor de afirmar su criterio de mujer y de levantar la bandera feminista, y ha dicho, con las lágrimas en los ojos: «¡No voto la guerra, no puedo votarla, porque soy mujer!»

Confieso que esta gran victoria feminista me ha llenado de júbilo, y confieso que esperaba con temor la decisión de esta mujer, primera en su tierra. Con temor, porque bien hubiera podido suceder que la primera diputada careciese en la hora crítica de la fortaleza de ánimo bastante para substraerse a la tentación de hacer una «hombrada», de quedar como un hombre. Ha hecho una «hembrada»—dice usted con justeza, amigo Cejador—, ha hecho una «hembrada», y con ella ha logrado afirmar y cuajar en realidad una de las más nobles aspiraciones de su causa. *¡Si las mujeres tuviesen igualdad de votos con los hombres en un Parlamento, ese Parlamento no sería capaz de mandar su país a la guerra!*

Esto nos vienen prometiendo las mujeres como parte del programa de su candidatura, y en la primera ocasión, arrostrando la impopularidad y hasta el ridículo, demuestran que están valientemente decididas a cumplir lo que prometieron.

¿Qué candidato triunfante, en nuestra tierra puede vanagloriarse de otro tanto?

Criterio femenino en el pensamiento director de la vida humana. Limpieza de mujer en el arreglo material de los bienes comunes. Mano de mujer para llevar el hilo que marque la salida del laberinto. Corazón de mujer que ahorre carne y sangre, destruyendo la guerra y combatiendo el vicio. Eso es lo que, a la hora actual, falta en el gobierno del mundo. Y el exigir—no el otorgar—a las mujeres que den su parte de femenino esfuerzo es todo lo que el feminismo pretende conseguir.

Algunas remilgadas me aseguran que temen manchar su femenil pureza interviniendo, en comunidad con los hombres, en los negocios de Estado... Es extraño, verdaderamente, que asuste a las «señoras» votar a medias con los hombres, y que no alarme sus pudores bailar con ellos el tango o el *foxtrot*.

El *flirt*, señoras mías, que me escriben ustedes tan alarmadas, desmoraliza bastante más que recogerse un poquito la falda y entrar en un mercado o en un hospital o en una inclusa para velar por la buena administración de los fondos provinciales o municipales. Ustedes, las recatadísimas, que se asustan de echar una papeleta en la urna electoral, no se creen rebajadas en su exquisitez femenil por poner un billete de Banco en los «caballitos» de un casino elegante, y papel por papel y mesa por mesa, decidan ustedes cuáles ofenden más a la tan decantada delicadeza femenina...

VI

OPINIÓN DE UN GRAN NOVELISTA QUE ES AL MISMO TIEMPO FERVIENTE CATÓLICO

SEÑORAS mías: Lean ustedes atenta y agradecidamente los elocuentes párrafos que siguen: están escritos en defensa de ustedes por uno de sus autores favoritos: el novelista ilustre, el castizo estilista, español en el alma y en la lengua como muy pocos: el insigne autor de *Casta de hidalgos*; Ricardo León, en una palabra.

La respuesta del que tan decidido paladín se muestra de la causa de la mujer española, es la primera que ha llegado a mis manos, y lo tengo por buen agüero, porque además de ser en absoluto favorable a mi intención, funda sus opiniones sobre el cimiento esencial de la justicia absoluta, sin tener en cuenta circunstancias accidentales de ninguna clase. La mujer —dice— es igual en derechos y en deberes al hombre, porque es, como él, hechura de Dios y está redimida por la sangre

de Cristo. Hablando con ustedes, en otras ocasiones, les he dicho: El problema esencial está fundado en esto: ¿Es la mujer un ser humano, tan ser humano como el hombre? Esta es la raíz de la cuestión y la única base en que puede asentarse firmemente el derecho. Y el derecho es lo esencial. Pueden caber en la aplicación modificaciones, retrasos, restricciones impuestas por necesidades, incapacidades o imposibilidades de momento; pero lo único realmente importante es que el derecho exista y se reconozca, porque, un poco más tarde o un poco más temprano, lo que es «en esencia» no tiene más remedio que manifestarse «en accidente».

Dice así D. Ricardo León en respuesta a nuestro cuestionario:

«Soy feminista, amigo mío; radicalmente feminista. Y lo soy por ser caballero, por ser español, y sobre todo, por ser cristiano. En el Cristianismo están las raíces del feminismo, como lo están de toda liberación. La ley cristiana es ley que no admite componendas ni subterfugios: se dió para arrancar de cuajo toda suerte de esclavitudes, y muy singularmente, la esclavitud de la mujer. No es condición del Cristianismo redimir a medias, pues hasta la última gota de su sangre derramó Cristo por los hombres... y por las mujeres. El alma ante Dios no tiene sexo, e igual corona ciñen Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús. Y si en lo fundamental, en los derechos divinos, en la salva-

ción del alma, todos somos iguales, ¿por qué no hemos de serlo en las leyes y negocios humanos? Tan radical soy en este punto, que casi estoy por afirmar, y no sería paradoja, que más derechos le corresponden a la mujer que al varón, por lo mismo que ella tiene mayores y más delicadas obligaciones.

Pero, contrayéndome a las preguntas que usted me hace, respondo: La mujer ha de ser igual al hombre en la vida política y civil (¿por qué un jayán ha de tener más derechos que una mujer de superior espíritu?); que ha de intervenir con harta más rectitud y seriedad que nosotros en todas las funciones de la ciudadanía, quieran o no los pacatos de la derecha y de la izquierda, de los cuales son los últimos los más feroces esclavistas. Precisamente en contra de lo que muchos creen, los vencedores, probablemente los únicos de la guerra universal, van a ser el feminismo y el socialismo. (No el socialismo *de por acá*, gracias a Dios.)

Y ese feminismo, esa igualdad política y civil, que es de derecho natural, de justicia social y de conciencia religiosa, no ha de oponerse de modo alguno a la virtud, a los encantos y dulzuras de la más exquisita feminidad. La mayor injuria que se puede inferir a la mujer es imaginar lo contrario: que ha de dejar de ser mujer en cuanto deje de ser sierva. ¿Es que la libertad afemina a los hombres? Más viril es el hombre cuanto más libre. La mujer redimida será, ¿quién lo duda?, más

mujer. El tipo de *marimacho* sólo se concibe allí donde las mujeres tienen que dejar de serlo para lograr un poco de independencia. La libertad no sofoca, antes bien, estimula y realza las virtudes naturales.

Todas las razones del antifeminismo son de una simplicidad y de una cursilería estupendas. La debilidad del sexo, el buen orden del hogar, la crianza de los hijos, la misión sagrada de la mujer, cuando no el grosero recurso de la calceta y el fogón; he aquí los argumentos habituales.

¡Débil la muier! Claro que en fuerza agresiva no suele igualar al hombre (aunque hogaño, lo mismo que antaño, las hay que son Cides); pero en cambio, le excede en fuerza de resistencia, en energía moral, en perseverancia, en sufrimiento para el dolor... ¡El hogar! ¡Buenos están la mayor parte de los hogares! Esto lo saben los confesores... ¡La crianza de los niños! ¿Cuántas son las que crían a sus hijos y no los dan, desde el punto de nacer, a manos mercenarias? ¡La misión de la mujer! Pero ¿es que no tiene otra misión que la doméstica y familiar? Así lo creían, sin duda, los que llamaban a la santa de Ávila *fémina inquieta* y *andariega*. ¿No tiene la mujer obligaciones morales, deberes de la inteligencia, imperativos del espíritu, altas funciones que cumplir en la humanidad y en la Patria? Hay tiempo para todo, como dice el *Eclesiastés*, y hasta las cosas más vulgares y pequeñas hace mejor quien está hecho a las altas y superiores.

En fin: ¿cómo en la tierra del *Tanto monta*, en la patria de las santas, de las reinas, de las Teresas e Isabeles, de las Marías y las Blancas; aquí, donde las hembras, con aceros y bríos invencibles, acertaron siempre a enmendar yerros y flaquezas de varones, podría ser novedad el feminismo?

Capacitada está la mujer española, siglos ha, para el ejercicio de todos sus derechos y deberes. No hay sino otorgárselos, y nunca mejor que ahora, ya que España no quiso nunca, mientras fué grande, aguardar que otros le diesen lecciones de libertad...»

Vean ustedes, señoras mías: el ilustre académico, no sólo reconoce a ustedes todos sus discutidos derechos, sino que cree que están ustedes ya capacitadas para cumplir todos los deberes que los tales derechos imponen. Sobre esto último habría un poquillo que discutir. Claro es que hay hombres ignorantes como la más ignorante mujer, que no solo votan, sino ejercen autoridad dentro del Municipio y del Estado; pero el ideal del feminismo es traer a la gobernación del país un elemento nuevo, selecto, consciente, del cual pueda exigirse mucho y esperar más. Hagan ustedes examen de conciencia, y, después, el propósito firme de aprender todo lo que no saben, y de adquirir pronta y sólidamente las virtudes cívicas que puedan faltarles para responder leal y satisfacto-

riamente a la confianza entusiasta que demuestran tener en ustedes hombres de tan alta mentalidad, voluntad tan recta y corazón tan noble como el autor de *El amor de los amores.*

VII

HÁGASE LO JUSTO, PORQUE ES JUSTO. SI ES O NO ES CONVENIENTE, SE VERÁ DESPUÉS

HABLA hoy en nuestro pleito, señoras mías, la condesa de Pardo Bazán. Testigo es de mayor excepción la muy ilustre dama, porque es mujer, porque siéndolo ha alcanzado en su labor un grado de eminencia que le permite mirar de igual a igual a todos los hombres sus contemporáneos, que, al mismo tiempo que ella, han trabajado en su mismo oficio. Porque, con su trabajo, ha logrado abundante fruto de honra, de caudal, de personalidad independiente, y porque, con todo esto, como ella misma dice, ha sido madre y ha criado a sus hijos, dando así un soberano mentís a cuantos ridículamente ponen el espantajo de la maternidad como justificación de la esclavitud femenina.

Dice así la insigne autora de *La madre Naturaleza*:

«Ante todo, perdóneme el retraso en contestar a su interrogatorio sobre la cuestión feminista.

Otros lo han hecho ya con extraordinario empuje, demostrando ser cierto que cuanto se intente aquí en favor de nuestro sexo ha de ser principalmente iniciativa y obra del otro, resaltando una vez más la verdad histórica de que a los esclavos siempre los redimen los libres.

Contestaré a su interrogotorio, aun cuando mi respuesta pudiera adivinarse, por lo que frecuentemente he propalado, por escrito y de palabra, oportuna e inoportunamente, según el consejo del Apóstol.

Me pregunta usted si creo que existe oposición entre *feminidad* y *feminismo*. Y respondo: ¿Qué es feminidad? ¿Se entiende por feminidad el conjunto de funciones relacionadas con la reproducción de la especie? ¿Merecen respuesta siquiera los que fingen —les concedo el honor de que es ficción y no otra cosa que no nombraré— creer que si llega un día en el cual sean otorgados a la mujer los mismos derechos políticos, civiles, etc. que al hombre, ese conjunto de funciones sufrirá una crisis y hasta cesará en su ejercicio?

Hay que desdeñar semejantes objeciones, si son sinceras, por la mentalidad que descubren, y si falsas, por la insidia. Argumentar suponiendo la supresión de ninguna de las grandes funciones fisiológicas es de una miseria tal, que aflige el ánimo pensando que aún hay espíritus sencillos que se alarman y ven un mundo que se extingue por

falta de mamás y de niños. ¡No tengan miedo! Tan necesario es para la humanidad reproducirse como respirar y nutrirse, con la diferencia de que parte de la humanidad femenina, de tiempo atrás, evita las funciones reproductoras y sus consecuencias, unas veces de buen grado, y generalmente de mal talante. El instinto natural vigila.

Así, tratándose de la mujer, no pocas, y más cada día, no por feminismo, sino por circunstancias económicas o de otra naturaleza social, ni se casan, ni son madres. Y, en cambio, bastantes que se han dedicado al estudio, al arte, a la ciencia, cumplieron los deberes de la maternidad, sin hallar la más mínima oposición entre sus diversas aptitudes. Bien pudiera citarme a mí misma como ejemplo, pues he criado a mis hijos, y ni un momento se enzarzaron en pelea mi feminismo y mi feminidad.

Sólo con risa y pulla se pueden rebatir esas afirmaciones de que la mujer, al igualarse en derecho al varón, dejará de ser mujer o lo será menos. ¿Menos, en qué? ¿Menos, cómo? Se me agolpan las preguntas sardónicas, y no quisiera echar a broma algo tan serio y grave: el mejoramiento de la condición de la mujer, cosa que interesa vitalmente a mucho más de la mitad del género humano. Aquí no hay conflicto de aspiraciones de clases, de obreros ni de patronos; aquí no hay lucha de raza ni de pueblos. Esta reforma incruenta afecta igualmente a todas las hembras, en todos los climas y latitudes. Las naciones más ade-

lantadas tienen que preparar el terreno para que la acepten las que se hayan rezagado en el camino. Para que en Marruecos no unzan el arado a la mujer, es preciso que en Europa se la lleve al Parlamento.

Si por feminidad se entiende no tan absurda hipótesis como la de que un sexo desaparezca, sino la ya más admisible de que el modo de ser de ese sexo, en conjunto, se modifique, tal conjetura no tiene nada de alarmante. Poco se perdería con que la mujer no viviese tan esclava del moño y del trapo, y con que pusiese un dique prudente a la frivolidad y al derroche. Si la feminidad es esto, ignoro por qué interesaría la conservación de la feminidad. Más vale votar concejales y senadores que encargar diez y siete vestidos y doce sombreros por estación. Reconozco, al mismo tiempo, que este aspecto de la feminidad es restringido. En las clases populares y en la mesocracia, en las densas capas sociales, ese género de feminidad no hace estragos, o los hace en escasa importancia. Esa feminidad del coqueteo, el adorno, el vértigo de diversiones, nace de la ociosidad, como dijo ya Cervantes por boca de Don Quijote. Y por extensos derechos que se le concedan, la mujer no renunciará a querer agradar.

Los adversarios del feminismo han visto sin protestar a la mujer en la mina de carbón, como la ven descargando fardos en los muelles. Esto no les alarma. Verla en los comicios es lo que subvierte el orden social. Mucho se habla de demo-

cracia, mucho de igualdad, mucho de justicia. No creáis a nadie que tales palabras pronuncie si es partidario de la esclavitud femenina. En este signo conoceréis a los efectivos demócratas y también a los cristianos sin hipocresía, a los que no gastan las anchas filacterias del fariseo. Y este aspecto de la respuesta de Ricardo León no es el menos digno de alabanza, en documento tan ejemplar.

¿Quién duda que la mujer debe tomar parte en la formación de las leyes que ha de acatar y cumplir? Tampoco se comprende cómo ha sido necesario que el mundo entero, el masculino, se arrojase a destrozarse entre sí para que semejante cuestión se plantease. Esto ha tenido de bueno la guerra, que se ha podido calcular matemáticamente la capacidad de la mujer para lo antes exclusivizado por el hombre. La demostración ha sido concluyente. Dedúzcanse de ella consecuencias. Yo espero que se deducirán hasta en Francia, donde el feminismo había adelantado muy poco. Y me refiero a Francia, porque de ella suelen venir a España las corrientes.

Se ha visto que la mujer está perfectamente en sazón para que puedan otorgársele derechos. Su conciencia se ha afirmado en la ruda tarea que la guerra le hizo desempeñar cumplidamente.

No quisiera extenderme demasiado (es el peligro de hablar de lo que interesa); pero no dejaré sin respuesta concisa dos preguntas. No pretendo que la Administración municipal sea exclusiva-

mente femenina. Mi tendencia, en este particular y en todos, ha sido no separar lo que conviene que esté unido; y nada he creído tan contraproducente como las publicaciones, empresas, establecimientos, centros y círculos unisexuales. Además, si a la mujer se le concede la Administración municipal con exclusiva, es de temer que, por cien años, sigan cerrándosele las puertas del Senado y del Congreso. El ideal es suprimir estas distinciones, y no prejuzgar aptitudes que el tiempo y la experiencia se encargarán de aquilatar. ¿Sirve o no la mujer para esto o aquello? Quítesele la traba que la tenía sujeta y se verá. Yo no afirmo que sirva. Afirmo que sería inicuo que sirviese y no se le permitiese probarlo.

Tampoco me anticipo a decir que la intervención de la mujer en los negocios del Estado ponga en su funcionamiento elementos de moralidad. Ni atribuyo excesiva importancia al resultado práctico y utilitario de una justa concesión. Hay que proceder según es debido, sin pueril temor ni ilusión férvida. No son perfectos los elementos masculinos que rigen, gobiernan y manejan todo. La mujer realmente es más moral que el hombre, pues da a la criminalidad y a la delincuencia, a la embriaguez y al vicio, menor contingente. Este es punto delicado y afecta a la sociología, encerrando uno de los aspectos más dignos de consideración en la tradicional esclavitud del sexo.

¡Animo, pues; que los gobernantes y legisladores no vean cocos y endriagos donde no hay sino

la más sencilla de las reparaciones, el reconocimiento de una verdad enterrada, ultrajada, pero esplendorosa: que no hay mujeres ni hombres ante la ley, sino Humanidad tan solo.»

Invito a ustedes a considerar muy especialmente uno de los argumentos de esta brillantísima defensa feminista. Dice: *No atribuyo excesiva importancia al resultado práctico y utilitario de una justa concesión. Hay que proceder según es debido...* Y tiene razón: precisamente el mal más grave de que ahora sufre el mundo es el de un excesivo utilitarismo. Hasta el entusiasmo con que se defienden las causas más nobles parece avergonzarse de sí mismo y se disfraza y envuelve en cobardes velos de «utilidad». Ciencia, arte, religión, política, todas las actividades humanas se esfuerzan por demostrar que son útiles, y hacia la utilidad encaminan casi exclusivamente su esfuerzo; y esto, que inmediatamente puede ser provechoso, honda y esencialmente es desmoralizante y corruptor. Ya Paul Bert, el ilustre fisiólogo francés, muerto en 1886, se dolía en el prólogo de uno de sus libros elementales de ciencia de la tendencia bajamente utilitaria que se advierte en las escuelas modernas, en las cuales se intenta el estudio de la Naturaleza mirando únicamente a su aplicación práctica. Los defensores del feminismo estamos expuestos a caer en este lamentable error; para que no se tachen de sueño vano nuestras aspiraciones, nos inclinamos a exaltar, en

primer término, la utilidad que al mundo reportaría la reivindicación que deseamos. Y acaso hacemos mal. Una valiente mujer española nos da una alta lección moral. La justicia hay que defenderla por la justicia. Hágase lo que es justo, porque se deber hacer. Y esa es la suprema razón.

VIII

EL PELIGRO DE LA INCULTURA Y DE LA VOLUNTAD INEDUCADA

SEÑORAS mías: Mediten ustedes valerosamente sobre la opinión que hoy se les ofrece. Habla el cultísimo escritor Sr. Gómez de Baquero, a quien algunas de ustedes acaso conozcan más por su brillantemente acreditado seudónimo de *Andrenio*. La característica de toda la labor literaria y crítica de este pensador es la serena imparcialidad. Bien pocas veces se apasiona con entusiasmos inclinados a parcialidades, y el más culto sentido común parece ser la norma de sus especulaciones. Fiel a su noble modalidad de espíritu, hoy mira cara a cara la cuestión que traemos entre manos, y tiene el valor—siendo partidario, por justicia, de la causa feminista—de decirles a ustedes una amarga verdad. «Sí, señoras mías—les dice—: tienen ustedes derecho por ley de naturaleza, que es tanto como por ley de Dios, a ayudarnos en igualdad

perfecta, a dictar, aplicar y hacer cumplir las leyes...; pero si ahora mismo pusiéramos en manos de ustedes el arma del sufragio, tal vez fuese poner una espada en manos de un niño, porque son ustedes un poco demasiado ignorantes, y porque no saben ustedes tener voluntad».

El Sr. Gómez de Baquero teme—tal vez no sin razón—que el voto, que debieran ustedes emplear libremente, le vendieran ustedes, ya que no por dinero, por imposiciones de amor o de flaqueza, al hombre ante quien están ustedes acostumbradas a doblegar la voluntad: al marido, al hijo, al amante, al confesor. Y que así, el muchas veces injusto criterio masculino, en vez de encontrar saludable oposición y razonable contrapeso en la opinión femenina, lograse, por el contrario, armas dobladas, en la ayuda que ustedes pudieran darle. Este es el peligro de la flaqueza y de la falta de educación. El que no sabe no puede querer, porque el arma primera de la voluntad es el conocimiento. La objeción es fundada, y el golpe, certero. Lean ustedes, y mientras leen, vayan haciendo examen de conciencia.

El Sr. Gómez de Baquero dice así:

«Primero. Creo que no hay oposición esencial entre feminidad y feminismo, ni siquiera accidental, a menos que el feminismo se convierta en una ocupación absorbente. No hay razón alguna para que la mujer emancipada pierda el encanto y el carácter del sexo.

Segundo. El que la mujer esté sujeta a la ley como el hombre, no es razón suficiente para que participe en la elaboración de la ley. Hay clases de personas sujetas a la ley que no la forman, como los menores y los que están privados temporalmente del ejercicio del sufragio: mendigos, condenados, etc. La elaboración de la ley no es cuestión de reciprocidad de derechos y deberes, sino de capacidad, como que se trata de una función pública. Pero como yo creo en la capacidad de la mujer, entiendo que puede tomar parte en la función legislativa. Ahora bien; hay que distinguir entre la capacidad substancial o potencial, y la capacidad histórica presente. En España creo que la mujer no tiene, en general, capacidad política *actual*, y que necesita una iniciación educativa en las funciones de la ciudadanía. Otorgar el voto a la mujer, sin restricciones y sin preparación, sería tanto como dar votos múltiples a los hombres y a las corporaciones, que, verosímilmente, seguramente manejarían el sufragio femenino, el cual no sería más que apariencia, una ficción electoral más. Por algo, con certero instinto político, es partidario el Sr. Vázqúez de Mella del sufragio de la mujer en España. Entre nosotros, el primer paso de la emancipación debe darse en el Código civil, reformando el régimen de bienes en el matrimonio y suprimiendo la potestad marital, que hace de la mujer casada una menor, una mujer *capitis diminuida* de peor condición que la soltera y que la viuda Tocante al su-

avances, si han de ser prac-
se partiendo de un censo muy
con título profesional, con
ciones especiales de
como

fiso.
mo
na

Cuarto. No sé si la mujer aportaría al gobierno del Estado elementos de moralidad y de sentido práctico y constructivo superiores a los que aporta el hombre. Creo que serían, más bien que superiores, complementarios. Me fundo en las experiencias de las colonias inglesas oceánicas y de los Estados americanos, donde está ya en vigor la ciudadanía activa femenina. En España tenemos otro género de experiencia: la de la mujer en la enseñanza, y no es superior al hombre, ni apenas distinta su acción; maestros y maestras se parecen extraordinariamente. Desde luego hay que considerar que estas experiencias son todavía muy recientes y no tienen nada de decisivas.

Quinto. El triunfo del feminismo en gran parte de Europa y su generalización en los Estados Unidos de América y en las nuevas Repúblicas coloniales inglesas me parece seguro, como a usted, y creo que, por imitación, se extenderá a países menos preparados que los de raza sajona y escandinava. A España también, donde tenemos la peligrosa costumbre de copiar sin discernimiento y sin pasar de la cáscara de las cosas. El camino que debe seguirse, ya lo he indicado antes incidentalmente: emancipación en el derecho civil; iniciación prudente y progresiva en el sufragio y demás funciones de la ciudadanía, y, sobre todo, difusión de cultura moderna, sin la cual la mujer podrá hacer figura aparente de ciudadano, pero no será más que una ficha de combinaciones ajenas.»

Difusión de cultura, ya lo oyen ustedes: saber para querer, querer para poder. Y siempre venimos a parar a lo mismo: estudiar, aprender, educarse. Claro es que a esta acusación de ignorancia que les hacemos a ustedes los hombres pueden ustedes replicar, preguntando: «¿Es que, por ventura, son pozos de ciencia los varones españoles que nos gobiernan y administran?» No, señoras mías; por desgracia, no lo son. La verdadera tragedia de España es la incultura, la ignorancia crasa de la mayor parte de los èspañoles; pero, por eso mismo, cuando ustedes vengan a formar parte de la soberanía nacional, es preciso que lleguen, como Minerva, armadas de punta en blanco, sabias y fuertes. Porque, para aumentar el número de los diputados incapaces de distinguir moralmente entre un *sí* y un *no*, o el de los concejales rendidos al imperio de Su Majestad el Tabernero, no valdría la pena de romper lanzas en favor de la causa femenina.

IX

LA INMORALIDAD DE LA INFLUENCIA OCULTA

PONDRÁ la intervención directa de la mujer un elemento de moralidad en el funcionamiento político y administrativo?

El ilustre autor dramático Sr. Linares Rivas, tan aplaudido por todas ustedes, dice resueltamente que no, señoras mías. Y se funda para afirmarlo en que «la inmensa mayoría de las inmoralidades administrativas se cometen precisamente por las mujeres».

El cargo es duro; pero, desdichadamente, es merecido. Y entre los que van respondiendo a nuestro cuestionario no es el autor de *Fantasmas* el único que alude al efecto desmoralizante de la oculta influencia femenina. De un modo o de otro, esta afirmación irá apareciendo en estas páginas, sobre todo cuando dan su opinión hombres que desempeñan papel activo en la política o en la Administración. La influencia oculta es desmorali-

zante, perniciosa, inmoral. Y no puede ser de otro modo, señoras mías. La mujer, alejada sistemáticamente de la vida pública, no tiene ni la más ligera idea de moral colectiva. Para ella el patriotismo es un vago concepto, que se encierra en la emoción sensual que despierta el paso de los regimientos al son de marciales músicas excitantes. Ni siquiera sospecha, en general, que la Patria es una construcción que hay que cimentar sólidamente, un huerto que hay que cultivar, un ser vivo a quien hay que atender, criar, educar, fortalecer, lanzar al mundo para que en el mundo cumpla una misión providencial. Nadie le ha hablado de esto, y, por lo tanto, las virtudes cívicas no están en su código, ni siquiera tienen lugar en su conciencia. Si oye hablar de mujeres patriotas, es posible que piense en Agustina de Aragón disparando contra los franceses; pero nunca se le ocurrirá figurarse como espejo de patriotismo a una buena mujer, sana y fuerte, madre de ocho hijos, que ha criado y educado a los ocho, o a una maestra de escuela, o a una mujer trabajadora e inteligente que instale un colmenar, o plante un jardín, o se ocupe en la cría de gusanos de seda, o establezca un taller de encajes, o administre una cantina escolar, o guíe una colonia de vacaciones. La mujer española considera que la moralidad es asunto meramente individual, familiar cuando más, y que las relaciones públicas, los grandes intereses colectivos no están sujetos a la sanción divina. Echará de su casa, con horror,

a una sirvienta que le haya robado cinco duros; pero le parecerá naturalísimo, si su marido es concejal, pedirle una plaza de barrendero fingido para favorecer a un pariente irremisiblemente vago. Si acaso el marido es gobernador—recuérdese el amirable *Pedro Sánchez* de Pereda—no se alarmará su conciencia por la tributación clandestina de casas de juego, prostíbulos y comisiones turbias. Si es ministro, le importunará con recomendaciones para que decida en los más graves asuntos en contra de su fe política, de su convicción, de la conveniencia del país entero. Y todo esto con mimos, caricias, lágrimas, enojos, toda la escala de armas bajas y viles, con tenacidad de niña mimada, con impertinencias de favorita.

Todo eso es cierto, desgraciadamente. Ciertísimo que los hombres ceden rabiando, pero al cabo ceden, a la influencia inmoral de la hembra; pero la inmoralidad de esta influencia oculta tiene, a mi parecer, como único remedio el que la influencia femenil deje de ser oculta e indirecta y se convierta, de consejo ignorante, en acción consciente. Cuando las mujeres tengan que intervenir en los asuntos públicos, no tendrán más remedio que darse cuenta de lo que significa la vida pública y aprenderán las leyes morales que deben regirla. Y es seguro, al menos a mí me lo parece, que su sentido moral traspasará los límites del hogar, en que, por desconocimiento de campo más amplio, está hoy encerrado, y se extenderá a actividades más amplias. Además, cuando es preciso

dar la cara, la vergüenza de la mala ocasión es todopoderosa. A cara descubierta pocas mujeres se atreverán a delinquir.

Para salvaguardia de su honradez pública habrá dos garantías: primera, el temor femenino al *qué dirán;* segunda, el sentido práctico, femenino también. Las mujeres, mucho menos idealistas que los hombres, no se dejarán deslumbrar como ellos por espejismos apasionantes, y, por lo tanto, ocasionados a lamentables caídas. Muy pronto se darán cuenta cabal de que la vida—hasta la vida de los políticos—es mucho más fácil y más abundante en un país próspero que en un país caído y atrasado, y un país próspero es, sencillamente, un país con buena administración. Esta verdad, que los políticos hombres, especialmente en España, no han alcanzado a comprender aún, la descubrirán ellas a los dos días de estar con las manos en la masa, y hasta aquellas—tal vez no faltarán, porque de humanos es delinquir—que hubieran de sentirse inclinadas a la *irregularidad administrativa*, comprenderán que en país de miseria es muy difícil *irregularizar* ampliamente. Y se darán prisa a crear, fomentar y administrar con honradez fuentes de riqueza nacional, que con el mero provecho lícito les den más de sí que los abismos de pobreza y hambre mal administrados.

Dice el Sr. Linares Rivas:

«Primero. Creo que, en la realidad, apenas

si existe un 10 por 100 de oposición verdadera; las otras noventa partes son rutinarias, y debidas, sobre todo, a que el examen de la cuestión no se quiere hacer seriamente. Voto, pues, por igualdad en el disfrute de los derechos civiles y políticos.

Segundo. No creo que la mujer se halle sujeta a las leyes del mismo modo que el hombre; pero sí creo que le afectan directa o indirectamente tanto como a nosotros, y por ello que deben intervenir en la función legisladora.

Tercero. No creo que la tarea municipal sea esencialmente femenina, y si abogamos por la igualdad, parece incongruencia el abogar por la excepción o por el exclusivismo de ninguno de los dos sexos en esta materia.

Cuarto. No creo que la intervención de la mujer en los negocios del Estado aporte elemento de moralidad, ya que la inmensa mayoría de las inmoralidades administrativas se cometen precisamente por las mujeres...; en mi opinión, habrá la misma moralidad o la misma inmoralidad que hoy... Pero sí estoy conforme en que las mujeres traerán sentido práctico a la gobernación del Estado en mayor suma que los hombres; y,

Quinto. El mejor medio preparativo es indudablemente el estudio, lo que podríamos llamar la carrera política y social; pero a condición de especializarla; es decir, de prepararlas para un ramo determinado de la Administración, dejando el estudio general para cuando el tiempo, relativamente corto, crease un par de generaciones

aptas para esa función que hoy, por ley de herencia, les resulta extraña y anormal.»

No lo olviden ustedes, señoras mías; hay que influir en los destinos del mundo; pero hay que influir a cara descubierta, porque de la obscuridad no puede salir más que inmoralidad; por algo se le llama al diablo el rey de las tinieblas.

X

LO ÚNICO QUE PEDIMOS

DE MARÍA DE MAEZTU

Soy feminista; me avergonzaría de no serlo, porque creo que toda mujer que piensa *debe* sentir el deseo de colaborar, como persona, en la obra total de la cultura humana. Y esto es lo que para mí significa, en primer término, el feminismo: es, por un lado, el derecho que la mujer tiene a la demanda de trabajo cultural, y, por otro, el deber en que la sociedad se halla de otorgárselo. En efecto: cultura es, en realidad, trabajo, operación; es pensar nuevas soluciones científicas, cumplir nuevos actos morales, crear nuevos sentimientos estéticos; es dinamismo y no un conjunto de cosas estáticas. Si, pues, cultura es trabajo, la mujer tiene derecho a participar en el trabajo, esto es, en la cultura. Negarlo sería inmoral, sería tratarla como a cosa,

como a ser extrahumano, indigno de trabajar.

Se dirá que a la mujer no se le ha negado nunca el derecho al trabajo, que más bien que derecho es un deber. Cierto; las mujeres realizan tareas penosas en los muelles, en las minas, en las fábricas. Entonces, por ironía del destino, nadie discute su inferioridad física. Se le confía el gobierno del hogar y la suprema jerarquía del Estado; está sometida, como el hombre, al Código penal, pero si pretende intervenir en la formación de la ley, se le contesta con un gesto frívolo o se añade un comentario satírico a sus pretensiones. ¿Cuáles son éstas? No pueden ser más legítimas. La mujer quiere participar en la cultura. Como ser humano, y por el derecho inexcusable que le asiste como tal, pide una colaboración en toda clase de trabajo. Cuando los azares de la vida, las condiciones económicas o los vicios actuales de la sociedad le privan de la suprema función que le asigna la Naturaleza, la de criar y educar a sus hijos, la mujer no se resigna a laborar tan sólo en los bajos menesteres del taller o de la fábrica o en las faenas del campo, sino que quiere cooperar también en los grados superiores de la cultura humana: arte, ciencia, moral, política. Quiere tomar parte activa en el proceso de la civilización, en la marcha de la humanidad. Quiere contribuir a la reforma de las leyes, a la constitución de los pueblos. Siente, tal vez más hondamente que el hombre, el drama del sufrimiento humano en los niños pobres, en las muje-

res abandonadas...; y como no se resigna a contemplarlo impávida desde el rincón florido de su corazón, quiere orientar la opinión pública y contribuir con el hombre a la mejora de la vida humana desde la Cátedra universitaria, desde el Foro, desde el Parlamento.

Esto, y no más, representa ese movimiento feminista, cuyo triunfo, se quiera o no se quiera, es inevitable. Las mujeres que en él participan no pueden significar un empeño vano e inconsciente, porque les guía un sentimiento moral, un anhelo de reforma, un ansia infinita de liberación humana.

No se han detenido a pensar si el cerebro de la mujer pesa más o menos que el del hombre, sino que aceptan sus fuerzas, pocas o muchas, para ponerlas en la obra común de la defensa humana, y luchan por ella con la pasión ardiente de mujeres enamoradas.

Planteado así el problema, no creo que pueda haber oposición entre feminidad y feminismo. ¿Por qué? El hecho de que la mujer colabore en la formación de las leyes, que piense y razone, que sea más moral, más humana, en suma, ¿por qué va a restar encantos a su atractivo femenino Suponerlo sería hacer gran deshonor a los hombres. Es verdad que todavía hace unos años había en España el prejuicio de que la ignorancia era, como la belleza o la fortuna, una probabilidad más para el matrimonio. Recuerdo que cuando yo empecé a trabajar, muchos padres, celosos

de sus deberes, se negaban a que sus hijas siguieran una carrera científica o literaria, por temor a perjudicarlas. Hoy ya no se registra ni un solo caso. Los hombres que piensan prefieren una mujer consciente que se entregue por libre elección de su voluntad propia. Y los otros, los que no piensan, aunque sean legión, no tienen por qué preocuparnos: su opinión no pesa en los destinos del mundo.

Justo es proclamar muy alto lo que ya repetidas veces se ha dicho: los mayores enemigos del feminismo no son los hombres, sino las mujeres: unas por temor, otras por egoísmo. Las primeras, al oir hablar de emancipación, de independencia económica, no ven tras de esos tópicos sugestivos mas que la perspectiva triste de ganarse la vida trabajando a jornal en las industrias, víctimas de una explotación miserable. Esta independencia es para ellas, con razón, la peor de las esclavitudes. Puestas a elegir entre la sumisión al patrono o al marido, todas las mujeres prefieren la última. Contra lo que afirmaba Stuart Mill, la sumisión de la mujer al hombre por medio del matrimonio es, en esas circunstancias, la única liberación posible.

Las segundas no quieren oir hablar de emancipación económica, porque lo único que desean es encontrar un marido en ventajosas condiciones, cosa que se hace más difícil si las mujeres demandan un puesto en la economía social. Para unas y

otras el feminismo no es una idea liberadora, sino una promesa de esclavitud.

Por eso la primera tarea a realizar es la de preparar a nuestras mujeres, y claro está que yo confío, como único y exclusivo medio, en la educación, que al salvar las substancias ideales que lleva dentro, ignoradas por ella misma, le dará fuerza para descubrir nuevos mundos, no sospechados hasta ahora.

No me atrevo a contestar afirmativamente a su pregunta de si la intervención de la mujer en los negocios del Estado pondría en su funcionamiento un elemento de moralidad y un sentido práctico y constructivo de que en la actualidad carece. No lo sé; D. Armando Palacio Valdés ha dicho que la política debe ser negocio exclusivamente femenino; y cuando él lo dice... Sin embargo, yo no lo sé; hasta ahora hemos hecho tan poco, tan poco, que no podemos aventurar nada. Pero es ley de justicia que se nos deje ensayar.

Es lo único que pedimos.

XI

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

HABLA hoy, señoras mías, el elocuente diputado Sr. Alcalá Zamora, hombre de brillante carrera política, y su opinión es muy digna de tenerse en cuenta.

Pero no estriba precisamente en esto el valor de los párrafos con que el Sr. Alcalá Zamora responde a nuestro cuestionario, ni tampoco en las curiosas y aun graciosas revelaciones que en ellos pueden atisbarse, leyendo entre líneas, sobre el funcionamiento de la máquina parlamentaria, por ejemplo, la «libertad relativa en que por excepción» se encuentran alguna vez los diputados para emitir su voto.

El valor esencial para nuestra causa de las declaraciones del Sr. Alcalá Zamora está en que no son exposición de un criterio platónico, sino relato de un hecho concreto. No dice: «yo soy partidario de que las mujeres intervengan en la admi-

nistración municipal», sino: «yo he dado mi voto en el Congreso para sostener mi opinión prácticamente». Y, señoras mías, obras son amores.

Dice el Sr. Alcalá Zamora:

«Sin entender yo que la administración municipal sea tarea esencialmente femenina, he creído de siempre que la capacidad electoral de la mujer no contradice ningún principio fundamental y legítimo del derecho público, y que es ya llegado el momento de iniciar el ejercicio de tal facultad en las Corporaciones municipales españolas.

En tal sentido, cuando en 1908 se planteó esta cuestión doctrinal, a la vez práctica, en el Parlamento español, aproveché la libertad relativa en que, por excepción, se nos dejó a los diputados, y di mi voto favorable al de la mujer en elecciones municipales y con determinadas garantías de independencia y cultura en las que hubiesen de ejercer tal derecho.

Aun cuando supongo que conoce usted completamente ese episodio parlamentario, llamo su atención sobre lo que yo recuerdo de memoria, pues no lo tengo a la vista. Creyendo no equivocarme, le diré que fuímos 35 los diputados que votamos en pro del derecho electoral de la mujer, y en los 35, si no me engaño, figuraban, entre los que ya faltan, los Sres. Moret y Canalejas, y entre los que viven, los Sres. Villanueva, Alba, Alvarez, Vázquez de Mella, Azcárate, Piniés, Na-

varro Reverter (Vicente), Gasset, Pedregal y algunos otros que siento no recordar. Mi voto se emancipó de la mayor influencia política a que estaba sometido en íntima relación, pues lo di inmediatamente después que el señor conde de Romanones, quien casi interrumpió la votación con un *no* rotundo y enérgico, acompañado de expresivos comentarios, que regocijaron mucho a la Cámara, y al cabo de lo cuál el *sí* mío renovó la algazara.

Quizá digan los demás radicales feministas que exigir a la mujer condiciones de independencia y cultura que no concurren en la mayoría de los electores masculinos, constituye injusticia; pero me permito observar que aun en los hombres más incultos hay cierta preparación experimental e instintiva, menos frecuente en la mujer; que no cabe aplicar igual solución a las restricciones que a las ampliaciones de la legalidad que existen en materia de sufragio; que toda innovación justa y profunda exige, para su eficacia, ser gradual; y que, dada la realidad de la vida española, el voto femenino sin garantías pudiera ofrecer peligros para la tendencia liberal que fuera precisamente el argumento explotado en la votación de 1908.

En el orden civil, le diré, en resumen, para no alargar demasiado esta respuesta, que, a mi entender, cuando se haga la revisión del Código, debe ser el feminismo, en lo que tiene de razonable y justo, una de las tendencias doctrinales y hechos en la vida social que han de tenerse en cuenta. Desde luego, en cuanto el problema no se

complica con las relaciones conyugales, las pocas incapacidades de la mujer o desigualdades que en su contra existen, deben desaparecer.

Nada justifica, por ejemplo, que se la incapacite para ser testigo en los testamentos, cuando la realidad de la vida impone, hoy mismo, la excepción dentro de la ley, y para los casos en que precisamente el abuso puede ser mayor. Del propio modo admitido, ya que, en determinadas circunstancias, la mujer puede ser tutora, incluso de su marido incapacitado (no cuento las que lo son de hecho, salvando al marido incapaz), no tiene sentido que subsista la exclusión general para una misión en que cabe presten los ciudadanos femeninos servicios y utilidades de honradez insuperable en la educación de personas y administración de bienes. Dentro de la organización familiar, donde el problema se complica extraordinariamente, la tendencia expresada deberá influir también, incluso venciendo el derecho externo del Estado las dificultades que sean necesarias salvar para que reflejen la realidad del derecho íntimo del hogar que establece la patria potestad conjunta, de la cual hay algunos precedentes en nuestra misma tradición legislativa.»

Leídas las palabras del Sr. Alcalá Zamora, invito a ustedes a fijar la atención sobre un punto concreto: *la intervención de la mujer en el funcionamiento de las Corporaciones municipales.* Las Corporaciones municipales, señoras mías, son

lo que ustedes están acostumbradas a llamar los Ayuntamientos, y es preciso que tengan ustedes en cuenta que, en todos los países, la intervención de la mujer en la vida pública ha empezado precisamente por ahí. Y es natural, puesto que, entre las funciones que las Corporaciones municipales desempeñan, hay muchas que pueden llamarse de arreglo casero. Un pueblo, un Municipio, es una gran familia; para su vida próspera hay que atender a problemas de limpieza, de abastecimiento, de traída de aguas, de beneficencia, de cuidado de enfermos pobres, ancianos, niños desamparados, de educación, de expendición de bebidas alcohólicas, de creación de parques y jardines, de suministro de leche en buenas condiciones, de protección a industrias locales—que muchas veces son industrias exclusivamente femeninas—, etc., etc. Todo esto es trabajo tan propio de mujeres, que, como ustedes ven, sin esperar a que ustedes deseen intervenir en ello, hay representantes en Cortes que votan reclamando que se les imponga a ustedes esa tarea. Y como ha de llegar el momento en que no puedan ustedes substraerse a ella, es preciso que se preparen ustedes desde ahora a poderla desempeñar. Empiecen ustedes por formar Ligas de amas de casa, Asociaciones de consumidoras; preocúpense ustedes de producir algo · las que viven ustedes en el campo tienen ustedes en sus manos el poder de aumentar considerablemente la riqueza de España—, consagrándose a trabajos de agricultura especializada

—producción de frutas, verduras y legumbres—y a la cría de animales domésticos. Una vez que sean productoras conscientes, comprenderán ustedes la necesidad de que el productor y el consumidor estén en contacto directo, sin someterse a intermediarios explotadores, y formarán ustedes cooperativas de producción y de consumo; llevadas por la sana corriente del trabajo, una vez que le hayan ustedes emprendido, querrán ustedes perfeccionarlo, y estudiarán ustedes inevitablemente en los libros y en la realidad; querrán ustedes conocer y aplicar los procedimientos que han empleado las mujeres de otros países, aprenderán ustedes las leyes que les favorecen y que les perjudican, tomarán ustedes un grandísimo y noble amor a la tierra, al pueblo, al Municipio en que viven, no como parásitos, sino como fuerzas vivas y elementos de progreso, y sin apenas darse cuenta de ello habrán ustedes adquirido conocimiento y voluntad que les capaciten para gobernar, organizar, remediar... El tema es largo y hoy se acaba el papel. Otro día hablaremos más por extenso. ¡Oh, mujeres de España, si ustedes supieran lo rica en potencia y en posibilidades que es la tierra de nuestra Patria, y lo que ustedes podrían hacer de ella si, decidiéndose a romper la pereza de siglos, la tomasen ustedes en sus manos!

XII

FEMINIDAD Y FEMINISMO

DE RAMIRO DE MAEZTU

HACE más de dos meses que D. Gregorio Martínez Sierra tuvo la bondad de consultar mi opinión acerca de la intervención de la mujer española en los negocios del Estado, sin que me haya sido posible en nueve semanas evacuar la consulta, y no por falta de tiempo, sino por falta de energía. Como los periódicos se llevan toda la que tengo, las cartas que recibo se quedan sin respuesta, y mis amigos y corresponsales, desairados, se sentirán con justicia agraviados, a menos que un espíritu de santa caridad les haga comprender que, si he de seguir escribiendo en los periódicos, no me es posible sostener correspondencia privada ni con mis relaciones ni con mis lectores.

Y ello me duele, porque muchas veces esas cartas que dejo sin respuesta me sugieren interesan-

tes temas. Así, en esta consulta del Sr. Martínez Sierra se toca un punto que realmente me fascina: «¿Cree usted que, en *realidad,* existe oposición esencial entre *feminidad* y *feminismo*?» Del otro tema, el relativo a los derechos electorales que puedan ser otorgados, en prudencia, a las mujeres españolas, poco puede decir un ausente, porque todo depende de la situación de hecho de las mujeres españolas del día.

Se me figura—y la idea no es nueva — que las leyes positivas deben limitarse a constatar, a asegurar hechos sociales existentes ya. ¿Es que intervienen ya las mujeres españolas en la vida del Municipio o en la del Estado? Pues debe concedérseles el voto municipal o el voto nacional. Y no se me conteste preguntándome si es posible que las mujeres intervengan en la vida política sin tener el voto, porque esto sería no querer entenderme. Yo he estado interviniendo toda mi vida en la política y no he ejercitado nunca el voto, ni creo haber figurado nunca en ningún censo electoral.

Aun sin tener el voto, pueden las mujeres intervenir en la vida del Municipio, en la regional y en la del Estado. ¿Que ya son muchas las que intervienen en la cosa pública? Pues regularícese su posición por medio del voto, por lo cual prefiero entender la obligación de votar y no el derecho facultativo de votar o no votar. Y si no intervienen, no hay problema. En punto a conveniencia o inconveniencia de las leyes positivas, lo decisivo es el hecho social.

¿Existe oposición esencial entre *feminidad* y *feminismo?* He aquí el problema. Se trata de una oposición innegable, esencial, universal, eterna; pero también ha habido siempre en este mundo feminidad y feminismo.

Feminidad es la mujer como misterio. Misterio de la carne, o misterio del espíritu, o misterio de la síntesis de espíritu y de carne, según los casos. Dante escribe en las primeras páginas de la *Vita Nuova* la primera impresión que le produjo Beatriz:

«Se me apareció vestida del color más espléndido, modesta y decente, ceñida de púrpura y adornada como convenía a su edad tierna. En aquel instante, lo digo con verdad, el espíritu de mi vida, que mora en la cámara más secreta de mi corazón, se puso a temblar tan violetamente que se manifestó terrible hasta en las últimas arterias, y pronunció, tembloroso, estas palabras: *Ecce Deus fortior me veniens dominabitur mihi.*»

Sí, esto es la mujer como feminidad: una fuerza más fuerte que nosotros. Lo primero que se le ocurre a Romeo al encontrar a Julieta es desear no seguir siendo el que era antes. Y ello no depende, sino accidentalmente, del odio que separa a las dos familias de Capuletos y Montescos, sino que es esencial al amor este enajenamiento, que no es, como dice la palabra, sino el impetuoso e imposible anhelo de salir de uno mismo para entrar y fundirse en la substancia de otro sér.

Pero el enajenamiento del amor no necesita ser suscitado en nosotros por la feminidad. La feminidad concreta, el sentirse enamorado de una mujer determinada o el deseo de enamorarse de una mujer determinada, no es sino la localización, la individualización del amor. Lo que constituye el amor es el salirse de sí mismo, y ello es ley universal de la Naturaleza. Todos los individuos, animados o inanimados, se hallan condenados a fundirse los unos en los otros, y los que son en los que no son o no son totalmente. Los individuos animados tienen además el don de sentir este salirse de sí mismos. Los seres humanos gozan también de la facultad de poder elegir el objeto de su amor.

Eligen, esto es, aciertan o se engañan. Esta libertad de elección es su gloria y su cruz. Pueden poner su amor en la mesa del comedor o en la caja de caudales. Pueden amar el mando o el renombre. Pueden amar al prójimo o a la mujer. El primero y grande mandamiento les ordena amar a Dios sobre todas las cosas, pero les es dable desobedecerlo.

En este sentido, la feminidad es un pecado grave. Lo mismo la feminidad del hombre que pone en la mujer aquel amor supremo que debe reservarse a Dios o a la substancia divina, el bien, la verdad o la belleza, que la feminidad de la mujer cuando desea suscitar en el hombre un amor que llegue a la locura.

El «eterno femenino», lejos de ser, como Goethe decía, el camino de las alturas, es siempre,

siempre, una caída: es uno de los modos de la Caída de Adán. Hay caídas más bajas, convenido. Vale más enamorarse de una mujer que no del vino. Hay caídas más altas. El filántropo que pone en el prójimo el amor que debe a Dios, cae más alto que el enamorado. Pero la feminidad es siempre una caída, una malversación.

De aquí la superioridad del feminismo. El feminismo es la consideración de la mujer como compañera y no como misterio. «Dios creó a Eva, dice el *Génesis*, para que Adán encontrase en ella una «ayuda idónea». Y Milton ha dicho, en las líneas más hermosas que han salido jamás de mente humana, que cuando Adán y Eva fueron expulsados del Paraíso,

«The world was all before them. Where to choose
Their place of rest, and Providence to guide.
They, hand in hand, with wondering step and slow
Through Eden took their solitary way.»

(El mundo entero se tendía ante ellos. Dónde elegir — Su lugar de descanso y la Providencia como guía.—Ellos, dándose la mano, con paso vacilante y despacio, — Por el Edén emprendieron su ruta solitaria.)

Ante el misterio del mundo, Adán y Eva caminan con las manos enlazadas, y cuando se miran en los ojos no ven en ellos más misterio que el reflejo del misterio del mundo. Náufragos sobre una misma tabla, Adán se siente ser como Eva, y Eva se siente ser como Adán. Esto es substancialmente el feminismo: la conciencia de

la identidad del destino de Adán y Eva, en contraste con la feminidad, que surge cuando, olvidado el destino común, Eva se erige en destino para Adán, y Adán mira a Eva como a su destino, o viceversa.

Y entonces es cuando Eva, en muchas ocasiones, se vuelve una carga para Adán, en vez de ser un alivio; un estorbo, en vez de ser un báculo. Entonces es cuando el uno y el otro se apartan de su destino, y en vez de coadyuvar al de la Humanidad, lo impiden y lo retrasan.

Con ello queda dicho que feminidad y feminismo son incompatibles. La mujer puede ser nuestra compañera o nuestro misterio; pero no puede ser al mismo tiempo nuestra compañera y nuestro misterio. O la vemos como un camarada de penas y alegrías, o como un destino misterioso al que nos queremos someter o al que deseamos dominar.

Me figuro que esta conclusión no satisfará al señor Martínez Sierra, porque serán muy contados los hombres modernos que se contentarán con ella. El hombre moderno desea enamorarse como un loco, y cuando llega a enamorarse como un loco, quisiera convertir al sér amado en compañero suyo. El hombre moderno es como un niño que quiere la luna. Quiere el feminismo y la feminidad al mismo tiempo. Quiere la mujer que le ayude y comprenda, y la que le enloquezca y torture, o la que sea por él enloquecida y torturada. Y eso es un absurdo, un imposible. Es como

si pretendiese en una mujer, al mismo tiempo, la locura y la sensatez.

Pero hay que elegir... ¿Llegará a comprender el hombre moderno la dolorosa necesidad de tener que elegir?

XIII

EL FEMINISMO ES LA LIBERTAD DEL HOMBRE

DE LUIS ARAQUISTAIN

HA tenido usted, mi querido amigo, la bondad de pedir mi opinión sobre unas cuantas cuestiones genéricas de feminismo, que define usted como «la igualdad de la mujer y el hombre en derechos y deberes civiles y políticos, y, por lo tanto, la facultad de intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación». Creo que el liberalismo no puede tener base duradera sino en la democracia, aunque algunas veces se dé sin ella por accidente histórico y aunque otras parezca decaer dentro de ella, y en consecuencia soy partidario de que todos sean iguales ante la ley y de que la ley sea igual para todos. Y en la palabra todos, claro está, va incluída la mujer, que debe, por esta razón, intervenir en todos los negocios del Estado y del Municipio.

La cuestión de su superioridad o inferioridad sobre el hombre no afecta a este principio democrático, como no le afecta el hecho de que los hombres sean física, moral e intelectualmente distintos entre sí. En realidad, la mujer no es superior ni inferior al hombre, sino fundamentalmente distinta, y, por lo tanto, inconmensurable con él. Más bien se complementan en lo espiritual no menos que en lo fisiológico, y esta razón hace suponer que su ingerencia en los negocios públicos imprimiría a la política una plenitud y una delicadeza de que hoy carece. Hay problemas, como el matrimonio, la enseñanza y la guerra, entre otros, en que la voz de la mujer tendría tanta o más autoridad que la del hombre, y su influencia sería en extremo provechosa, sobre todo en el último, en la guerra. En último término, las mujeres no lo harían peor que los hombres.

En cuanto a su feminidad, el feminismo, la participación de la mujer en la cosa pública, la acrecentaría. Porque lo que hoy llamamos feminidad no es, generalmente, sino un complejo artificio, una densa red psicológica, creada por seculares circunstancias sociales para apresar matrimonialmente al hombre. El Don Juan no es más que un mito forjado como reacción contra esa falsa y omnipotente feminidad; sólo existe Doña Juana. El feminismo, en cambio, dará a la mujer mayor independencia económica y social y la redimirá de esa suprema preocupación del matrimonio, que de ese modo pasará a ser una de tantas cosas en

la vida, en vez de ser, como hoy, la fundamental y casi la única. Entonces aparecerá la mujer en toda su simplicidad, en su verdadera naturaleza, y será, ciertamente, más femenina en lo último, aunque externamente se despoje de ese complicado aparato de conquistar hombres que ha ido construyendo, durante los mejores años de su vida, en complicidad con una de las mayores plagas sociales: el modisto. La estúpida manía de la moda casi diaria, tan hábilmente aprovechada por unos cuantos explotadores de la vanidad social, y la preocupación del matrimonio, ahogan hoy en la mujer lo mejor y más femenino de ella.

Y por lo que se refiere al instinto de maternidad, no haya cuidado de que el feminismo lo aminore. El ejemplo de algunas estériles o desnaturalizadas, que figuran en la agitación feminista extranjera, hace creer que feminismo equivale a marimachismo. Pero esto es un error de generalización. También hay marimachos allí donde no existe el feminismo. La mujer es madre sobre todo y siempre, y la actividad política, al dotarla de una mayor independencia económica, ha de robustecer ese instinto en lugar de debilitarlo. La maternidad tendrá entonces un sentido más amplio; en un régimen feminista, la mujer se sentirá dos veces madre: madre de hijos y de ciudadanos.

Todo lo que antecede se refiere a la mujer, genéricamente. Pero si particularizamos la cuestión al caso de la mujer española, el feminismo tiene

para nosotros, los habitantes de esta ibérica porción del mundo, un valor especial y extraordinario. La mujer española vive actualmente dentro de un horizonte demasiado estrecho: el hogar y la iglesia. Y a su modo, hace constantemente política. En mi entender, una de las causas fundamentales de la pobreza espiritual que caracteriza a nuestra vida pública, una de las razones de que el español ande en política con las alas cortadas, como pobre ave de corral incapacitada para todo alto vuelo, es la concepción puramente doméstica que tiene de la existencia de la mujer. La mujer española es la negación de la civilidad, de la exaltación política, del romanticismo vital. Según su criterio, todo anhelo del hombre que no busque la consolidación y mejoramiento del hogar, es reprobable locura. Ante todo, hay que hacer «carrera». De ese modo, las actividades más puras del espíritu y, por lo tanto, las menos remunerativas hallan en la mujer española, cuando se trata del esposo, del hermano o del hijo, una tenaz resistencia. El feminismo, al extender el espíritu social de la mujer sin despojarle por eso de su carácter doméstico, contribuiría, en cambio, a fomentar en el hombre sus impulsos más nobles, sus inclinaciones más desinteresadas, y de esta suerte tendríamos mejores ciudadanos. Hoy apenas existen más que padres e hijos de familia. Lo prueban esas dos plagas de nuestra vida pública que padecemos: el favoritismo y el nepotismo.

Fuera del hogar, el foro político de la mujer es-

pañola es la iglesia. Privada de participar directamente en la vida pública, busca en la religión positiva heredada la expresión de su personalidad social. Y la halla. No se confunda religiosidad con política eclesiástica. Todas las Iglesias son, en el fondo, política, actividad de gobierno. Hoy por hoy, el instrumento más fiel y eficaz de la Iglesia es la mujer, que lleva su política al hogar y, de rebote, por presión sobre el hombre, a la vida pública. El feminismo, sin reducir por eso la religiosidad de la mujer, ensancharía su radio político y la eximiría de la necesidad social de refugiarse en la iglesia. Entonces sus relaciones con el eclesiasticismo serían espontáneas y libérrimas, no, como ahora, impuestas fatalmente por un estado social que excluye a la mujer de la vida pública. Con ello saldrían ganando la mujer, la Iglesia misma y el hombre.

Estas serían las influencias capitales del feminismo sobre la vida española, aparte las comunes a todos los pueblos. No se trata, pues, solamente de un derecho fundamental, sino también de un poderoso estímulo para nuestra vida civil. La mujer española, al extender su existencia más allá del hogar y de la iglesia, estaría en mejor situación de engendrar y formar hijos—ciudadanos e hijos—santos. El gran problema de España no estriba tanto en fomentar la tierra como en moldear hombres de elevado espíritu. Y esta tarea depende en gran parte de la liberación de la mujer, carcelera de sus carceleros. El estado servil

de la mujer española es demasiado tiránico para el hombre. Loado sea el feminismo si ha de acabar con él. En suma: el hombre será el más libertado por el feminismo.

XIV

UN POLÍTICO MILITANTE ES PARTIDARIO DE QUE LA MUJER INTERVENGA DIRECTAMENTE EN LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO

SEÑORAS mías: Decididamente, la causa feminista está de enhorabuena en España, y a medida que voy recibiendo respuestas me alegro más de haberme lanzado a pedir opiniones. La que hoy van ustedes a leer es del ilustre escritor, y no menos ilustre político, D. José Francos Rodríguez. Tiene por esto importancia doblada. No se trata ya de un soñador, de un espíritu a quien pueda tacharse de estar, por el continuo y exclusivo trato con las musas, un tanto alejado de las realidades de la vida corriente. Cierto que el Sr. Francos Rodríguez es un pensador y un idealista; cierto que ha venido al campo de la política desde el más noble campo del pensamiento; pero el trajín del trabajo diario le ha dado la experiencia necesaria para contrastar sus idealismos con la realidad, tro-

cándolos en posibilidades. Además, en cuestiones feministas es el suyo voto de excepción, porque precisamente en el cargo público que desempeña tiene a diario ocasión de apreciar el valor y la eficiencia del trabajo de la mujer española. Y no hay mejor manera de valorar la capacidad de un sér humano—sea hombre o mujer—que ver cómo se porta en el desempeño de una labor seria, de utilidad pública, que exige exactitud, paciencia y probidad.

Dice el Sr. Francos Rodríguez:

«I. No hay oposición esencial entre la feminidad y el feminismo. La que existe la crearon los prejuicios sociales. Una mujer con todos los atributos correspondientes a su sexo, con todas las delicadezas psicológicas, con todos los refinamientos sentimentales que la caracterizan, puede y debe intervenir en la vida de la nación. Son tantos y tan variados los esfuerzos exigidos por la vida social moderna, que no basta para realizarlos una mitad del género humano. Si por razón de sexo se deja ocioso al elemento femenino, la tarea de mejorar el mundo, que es la impuesta a la humanidad, o se entorpece, o sólo a medias se cumple. Cuando se habla del hombre, se habla de todos los hombres y de todas las mujeres del mundo. Ahora, que la parte masculina, adjudicándose el papel de soberana, atribuye papeles, reservándose el principal por motivo de fuerza, y esta cuestión

no se dirime con el poderío del músculo, sino con los dictados eternos de la justicia.

Ella reclama que la mujer sea tratada como corresponde al interés social. En las relaciones sociales, los hombres guardan y suelen guardar atenciones de señorío, que deben sustituirse por las de carácter fraternal. Las preferencias galantes son taimadas expresiones de dominio.

Creo, pues, que los dos sexos, el masculino y el femenino, deben colaborar en la acción de la vida con medios análogos, y tener análoga participación en los derechos; pero opino que el reconocimiento de tal analogía debe condicionarse.

Note usted que hablo de analogía, no de igualdad. El problema no ha de consistir en que cada persona dé un voto, sino en saber la condición del voto que ha de dar. Debe otorgarse una suprema igualdad a cada elemento social; pero teniendo en cuenta que ha de ejercer su derecho en medios diferentes. Cada uno tiene su papel, y el que todos los representen todos sería tan perturbador como el que unos pocos se apropien en absoluto la representación y dejen a los demás como espectadores.

Hay que especializar la vida, y, reconociendo el derecho de todos, atenerse a las aptitudes, al saber y al carácter de cada cual.

II. Claro está que siendo las leyes expresión del derecho y defensa contra los que quieren vulnerarle, la mujer, como el hombre, debe contribuir a formarlas. En realidad, si no directa, indi-

rectamente, toda la sociedad crea leyes, porque impone sus costumbres, manifiesta sus necesidades, y con ello sugiere al legislador las prescripciones que sirven para el gobierno de las colectividades.

No hay que echarse por el lado del ridículo, hablando en son de mofa de *senadoras* y *diputadas*. Este problema no se resuelve con ingeniosidades y donaires. Precisamente lo que urge es contrariar al *misoneísmo*, siempre dispuesto a defender las normas viejas y a no cambiar la postura adoptada.

En efecto: muchas de las leyes carecen de la perspicacia y de la ternura que predominan en el espíritu femenino. Tengo, pues, por indudable que la mujer contribuirá en lo futuro y como es debido a la formación de las reglas por las cuales se rigen los pueblos.

III. En la vida municipal está todavía más patente la necesidad de que intervenga la mujer. Hace nueve años, discutiendo en el Congreso el proyecto de ley llamado de Administración local, aduje varias razones en favor de que las mujeres formaran parte de los Concejos. Para ir venciendo los escrúpulos y moderando la extrañeza de cuantos rechazan la intervención femenina en la vida política, bueno fuera que se pensase como prólogo de la obra el acceso de la mujer a los Ayuntamientos. Muchas de las cuestiones municipales requieren indispensablemente el concurso femenino. ¿Cómo considerar a las mujeres ajenas a pro-

blemas que se llaman educación, vivienda, alimentación, abastos y otros parecidos?

Búrlense cuanto quieran quienes suplan con ingenio la razón; pero es lo cierto que en los Municipios se nota la falta del espíritu femenino. Al cabo y al fin, es todo Concejo como un hogar común, donde a cada paso hay que tratar de hábitos de la vida, de tradiciones locales, de cosas, en fin, acerca de las cuales pueden definir cuantos en la comarca viven, y muy singularmente las mujeres.

IV. Creo que debe intervenir la mujer en los negocios del Estado. No sólo debe intervenir, sino que interviene, y ejerciendo la más alta magistratura con acierto, con aplomo, con grandeza en muchos casos, y de ello hay en nuestro país un ejemplo que nos enorgullece.

Creo además que la intervención de la mujer en los negocios públicos debe ser franca, directa, lo cual destruiría la intervención indirecta, solapada y perniciosa de que hay varios casos, ninguno loable.

A veces, los hombres que se escandalizan de que la mujer llegue a influir directamente en la vida pública, se someten a las exigencias, caprichos o voluntariedades de la esposa, cuando no de la hembra. Y ese influjo, que suele dar por resultado malas obras, sí que debe condenarse y proscribirse.

V. Pero con el fin de que se consiga en España el triunfo de ideas que considero razonadas, progresivas y beneficiosas, es preciso modificar las

condiciones de la sociedad por medio de la educación. Hay que educar a los hombres para que no se alarmen por cosas que no producen ningún asombro en los pueblos cultos, y educar a las mujeres para que se pongan en condiciones de ocupar el puesto que les pertenece.

El problema del feminismo requiere previamente una acción vigorosa y perseverante de cultura general. Requiere además propagandas intensas y continuas, como la que usted realiza, y por la cual merece sinceros plácemes.

Para el bien de la Patria hay que poner en acción todos los espíritus, y esa tarea es de escuela y de maestros. La escuela para la infancia, y los maestros para las demás edades. En la escuela y en los educadores está el cimiento indipensable para la fábrica que se quiere alzar.

No se busque el apoyo de la fisiología para dividir en dos partes a la humanidad, dejando a una sometida a la otra. La mayor diferencia no consiste en dos sexos, sino en dos estados de alma. El estado de ignorancia, de atraso, que lleva a los mayores males, y el estado que proporciona la instrucción, útil para quien la posee y para sus semejantes.»

Como ven ustedes, la opinión del Sr. Francos Rodríguez es resueltamente favorable, y está dada con una franqueza que no tiene parecido ninguno con las ambigüedades prudentes en que suelen envolver las suyas los políticos meramente

profesionales. Y no hay que olvidar que el que hoy opina así ha sido ya ministro. Sin embargo, no le asusta que puedan existir en España mujeres diputadas y senadoras. Esto es un buen síntoma y una buena lección para los temerosos... y para las perezosas. Señoras mías, no van ustedes a tener más remedio que ponerse a estudiar a toda prisa, para no dejar en mal lugar a los hombres ilustres que con tanta lealtad y generosidad defienden la causa femenina.

XV

HAY QUE DESBARBARIZAR AL HOMBRE

DE ALBERTO INSÚA

He aquí lo que puedo responder al cuestionario sobre el problema del feminismo:

A la primera pregunta: No creo que exista oposición *esencial* entre feminidad y feminismo y que ca mujer deba ser excluída de los asuntos públicos: municipales, nacionales e internacionales. Pero tampoco creo que puede equipararse *en absoluto* al hombre y la mujer, porque la oposición que existe entre los términos *feminidad* y *virilidad* es de orden biológico, físico y moral. La oposición que existía en la antigüedad entre hombres libres y esclavos, así como todas las categorías de las sociedades en que dominaba — o domina — la idea de casta, estaba formada por prejuicios, convenciones, errores, abusos, lo que usted quiera, porque no reposan sobre ninguna rea-

lidad biológica, sino sobre una modalidad política que, como tal modalidad, evoluciona y puede llegar a desaparecer. Los pensadores griegos creían que *era natural* que hubiese esclavos. A los filósofos y moralistas de la Enciclopedía—Voltaire y Diderot, inclusive—les parecía una quimera el ideal republicano y lo esperaban todo del *despotismo ilustrado*. A los individualistas les pone fuera de sí el socialismo. Y, sin embargo, ya no hay esclavos: la república se ha establecido en dos terceras partes del mundo civilizado y el socialismo atrae a toda la política contemporanea...

Pero la mujer y el hombre no están separados por sofismas filosóficos o tradiciones políticas, sino por la carne y por el sentimiento. No hay modo de llenar el abismo que la Naturaleza interpuso entre los dos sexos: abismo que es abrazo cuando llega la hora de la maternidad. Veo que de una verdad clarísima me ha salido una paradoja. Usted sabe lo que quiero decir. Creo—y toda la vida mil veces secular me da razón—que no se puede—ni se debe—virilizar a la mujer. No juguemos con el absurdo.

¿Entonces? Pues que manteniendo las dos categorías *naturales* de la masculinidad y la feminidad debemos ser *feministas*, pero no desenfrenadamente, sino equitativamente feministas. Y llamo feminismo equitativo al que consistirá en dar a la mujer todo lo que merezca y en no quitar al hombre en la nación—como en la casa—su preponderancia. El hombre cumple exclusivamente la

más transcendental y dolorosa de las funciones sociales: *la de la guerra*. Y que no se diga que si el hombre es soldado, la mujer es madre: la paternidad sobrepuja con mucho en responsabilidad y en esfuerzo a la maternidad. Me parece, en conclusión, que la mujer y el hombre no pueden tener *en absoluto* los mismos derechos y deberes civiles y políticos, porque puede haber capitanas como Juana de Arco, pero no *soldadas*. Las mujeres se baten bien durante unas horas. Por eso son grandes revolucionarias y van a buscar a Luis XVI a Versalles y ayudan a tomar la Bastilla y a echar por tierra a los Romanoff... Pero no son *militares de oficio*. Son nerviosas, espantadizas y volubles por naturaleza, y está bien que sean así.

Acentuando las diferencias, es decir, estudiando las diferencias entre la mujer y el hombre, podrá llegarse a establecer un cuadro bastante justo de las funciones que son privativas de Adán y las que lo son de Eva, así como de todas aquellas a que pueden concurrir los dos. Estas son, que conste, las más numerosas. De hecho el feminismo se ha ido instaurando en las sociedades modernas desde que las mujeres comenzaron a ejercer las profesiones liberales. Si hay *médicas*, y *abogadas*, y *químicas*, y profesoras de todas las ciencias, claro está que deben existir *juezas*, *magistradas*, *concejalas*, *diputadas*, etc., etc. Pero no se puede llegar a todo esto de golpe. Hay que *ensayar* el feminismo. Antes del sufragio universal

a las mujeres debe establecerse un sufragio restringido. Y hasta me parece lo mejor fundar un *tercer* Cuerpo colegislador que sea exclusivamente femenino y que necesite del apoyo de uno de los dos Çuerpos *masculinos* para aprobar o desechar una ley. Así se iría preparando a las señoras al régimen parlamentario. Pero esto es una simple cuestión de procedimiento.

Queda contestada con lo anterior la segunda pregunta de su cuestionario. Sí, la mujer debe contribuir a la formación de la ley. ¿Cómo? El modo cambiará según el país y según el grado de emancipación y de cultura de la mujer. Lo que no podrá admitirse nunca es que en un parlamento estén en mayoría las mujeres, ni que formen parte del poder ejecutivo. Bueno, ya se encargará el hombre de no dejarse arrebatar los pantalones.

Tercera pregunta: ¿Por qué—pregunto yo—ha de ser la administración municipal tarea esencialmente femenina? Esencialmente, no; principalmente, acaso. La mujer administra *en pequeño* mejor que el hombre. Su paciencia, su minuciosidad y su probidad son mayores que las del varón. El Municipio es la *casa* de la ciudad (Casa de la Villa, *Hôtel de Ville)*, y la casa no va a derechas sino bajo la administración femenina. (Léase *El ama de la casa*...) Todo lo que sea contar, distribuir y poner orden en las cosas lo hace la mujer con más detenimiento y certeza que el hombre. Estas últimas líneas responden a la pregunta cuarta; pero la mujer será tanto más moral

y ordenada cuanto menos sufra la influencia del hombre. Para mí *no puede haber feminismo sin divorcio*, ¿eh? Esto es lo mas importante de la cuestión.

Quinta pregunta: Los mejores medios de capacitar y preparar a la mujer española para las tareas sociales que la aguardan, son, entre otras:

A. Capacitar al hombre español para el feminismo. Hacerle comprender que la mujer ha nacido para algo más que la cocina y el gineceo y que vale tanto como él. Arrancarle al hombre español la idea, mitad mora y mitad monástica, de la inferioridad femenina. *Desbarbarizar* al hombre español, en una palabra, para que no sea bestialmente celoso y bestialmente lúbrico. Mientras las mujeres no puedan salir solas, viajar solas, vivir solas, etc., no podrá hablarse en España de feminismo. No es a *ellas*, sino a *ellos*, a los que hay que preparar para la nueva vida social.

B. Hay que establecer la enseñanza primaria obligatoria para los dos sexos y convertir nuestras Escuelas Normales de Maestras en centros equivalentes a los liceos y gimnasios para señoritas del resto del mundo. *La fille de la concierge* sabe más en Francia que la hija de la marquesa en España.

C. Hay que establecer el divorcio. No es serio, ni digno, ni limpio que sólo España, entre los grandes pueblos occidentales, siga con lo de la indisolubilidad del vínculo, que huele a sofisma de confesonario. La víctima de la indisolubilidad es la

mujer, a la que la voz pública llama lo que usted sabe si se atreve a imitar al hombre, que tiene derecho a todo. Una mujer *separada* ha de ser casta como una monja (de las que lo son) para no acarrearse el desprecio público. Sin divorcio no hay independencia ni dignidad femenina, y sin estas dos cosas no puede haber feminismo.

D. Y claro está que en cuanto haya divorcio habrá en España separación de la Iglesia y el Estado y verdadera libertad de conciencia. Porque, de lo contrario, nuestra mujer votará por el candidato de su confesor. Y esto, no, no, no... Para terminar: tenemos que proteger a nuestra mujer (tan intuitiva, tan *lista*, tan valiente) contra el señorito soez, contra el *chulismo* ambiente, contra el marido déspota y barba-azulesco y contra el confesonario.

XVI

LA MUJER-PERSONA

DE CONCEPCIÓN SÁIZ

Si por *feminidad* entendemos todo lo que fisiológica y psíquicamente es propio de la mujer, nada de lo que con tal concepto se relaciona puede ofrecerse en oposición; oposición que no existe en el término *feminismo*, aun entendiendo por él, ya que no la *igualdad,* la *equivalencia* entre los derechos y los deberes civiles y políticos de la mujer y del hombre.

Fúndome para hablar de *equivalencia* en que siendo el derecho función correlativa del deber e imponiéndose las diferencias fisiológicas entre hembra y varón como raíz de sus privativos deberes naturales, no puede existir entre los civiles y políticos, de aquéllos derivados, esa conformidad exacta de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad, que expresa, tomado

en su estricta acepción, el vocablo *igualdad*.

Admito yo el *feminismo* como derecho de la mujer a intervenir directamente, con responsabilidad personal, en la vida total de la nación, contribuyendo a formar las leyes por que ha de regirse. ¿Supone esto la reclamación del derecho electoral para la mujer española? No. Creo que el parlamentarismo está agotando sus postreras energías, y no deseo que mis compatriotas agosten en flor las suyas para obtener un derecho que la escogida minoría masculina desdeña ejercitar y la ignara mayoría ejercita a título lucrativo.

La vida social ha de transformarse necesariamente tras la honda crisis que la humanidad (y el humanitarismo) está sufriendo, buscando para ello otras orientaciones y otros medios de organización distintos de los que nos han traído a la dolorosa situación actual. En los nuevos derroteros que seguirán los pueblos, la mujer no será ya peso muerto; su actividad ilustrada ha de contribuir a crear sociedades más humanas. ¿Cómo? El tiempo lo dirá.

Es innegable que la mujer posee en mayor grado que el hombre las dotes de previsión, orden y moralidad indispensables a un buen administrador; dotes que, agregadas a la ausencia de compromisos políticos (imperantes en las decisiones masculinas), cuando se apliquen a nuestra desdichada gestión municipal producirán obras útiles en beneficencia, enseñanza, ornato público, etc.

Pasemos ahora a la cuarta pregunta de su interesante cuestionario.

La igualdad de derechos políticos, tan mal digerida por las masas, ha despertado el ansia de goces, desterrando de la vida moderna el molesto elemento moral. En la segunda mitad del siglo XIX, la apertura del istmo de Suez constituyó el noble triunfo de la Ciencia y del Trabajo; medio siglo después, las obras del canal de Panamá mostraron al desnudo la corrupción moral de los sucesores de Lesseps.

La educación cívica moderna no ha bastado, ni creo baste nunca, a llenar el vacío de la suprimida educación religiosa. El concepto de la moral pura, del bien por el bien, sólo es accesible a los altos espíritus; el vulgo, movido por impulsos pasionales, no se detiene ante consideraciones éticas, y como el vulgo... va en coche, lleva a los más altos asuntos del Estado el espíritu... *amoral* que nos corroe. La mujer, de costumbres más puras que el hombre y de mayor religiosidad, pondrá en los negocios del Estado, si llega a intervenir en ellos, más alta moralidad.

Heme ante el arduo problema de indicar medios para «capacitar y preparar a la mujer española para la nueva tarea que le ha de incumbir por ley del progreso». Contestaré con muy pocas palabras: *Hacerla mujer y persona.*

Hasta ahora, la mujer que se preció de serlo consideraba ajeno a su condición cuanto excedía del orden doméstico, y en el extremo opuesto, la

que aspiraba a sumarse al esfuerzo social, miró desdeñosante lo que tendía a convertirla en centro del familiar bienestar. Cuando el pensamiento femenino rebasaba el umbral del hogar, propios y extraños atribuían el caso a excepción, loable o censurable, pero en fin de cuentas excepción, lo que no deja de ser halagador. Ese concepto desaparecerá en la presente centuria. La *mujer-persona* tendrá, como el hombre, su vida íntima, individual y familiar; cumplirá su misión de perpetuadora, conservadora y educadora de la especie, y a la vez llenará sus deberes de miembro integrador de la nación, interviniendo en la vida cívica en cuanto ésta reclame su participación, favorable siempre a la moralización social.

La mujer española, para la vida del hogar, no necesita aprendizaje: raza y tradición la han doctorado en virtudes domésticas; para ejercitar la ciudadanía ha de aprenderlo todo. ¿Cómo? ¿Dónde? Esto, amigo mío, se relaciona tan íntimamente con la organización de la enseñanza nacional, que su exposición exigiría un libro.

XVII

EDUCARLA, EDUCARLA, EDUCARLA...

DE RAFAEL ALTAMIRA

CON mucho gusto contesto a las preguntas con que me honra en su amable carta, respecto a la cuestión feminista. Muy brevemente, a fin de evitar a usted y a los lectores una disertación más o menos erudita, de la que sólo las conclusiones pueden interesar.

No creo que exista oposición esencial entre *feminidad* y *feminismo,* en el sentido que usted da a estas expresiones; nada justifica esta mal entendida oposición, que acaso se explique por la novedad que supone, dado el concepto tradicional que sobre nosotros pesa respecto a la misión de la mujer en la sociedad.

La administración municipal es, a mi entender, tan femenina como masculina, pero en modo al-

guno privativa y especial de ninguno de los dos sexos.

¿Medios de preparar a la mujer española para el triunfo del feminismo? Sencillamente, educarla, educarla, educarla, e incorporarla a todas las obras sociales, pero con mucha instrucción por base.

XVIII

A MAYOR LIBERTAD, MAYOR VIRTUD

No creo que haya oposición ninguna—dice, respondiendo a nuestro cuestionario, el señor don Torcuato Luca de Tena, ilustre director de *A B C*, a quien ustedes, señoras mías, y yo debemos tan profunda gratitud, por habernos prestado generosamente las columnas de sus dos periódicos, *A B C* y *Blanco y Negro,* durante ya más de dos años, como tribuna desde la cual defender la causa feminista—, no creo que haya oposición ninguna entre *feminidad* y *feminismo*. Es más: creo que cuanto más feminista sea una mujer, es decir, cuanto más exacta y más elevada tenga la comprensión de su propio valer, más sutil será su encanto femenino. Yo no he visto jamás, en el noble anhelo de la emancipación de la mujer, ese fantasma del «marimacho» que nos quieren presentar los detractores del feminismo. Al contrario: cuanto más libre, cuanto más emancipada,

más mujer me parece. Hasta ahora no sé que se le haya ocurrido a nadie que un esclavo sea más viril que un hombre libre. La emancipación, afortunadamente, no modifica las cualidades características del sexo; si acaso, las mejora. Pues si no hay peligro de que la emancipación produzca en el hombre la feminidad, ¿por qué temer que cause la masculinidad en la mujer?

Además, en la realidad de la vida estamos viendo todos los días el ejemplo práctico. Entre la inconsciencia zafia de una moza del campo o la abierta comprensión de una mujer de ciudad, ¿quién puede negar que es mucho más femenina la segunda?

Opino también, con usted, que la mujer que sufre todas las trabazones, todas las ataduras de la ley, debe contribuir a formarla. No creo que con ello saliera perdiendo nadie, como no sea los que conservan todavía como un estigma atávico el criterio moro de que la mujer es poco más que una cosa creada exclusivamente para el placer y la explotación.

Si las mujeres mandasen..., reza una copla zarzuelesca que se ha hecho popular; si las mujeres mandasen, muchas iniquidades que al amparo de la ley se cometen, no se cometerían. ¿Puede haber nada más absurdo que una mujer soltera, que a los veintitrés años dispone libremente de su fortuna, a los cuarenta, con más experiencia de la vida, no pueda, por el hecho de ser casada, tener derecho a defender el patrimonio de sus hijos?

La intervención de la mujer en la elaboración directa de las leyes les prestaría una cantidad de bondad, de ternura, de caridad, de compasión, que difícilmente les otorgarán nunca los hombres.

Creo que con esto contesto en lo esencial a las preguntas del cuestionario. Los demás puntos son derivaciones lógicas del tema principal, que por sí solas se han de ir resolviendo con un poco de interés y otro poco de buena voluntad.»

Hay en la respuesta, neta y resueltamente favorable a la emancipación de la mujer, del señor Luca de Tena unas cuantas palabras en las cuales quiero que pongan ustedes, señoras, especial atención, porque en ellas está encerrado un aspecto moral del problema feminista de notable importancia.

Dice: «Cuanto más exacta y más elevada tenga (la mujer) la comprensión de su propio valer...» Conciencia exacta y elevada... comprensión... Mediten ustedes sobre esto, porque de muy poco valdría que consigan ustedes derechos si no se dan ustedes cuenta perfecta, no ya de lo que esos derechos significan, sino de lo que ustedes son esencialmente, de lo que valen en realidad, de sus capacidades exactas, de sus limitaciones inevitables, de sus facultades y de sus ignorancias, de sus noblezas y de sus flaquezas. Un derecho adquirido no es más que una semilla enterrada; el fruto depende, tanto como de ella, de la calidad

del terreno en que haya caído. Todas ustedes, católicas lectoras mías, recuerdan la parábola evangélica, y saben qué fué menester para que el grano diera ciento por uno. Así, en la víspera de esa emancipación, que el esfuerzo de las mujeres de otras tierras está logrando para ustedes, es preciso que examinen ustedes serena—lo cual vale tanto como decir severamente—la calidad del terreno que puedan ustedes ofrecer a la semilla que está a punto de caerles en el huerto.

Pregúntense ustedes, y respóndanse con toda sinceridad: ¿Soy yo digna de levantar la voz en el negocio de la vida española? ¿Tengo un concepto claro de lo que es la Patria y una elevada idea de mi deber como patriota? ¿Tengo un ideal definido de bondad, de justicia, de progreso? ¿He trazado a mi actividad posible un camino especial, mío, esencialmente mío, aunque sea pequeño, aunque sea la más humilde de las «veredas» campesinas, pero que yo conozca y que lleve a un lugar determinado? Si la antorcha de la libertad pasa junto a mí, ¿qué candelita, por modesta que sea, podré yo, encender en su lumbre? ¿O qué grano de arena podría llevar al edificio, eternâmente en construcción, de la vida pública y el bien general? ¿Soy maestra en algo? Y si no lo soy, ¿no pudiera, con trabajo y buena voluntad, llegar a serlo? ¿Qué es lo que me interesa? ¿Qué es lo que comprendo? ¿Qué es lo que amo y qué es lo que aborrezco? ¿Y por qué lo aborrezco o lo adoro? ¿Cuál es la ley de mi vida interior, y de

dónde me viene, y por qué la acato? ¿Qué quisiera yo que fueran mis hijos para el mundo? Y al mismo tiempo, ¿cómo desearía yo que fuera el mundo en que ha de producirse y desenvolverse la vida de mis hijos? ¿Cuáles son mis más íntimas rebeldías contra la ley y la costumbre en todos sus aspectos: familiar, social, religioso, jurídico, y en qué estan fundadas? ¿Tengo voluntad, o soy meramente voluntariosa? Mi aquiescencia al estado presente de las cosas, ¿es resignación, es inconsciencia, o es sencillamente pereza?

Y así sucesivamente. «Cuanto más exacta y elevada tenga la comprensión de su propio valer...» La comprensión exacta de lo que ustedes valen no puede dársela sino un tenaz, escrupuloso, perseverante examen de conciencia... En cuanto a lo de que esta comprensión sea elevada..., eso ya no depende del examen, sino de la voluntad. Para elevar el concepto que ustedes a sí mismas se merezcan es preciso que levanten ustedes el ideal, que olvidándose un poco, no ya de sí mismas —que la abnegación o negación del propio interés es frecuente virtud y aun corriente flaqueza de mujeres—, sino de lo que inmediata y cordialmente les atañe, levanten ustedes el pensamiento, guía primera del corazón, a más altas empresas, que le saquen ustedes del recinto encantado y jardín deleitoso de los afectos familiares y le lleven al campo libre del amor a la humanidad.

El aire libre es sano, y el encierro, dañino. No

teman ustedes que por extender el radio de sus amores y hacerlos caridad, vayan a perder fuerza ni eficacia los lazos familiares y los deberes que dentro del hogar estén ustedes obligadas a cumplir. Mucho más madres de los propios hijos sabrán ser ustedes si han contrastado ustedes y fortalecido su virtud maternal en los ejercicios de «maternidad humana», a que les haya obligado, fuera del hogar, su condición de mujeres libres, responsables y patriotas. Mejor educación recibirán los hijos de la madre que sabe de la vida y trabaja por mejorarla, que de la encerrada y enclaustrada sombra que consoló con un amor apasionado, enfermizo y despótico sus amarguras de inútil y sus tedios de irresponsable.

Además, la maternidad «familiar» no es más que una fase de la vida de la mujer, una preparación para su maternidad «social», que ha de venir más tarde como corona y complemento de aquélla. Y precisamente muchos de los males, tristezas y tormentos de la vida individual de madres e hijos vienen de la corrupción de este instinto maternal, que debiendo emplearse «humanamente», se empeñan las mujeres en prolongar familiarmente más allá de los límites precisos. Hay un momento en que fuera de la dulce adhesión sentimental, que debe durar tanto como la vida, ya el hijo no necesita de la madre. La madre, sin embargo, sigue necesitando hijos, y la persistencia de esa «necesidad» es prueba de que existe una función en que pueda satisfacerse. Esta es, sencillamente, la fun-

ción política y social. Para terminar, únicamente quiero repetir a ustedes: «A mayor libertad, mayor virtud. A más amplios derechos, más estricta conciencia».

XIX

UNA MUJER ANTI-FEMINISTA

DE CARMEN ROJO

CINCUENTA años consagrada a la educación de la mujer me han hecho conocer su psicología, y le anticipo que la confusión de los sexos en las profesiones, en los cargos públicos y especialmente en la política, sería, en principio, un atentado contra la familia, la paz del hogar y el porvenir de la raza.

Los seres se han de desenvolver en relación con su naturaleza y con su destino, y, por lo tanto, forzar la naturaleza de la mujer, exigiéndola energías y virtudes de que carece y desviarla del fin esencial de su vida, es un crimen de lesa humanidad.

El problema del feminismo se planteó en España hacia el año 70, y desde entonces ha progresado mansamente, sin ruido, pero de modo tan eficaz,

que ha logrado cambiar radicalmente la fisonomía moral y física de la mujer, sin que pueda decirse que haya ganado en el cambio. En la actualidad tiene mayor cultura, pero está peor educada; ha ganado energías y ha perdido ideales y delicadezas; si por su trabajo se ha hecho independiente, ha relajado los lazos de la familia, y tal vez haya fomentado la vagancia de hombres desaprensivos; al emanciparse perdió para siempre la felicidad que proporcionan los puros afectos de la familia, y pasa una vida tan triste como la pintó el señor Angel Guerra en un precioso artículo.

Pero como la evolución es un hecho que, guste o no, hay que aceptar, las circunstancias obligan a pensar en los medios de encauzar estas corrientes para evitar graves peligros.

El feminismo, tal como hoy se entiende y se practica, es el mayor enemigo de todo lo femenino. Las feministas parece que tratan de borrar los rasgos y el carácter propios de la mujer, y con sus exageraciones ridículas, su afán de exhibición y hasta por su porte externo, han hecho odioso el feminismo.

Mirado el asunto desde otro punto de vista, la mujer que emplea su vida en el desempeño de un oficio o profesión, tiene abandonada la familia. La que pasa el día en la fábrica o en el taller, deja su casa sucia, fría, sin los primorosos cuidados de una mano cariñosa que se consagre a proporcionar a los suyos el posible bienestar.

Las comidas se hacen en la taberna; los hijos,

abandonados durante muchas horas en el arroyo. ¿Ganará la clase obrera con este sistema?

La que pasa la vida en la redacción de los periódicos, la que *politiquea* y frecuenta ciertas reuniones, no sirve para el hogar, en el alto sentido que damos a esta santa palabra. Afortunadamente, estas mujeres constituyen una exigua minoría.

Si el feminismo se concretara a educar a la mujer para que conociera y practicara sus derechos civiles, haría un gran bien a la sociedad; pero pretender que la mujer tome parte activa en la política, será envenenar lo que aún está sano, y como dice María Carbonell: «Si la política ha degradado media humanidad, para qué degradar la otra media»; y no es que a la mujer le falte inteligencia; su intuición es asombrosa, su comprensión rápida concibe las ideas con claridad, a pesar de faltarle instrucción; pero la vanidad y el amor propio desenfrenado la incapacitan. Al verse objeto de las miradas del público, sólo desea, puerilmente, lucir, brillar sin reparar en las consecuencias. Para conseguir, no el triunfo de la idea que sustenta, sino su propio triunfo, lucha con energía, supliendo con la astucia lo que le falta de fuerza.

Esto no es decir que deba prescindirse de la colaboración de la mujer en la obra social. Creo que puede y debe *intervenir eficazmente* de modo *indirecto* educando a sus hijos, inspirándoles altos ideales, creando en ellos virtudes personales y cívicas, y compartiendo la vida intelectual con el

marido, en quien influye, evidentemente, toda mujer de espíritu superior.

Como las leyes antes de discutirse y de votarse en las Cámaras son ideales y aspiraciones del pueblo, la mujer que tiene conciencia de sus deberes trabaja para formar la opinión pública, conduciéndole a todo aquello que puede contribuir al enaltecimiento de la patria.

Sin comprometer a la mujer en las luchas políticas, puede intervenir *directamente* en muchas funciones del Estado. La Beneficencia en todos sus aspectos, la Enseñanza en todos sus grados, no sólo para niñas, sino para los varones hasta la edad de diez a doce años, son funciones que, por su carácter maternal, están en perfecta armonía con los sentimientos femeninos.

La administración municipal puede estar también con ventaja encomendada a la mujer, en quien dominan los hábitos de orden y economía.

Y si teniendo en cuenta la situación actual, en la que hay millones de mujeres solteras que tienen derecho a vivir y, por lo tanto, a crearse una posición independiente que afirme su personalidad, queremos ampliar su esfera de acción, debemos capacitarlas para todo aquello que esté en armonía con su naturaleza.

Las pequeñas industrias que pueden desarrollarse dentro del hogar, el Arte, el Comercio, algunas profesiones como la Medicina y la Farmacia, son ocupaciones bastantes para emplear a todas las mujeres que necesiten ganarse el pan

o sostener a un padre anciano o a un huerfanito; pero entiéndase bien, que hablo de la mujer soltera o viuda sin hijos, o con hijos emancipados. A la mujer casada se le debe prohibir toda ocupación que la separe del hogar y que sea incompatible con los sagrados deberes de la maternidad.

Para que estos intentos de sano feminismo no fracasen, es menester educar a la mujer en un ambiente de religiosidad, de sencillez y modestia, de honor y dignidad, que borre todo asomo de vanidad y de egoísmo y despertar en ella las ideas del deber, de patria y de humanidad, y que no espere más recompensa que la propia satisfacción de haber contribuído al bien general con su trabajo y con sus ejemplares virtudes.

XX

ES IMPOSIBLE NEGAR LA IGUALDAD

DE LUIS DE ZULUETA

Me parece imposible negar la igualdad de la mujer y el hombre en derechos y deberes civiles y políticos, sin negar, al mismo tiempo, la esencia misma de la vida pública moderna. Porque, en ésta, aquellos derechos y deberes no nacen ni de las condiciones individuales ni de la función social ejercida. En lo fundamental, son inherentes a la personalidad humana.

Negar el voto a la mujer en un régimen democrático, equivale a negarle la personalidad misma. Vota, en principio, todo español adulto sólo por serlo. Pero por una contradicción absurda, no vota la maestra o la doctora cuando vota el analfabeto; no vota la viuda que gobierna una familia y una hacienda; la directora de una Escuela Normal no puede llevar su

papeleta a la urna como el último de los ordenanzas.

De un modo más general, tampoco creo que deba cerrarse artificialmente, con prohibiciones legales, ningún camino, ningún estudio o carrera a la mujer. En aquellos para los que no sirva, no entrará o no adelantará. Dejemos que, libremente, la misma experiencia, la realidad compleja, fluctuante, flexible, vaya colocando en su lugar cosas y personas. Aparte de que siempre puede haber mujeres excepcionales. ¿A qué cerrar por anticipado ninguna puerta?

No está ahí el problema, a mi juicio. No es de orden legal, que en eso el feminismo sólo tropieza con la tradición, o mejor dicho, con la rutina. Es de naturaleza moral y social. Suponiéndola ya igual ante la ley, libre de trabas externas, ¿qué orientación le conviene seguir a la mujer? ¿Cómo ha de educarse ella y ser educada? ¿Qué fines ideales se debe proponer en la vida para desenvolverse según su peculiar naturaleza y derramar sobre el mundo toda la plenitud de su corazón y de su alma?

No se enriquecerá gran cosa el espíritu humano por el hecho de que algunas mujeres hagan mejor o peor lo que hoy vienen haciendo los hombres. Lo interesante sería pensar en una modalidad nueva, femenina, en el arte, la ética o el derecho.

¿No se alude a esto al preguntar si la intervención de la mujer en los negocios del Estado pon-

dría en su funcionamiento un elemento de moralidad y un sentido práctico y constructivo, de que en la actualidad carece? Hoy nuestra cultura es casi exclusivamente masculina. No porque las mujeres no la tengan, sino porque apenas contribuyen a crearla. La participación directa, original, de la mujer, esa nota o tonalidad femenina, daría a la cultura un valor más totalmente humano, que hoy no alcanzamos a conjeturar.

¿Será esto posible? Hay quien lo duda; se habla de limitaciones naturales. La casa, los hijos... Poco a poco; no confundamos ciertas serviles, pequeñas obligaciones domésticas que cabría modificar fácilmente, con la misión de la maternidad, que es intangible, eterna, santa. Pero ¡quién sabe lo que, precisamente en ese sentido, habrá de realizar en el porvenir la cultura de la mujer.

Hoy se empieza a pensar, por ejemplo, que la parte importante, eficaz, de la educación corresponde a los seis primeros años de la vida. Recientes trabajos de psicología y de pedagogía van en esta dirección. A esa edad, y aun después, la educación está muy ligada a la maternidad. Y la educación no es labor fácil ni que pueda realizarse medianamente sin mucho espíritu, y mucha ciencia, y constante estudio, y una gran elevación moral, y toda la delicadeza artística imaginable!

XXI

ACCIÓN, NO PALABRA

DE BLANCA DE LOS RIOS DE LAMPEREZ

SINGULARMENTE honrada por una demanda de mi opinión humilde acerca de lo que se llama «el problema del feminisno», correspondo a solicitación tan enaltecedora haciendo para con usted una excepción única, pues jamás quise intervenir en polémica alguna, y menos que en ninguna en las promovidas sobre tan debatido asunto; porque yo entiendo que en España, donde discusión se llama apasionamiento, se sirve mejor la causa de nuestro sexo con la acción que con la palabra; la palabra enardece y encona la lucha, y la acción se impone incontrastable, no combate, *actúa*, evidencia con el hecho, lo cual es más que vencer, haber vencido sin luchar; así como mil años de discusión acerca del poder y belleza de la luz, no

dirían lo que dice un rayo de sol rompiendo de súbito entre las nubes y penetrándonos hasta la medula del alma. Así entiendo yo que se demuestra y que ha de imponerse el feminismo, sin lucha, sin revolución: por evolución, por fuerza incontrastable de las corrientes de la Historia.

Intentaré expresar mi sentir contestando, directa o implícitamente, a sus interrogaciones.

Me pregunta usted si creo que existe oposición entre feminidad y feminismo; y resueltamente contesto que no hay tal oposición, entendiendo por *feminidad* la perfecta armonía del dualismo psicofísico que integra nuestro sexo, y por *feminismo*, la afirmación de la igualdad espiritual de la mujer y del hombre ante toda ley y todo derecho.

A mi parecer, el problema del feminismo, en realidad, no debiera existir, entendido como contraposición entre feminismo y antifeminismo, porque, como acaba de decir mi insigne amiga la condesa de Pardo Bazán, «no hay mujeres ni hombres ante la ley — ante ninguna ley —, sino Humanidad tan solo». Humanidad dividida o repartida en dos sexos, hechos para completarse y armonizarse, no para hostilizarse en modo alguno.

El concepto de la inferioridad intelectual de nuestro sexo, único fundamento o fórmula tácitamente convenida por los hombres y pasiva o indiferentemente aceptada por las mujeres, para mantenernos por largos siglos en minoridad mo-

ral y como al margen de la vida, no fué nunca cierto, ni es ya, en modo alguno, sostenible. Toda la Historia atestigua de la no inferioridad mental de la mujer respecto al hombre. Toda la História demuestra que la mujer, dotada de un alma hecha tan a semejanza de Dios como la del hombre, fué, por lo tanto, siempre igual al hombre espiritualmente; tuvo idénticas facultades mentales y afectivas, idénticas potencias del espíritu; y para mostrarse igual al hombre en el actuar humano de ese espíritu, para traducir en altas acciones o en obras del entendimiento su espiritualidad, sólo necesitó siempre una cosa: *ocasión en que manifestarse.*

Cuando la ocasión llegaba traída por el acaso, o mejor por la Providencia, la mujer, en posesión de su albedrío, desplegaba enteras las alas del espíritu — del espíritu humano, que Dios encendió con su soplo, sin achicarlo ni agrandarlo al infundirlo en el uno o en el otro sexo —, y como si aprovechase ávidamente la rara oportunidad de afirmar su moral soberanía, la mujer se mostró siempre a la altura y aun por encima de la misión que se le confiaba. ¿Ejemplos? Pedirlos significa ignorar la Historia; pero ahí está el pasado de la realeza. Nadie ignora que en la serie de los soberanos fueron muchos más en número los varones que las hembras, y nadie ignora tampoco que, proporcional y aun absolutamente, el número de las grandes reinas es muy superior al de los grandes reyes; más aún, que toda ingente

nacionalidad, en su período de florecimiento, se personifica en una mujer, desde Semiramis hasta nuestros días. Y cuéntese que las grandes reinas no lo fueron ni por predestinación milagrosa, ni por derecho divino, ni seleccionándolas entre las de su generación, ni llegaron a su grandeza por larga y sabia preparación cultural; muchas de ellas, como Isabel la Católica, por glorioso ejemplo, subieron al trono fortuitamente — en general, para suplir la falta de un varón, que hubiese sido inferior a ellas—; la suerte las llevó a reinar, y la suerte — ¡casualidad elocuentísima! — las halló *siempre* aptas para tan alto ministerio: la ocasión feliz las reveló, pero ellas *eran*.

Y lo que ocurrió a lo largo de la Historia con las grandes reinas ocurre obscura y concluyentemente a diario con mil mujeres anónimas que todos conocemos: viven obscuras, caseras, hacendosas o frívolas y ociosas, olvidadas, ignorantes de sí mismas, en el retiro de su hogar aristocrático, pobre o burgués, o bullendo en sociedad, y un cambio de fortuna, la ruina o la viudez, las *revela*; el espíritu baja a ellas en lenguas de fuego, el amor maternal o filial las inspira, las hace autodidactas; conviértense en mecanógrafas, institutrices, profesoras, catedráticas; y con milagrosa multiplicidad de aptitudes — y yo podría citar *casos gloriosos* — saben ser, a un tiempo, educadoras, enfermeras, modistas habilísimas de sus niños, y profesoras, *catedráticos* admirables en grandes centros do-

centes. La ocasión las reveló, pero ellas *eran*.

Mas los ejemplos son multitud. ¿Se quiere un magno ejemplo colectivo? Solemne y *aplastante* nos lo ofrece la guerra mundial que presenciamos. En Francia, en Alemania, en Inglaterra, en todas las naciones beligerantes se ha dado el caso colectivo con simultaneidad y unanimidad portentosas. Sin preparación, sin aprendizaje, las mujeres han acudido a llenar los vacíos que dejaban los hombres en todas las manifestaciones del trabajo y de la actividad humana. Fué la ocasión reveladora — la mayor que vieron los siglos — de las aptitudes del sexo. Ante tal ejemplo, los que aún hablaban de inferioridad femenina han enmudecido. Por dura ley de las circunstancias, el feminismo adviene como debe advenir, *no por revolución, por evolución;* el auxilio, la magna intervención femenina en la vida social, ocasionada por la guerra, no se realiza en pugna con el hombre, sino en mancomunidad con él, y así ha de ser siempre esta armonía humana.

Cuando cese esta guerra espantosa, las mujeres, necesariamente, seguirán cubriendo las bajas de los hombres, ocupando infinitos vacíos que dejó la muerte, sustituyendo a los innumerables inválidos de la hecatombe, ayudando a los supervivientes en la enorme obra de la reconstitución de sus patrias, hechas pavesas y escombros. Nuestro sexo, a pesar de su atrofia secular, inevitablemente hereditaria, seguirá sustituyendo al otro sexo en todas las manifestaciones de la ac-

tividad humana, y sustituyéndole — según referencias — no con desventaja, sino con aptitudes, para improvisadas, asombrosas.

Así, no sólo no es ya lícito—no lo fué nunca—; sino que no es racionalmente posible, hablar de la inferioridad de la mujer. Y descartada su calumniosa inferioridad espiritual, es un crimen de lesa justicia proceder, social o legalmente, como si tal inferioridad existiera.

Siglos hace que en la patria de Isabel la Católica y de Teresa de Jesús no era lícito afirmar tal inferioridad, y ya dije en otra ocasión que «con Santa Teresa se incorporó triunfalmente la mujer a la vida intelectual del mundo», y demostré con palabras de la excelsa doctora que la Santa puso plena conciencia en esta asociación del sexo a la vida espiritual colectiva (1).

Reconocida por indubitable la no inferioridad de la mujer repecto al hombre, creo asimismo de justicia reconocer la no identidad de facultades morales y sensitivas, es decir, el predominio afectivo en toda la vida espiritual femenina respecto al otro sexo.

Así — ciñéndome a nuestras mujeres — entiendo yo que todas las egregias españolas que llegaron a las cumbres de la inmortalidad, no llegaron a ellas a pesar de ser mujeres, sino precisamente

(1) *Influjo de la Mística, de Santa Teresa singularmente, sobre nuestro grande arte nacional,* página 24, texto y nota.

por serlo — y aquí entra la identidad entre feminidad y feminismo —; porque en la mujer la vida intelectual es mucho más una que en el hombre con la vida afectiva; así todas las ideas tienen en ella raíces de amor y floración de belleza, y el razonar femenino tiene siempre hervores e ímpetus de afecto y lumbres de fantasía, lo cual no es defecto ni flaqueza, sino virtud y poder doblados; porque pensar que arraiga en el sentir, nace animado de calor de humanidad, de sentido de justicia, de poder de acción y de vida. Y con las alas de fuego del amor (del amor a Dios, del amor de patria, del amor de caridad, del amor a la belleza), la mujer, condicionada para toda alta empresa mental, aunque no preparada ni educada para ella — antes apartada tercamente de todo estímulo y actividad del entendimiento —, se alzó triunfalmente a las más excelsas cumbres y probó *con el hecho* lo que la ley (no el derecho) y la fuerza le negaban. Así Concepción Arenal fué tan alta doctora en penalismo, por lo que Santa Teresa (aparte la santidad) fue tan gran maestra en Mística, porque la raíz de la ciencia en la Arenal era caridad, amor, y la raíz de la alta ciencia y de la soberana poesía de Santa Teresa era el amor a Dios y al prójimo, y no hay ciencia como la ciencia de amor aprendida por alma de mujer. Y como somos semejanza de Dios, puede decirse, en pequeño, de toda empresa que el amor inspira, lo que Teresa de Jesús dijo de las palabras de Dios: «*que tienen fuerza de obra*».

He aquí el secreto de que toda idea y propósito de mujer tenga *fuerza de obra,* que arraiga siempre en amor, y el amor es el padre de la acción y de la vida.

Esta diversificación de facultades, que origina una diversificación de aptitudes, determina ya por sí las distintas actividades y actuaciones a que han de aplicarse con preferencia, respectivamente, hombres y mujeres. (Nótese que digo *con preferencia* y no con exclusivismo.) A esa natural diferenciación — cualitativa, no cuantitativa, que no supone superioridad ni inferioridad, sino diferencia armonizable —, a ese predominio de la afectividad, que predestina a la mujer a su alta misión de esposa y de madre, que el Cristianismo ha levantado a la más excelsa cumbre moral, han de someterse y adaptarse preferentemente los destinos y actividades de la mujer. Claro es que la mujer ante todo ha de ser madre; pero ni los deberes de la maternidad absorben entera la vida de la mujer, ni excluyen, antes exigen, el mayor cultivo del espíritu, ni todas las mujeres son madres. Hay una verdadera multitud de mujeres solteras, un gran número de viudas, obligadas todas a luchar por la vida, por su vida y por la de los suyos, y a tales mujeres, noblemente trabajadoras, a veces luchadoras heroicas, martires de abnegación, es iniquidad cerrarles los caminos, depreciarles la labor, contradecirles los méritos, regatearles la tabla en el naufragio o el laurel en la noble lid intelec-

tual por el grave delito de haber nacido mujeres.

No sólo por utilitarismo — que no existimos únicamente para lo que el mundo llama útil —, no sólo por misericordia, sino, como ha dicho la gloriosa condesa de Pardo Bazán, «*porque es justo*», deben abrirse a la mujer los nobles caminos de la acción social, intelectual y estética.

¿Legisladoras? ¿Administradoras de intereses públicos? ¿Por qué no? Ya nuestras fundadoras excelsas, desde Santa Teresa a Ernestina Manuel de Villena, probaron sus dotes sociales, legislativas y económicas. «*¡Magna legifera!*» — ¡Magna legisladora! — llamó León XIII a Teresa de Jesús, entusiasmado ante la sabiduría que dictó las *Constituciones* y consejos a sus monjas. Y en cada familia — y de familias se componen las naciones —, ¿no es la mujer administradora y hacendista admirable?

En el gran concierto humano, la complicada vida moderna necesita de todos los brazos y de todos los cerebros; la distribución del trabajo se impondrá por fuerza de las circunstancias y en razón de las aptitudes y de los méritos individuales. Lo que por el momento importa es deponer absurdos prejuicios y reconocer de hecho a la mujer prerrogativas sociales, que de derecho le corresponden por su jerarquía espiritual, en nada inferior a la de la otra media humanidad.

XXII

EL TRIUNFO DEL FEMINISMO ES INEVITABLE

DE FRANCISCO LARGO CABALLERO

PARA un socialista, el feminismo ha de ser una de tantas reivindicaciones a que aspira su partido, el cual tiene en su programa la igualdad de derechos políticos y civiles para todos los ciudadanos de ambos sexos.

Yo, por mi parte, en un principio acepté este aspecto del problema social por puro sentimentalismo, sin estar en absoluto libre de los prejuicios corrientes entre los que aceptan sin examen las teorías de Moebius, pero hoy es en mí una convicción profunda la justicia de la aspiración de la mujer a intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación, y en la cual ella desempeña una función acaso superior a la del hombre, y que, a pesar de todas las oposiciones, va siendo una realidad.

Es, a más de injusto, absurdo el que las leyes penales y civiles obliguen a la mujer a su cumplimiento so pena de ser juzgada sin ningún atenuante, y, en cambio, no se la permita cooperar a su confección.

Es inhumano negar a la mujer el derecho a intervenir en la obra legislativa de carácter social cuando por el inevitable desarrollo y perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo y por la estructura económica del régimen capitalista, cada día es mayor el número de las que se incorporan a los que trabajan en la industria, en el comercio, en la agricultura y hasta en las profesiones liberales.

Es una enormidad impedir a la mujer su intervención en la obra de fijación y distribución de los impuestos y arbitrios y obligarla a que contribuya a sostener las cargas económicas del Estado.

Es hasta criminal obligar a la madre a entregar a sus hijos para la prestación del servicio militar y no facilitarla el modo de que influya directamente para que este sacrificio sea realizado por todos dentro de la mayor equidad y justicia.

Considero pueril querer sostener, hoy, que las condiciones morales y de capacidad mental para la dirección política y administrativa, y especialmente esta última, de la nación son inherentes a uno solo de los sexos, pues la historia nos ha enseñado que no siempre ha sido el hombre el guía y árbitro de los destinos del Estado y de la familia, como lo demuestra la preexistencia del derecho materno y del matriarcado.

La teoría de la inferioridad mental de la mujer, de Moebius, y su afirmación de que aquélla sólo debe ocuparse de parir y cuidar de sus hijos, está siendo muy desvirtuada por los hechos, y éstos nos están demostrando que la diferencia de condiciones morales e intelectuales de la mujer con relación a las del hombre no es absoluta, sino tan relativa como la que existe entre los hombres mismos, y que en su mayor parte es, más que natural, producto de un sistema social que tiene por base la desigualdad de los medios para el fácil desarrollo de las condiciones naturales del individuo.

El triunfo del feminismo es inevitable, y será más inmediato cuanto mayor sea el progreso industrial y económico de las naciones, siendo completo al verificarse la ineludible transformación del régimen individualista actual en otro socialista; pero considero indispensable para preparar y capacitar mejor a la mujer, a fin de que la transición no sea tan violenta, el que reciba una educación integral, tanto intelectual como física y hasta práctica, dándole acceso a todos los centros de enseñanza y cultura, incluso a las Escuelas de Artes y Oficios.

XXIII

RUISEÑOR EN JAULA

DE F. GARCÍA-SANCHÍZ

Leo con mucho interés, querido y admirado Gregorio, sus artículos de *A B C,* en que se trata de conceder a las mujeres todos los derechos sociales que el hombre monopoliza, que ha usurpado tal vez. Es admirable su campaña, pero yo la encuentro un poco inactual. ¿Me permite usted una observación? Condensaré mi razonamiento en breves palabras. Antes de otorgar a las mujeres la igualdad con el hombre, procuremos elevar a las españolas a la dignidad de la fémina europea. Es decir, que sean mujeres la nuestras.

Porque, y debido a la torpeza y la brutalidad varonil, puede afirmarse que la mujer española vive en la mayoría de los hogares como bestezuela doméstica, y no siempre en calidad de bichito de lujo, como un ruiseñor en una jaula. Y lo peor es que

nacen ya las españolas con una heredada resignación, decididas a la esclavitud, sin tan siquiera albergar propósitos de rebeldía en el fondo del alma, ese alma que casi no existe por falta de cultivo.

El español suele ser ignorante, despótico, vanidoso y hasta cerril. Los escritores facilitaron la excusa gallarda y pintoresca de tanta plebeyez con el abolengo árabe, de que se enorgullecen los hidalgos, y con las caballerescas metafísicas calderonianas. Este salvaje presumido, que abunda en la Península, necesita ejercer su cacicazgo en su casa para vengarse de los caciques que soporta en la oficina, la calle y el círculo. En las provincias del Sur puede analizarse el fenómeno con toda prolijidad. Gobierna allí como un virrey un personaje de campanillas, que no se destaca por su talento ni por sus virtudes. El triunfo de la majeza vestida de levita y condecorada con varias cruces. Luego hay el rebaño obediente, sumiso, cobarde. Cada uno de esos borregos, que obedecen al pie y la pedrada del falso pastor, se convierte en leoncito así que entra bajo el techo familiar. Y sus esposas, que son buenas, dulces, limpias de pecado, soportan al tirano ridículo y sin dignidad personal. Yo quiero creer que se humillan por grandeza de alma, que aceptan el martirio en nombre de Dios y de los hijitos, o, si no, que se hallan amedrentadas, o que son de una ignorancia absoluta. ¿Cómo no rechazar la idea de que la mujer, reflejo del cielo en la tierra, se acomode a la complicidad con el marido que no se

rebela de que le marquen con un hierro en la espalda, de que lo utilice un pirata legal para sus correrías afrentosas, criminales?

Cada vez que se habla de expansión española por el mundo, se recuerda a quien aconseja la conquista que antes deberíamos colonizar los desiertos de la patria. ¿No cree usted, mi ilustre amigo Gregorio, que ocurre lo mismo en esto del problema de la mujer? Debemos conseguir primeramente que las españolas se percaten de su condición de criaturas humanas, y luego vendrá como feliz consecuencia la rebeldía femenil en contra de los tiranuelos absurdos. Una vez me preguntaba una muchacha inteligente y discreta que por qué la mayoría de los hombres se apartan de las mujeres cultas. «Amiga mía—la respondí—, por temor al fracaso; porque ya no podrían sostener su arbitraria superioridad, porque son tontos y no son puros de corazón.» Es preciso que la mujer española sea algo más que una máquina incubadora o un ama de llaves, que adquiera los privilegios debidos a su sensibilidad, sin que se achaque a histerismo la ternura, el talento, las vaguedades del espíritu. Y es preciso también que deje de vivir encerrada en su calabozo, y que acabe en nosotros la constante afrenta mental de suponer a nuestra compañera siempre al borde de todas las flaquezas y claudicaciones...

Señor apóstol Martínez Sierra, perdone usted mi intervención; pero me parece que usted trataba de dar el voto a quien aún no tiene voz.

XXIV

PUESTO QUE LA MUJER DEBE CUMPLIR LA LEY, DEBE CONTRIBUIR A FORMARLA

DE PEDRO DE RÉPIDE

Es indudable que la tradicional educación de la mujer española, y la situación que entre nosotros se la depara por un atávico prejuicio musulmán, pueden dañar en su principio el reconocimiento y la práctica de los derechos femeninos a que usted se refiere en su cuestionario.

Pero ello no debe ser obstáculo para que se realice la incorporación de las mujeres a la vida pública, ya que, como usted afirma muy bien, la mujer se halla sujeta a la ley tan estrictamente como el hombre. Y debe, por lo tanto, contribuir a la formación de la ley, pues que se halla obligada a cumplirla.

La administración municipal es tarea esencialmente femenina. Hombres que se considerarían

ofendidos si en su propia casa se les quisiera encargar de tales menesteres como la limpieza, el avituallamiento y todo el cuidado del buen orden doméstico, afánanse, en cambio, por dedicarse a estas mismas labores ampliadas al servicio de sus convecinos.

La intervención de la mujer en los asuntos de Estado yo no sé si traería, como usted pregunta, un elemento de moralidad y de sentido práctico, porque en estas cualidades allá se van hombres y mujeres como formados que son del mismo fragilísimo barro. Hasta ahora no se conoce el sistema más que viendo en la historia reinas al frente de los pueblos, y unas veces ha resultado bien y otras mal, lo mismo que cuando ha gobernado un rey en vez de «una reina hembra», como se dijo una vez en las Cortes.

En cuanto al medio que usted demanda para la capacitación y preparación de la mujer ante su nueva tarea de intervención en la vida pública, me parece necesaria una educación racional y libre de prejuicios. Lo mismo en las mujeres que han de colaborar en la obra gubernamental y administrativa, que en los hombres que han de tenerlas al lado y en los que han de ser gobernados y administrados por ellas.

XXV

COMPAÑERA DEL HOMBRE

DE MATILDE G. DEL REAL

El feminismo, cuyo triunfo —en los países latinos particularmente— parecía tan lejano hace algunos años, ha hecho un avance tan formidable desde el comienzo de la guerra, que hasta los espíritus más apocados y pusilánimes lo admiten ya, si no como cosa deseable, por lo menos como posibilidad.

Las feministas extranjeras dicen que es triste el que su causa se haya ganado a costa de tantos sufrimientos y tantas lágrimas. Sin duda han olvidado que es ley de la Humanidad el que sus grandes ideales, lo mismo que sus individuos, tengan que venir a la vida entre lágrimas y dolores. Pero, como decía nuestra insigne feminista Concepción Arenal, «el dolor santifica y ennoblece todo lo que toca».

¿Existe —me pregunta usted— oposición esencial entre *feminidad* y *feminismo?* Eso depende del sentido que se dé a las palabras.

Si llamamos feminidad a la coquetería, a la frivolidad, a la inconsciencia de los deberes y responsabilidades que la Naturaleza y la vida imponen a la mujer... entonces *feminidad* y *feminismo* son términos incompatibles.

Pero si entendemos por feminidad el ámplio y armónico florecimiento de todas las energías y cualidades espirituales y físicas con que el Creador ha dotado a la mujer —sin excluir la más excelsa de todas, el instinto de conservación y defensa de la especie, sublimizado en el amor maternal—, en este caso el sentido de ambas palabras es casi idéntico.

Si la mujer no puede intervenir en la elaboración o modificación de las leyes de protección a la infancia, ¿cómo podrá defender la salud y la vida de sus hijos pequeños y del niño en general?

Si cuando mayores no tiene medios para impedir que la ambición de un tirano o la exaltación de un fanático los lleve a perecer en guerras inicuas o inútiles; si no le es dado evitar que un padre pródigo o poco acertado en los asuntos los arruine; si ni siquiera puede ostentar la patria potestad más que a costa de la muerte de su marido..., en todos estos casos, ¡cuántas veces se sublevará su espíritu contra esas leyes injustas, sin comprender que no serán justas para ella y sus hijos hasta que ella misma no coopere con

el hombre a su elaboración y modificación! Además, que, como usted dice con mucho acierto y espíritu de justicia, el que no contribuye a elaborar una ley no debe estar sometido a ella.

Pienso, como usted, que la administración y organización de muchos de los servicios municipales es cosa muy *femenina*, para usar el lenguaje corriente. Por eso el voto municipal y el cargo de concejal podrían desde luego ser otorgados a algunas mujeres, destinándolas luego a aquellas Comisiones y servicios más análogos a sus actuales ocupaciones; los mercados, la beneficencia, etcétera, nada perderían con ser dirigidos y administrados por mujeres.

En cambio, no creo que por ahora la intervención de la mujer pudiese influir grandemente en moralización de los servicios del Estado. Estoy convencida de que la mitad de las veces, por lo menos, que un hombre prevarica es por culpa de una mujer. Sin embargo, yo no me opondría, si de mí dependiera, a que fuese una mujer la que desempeñara, por ejemplo, el ministerio de Hacienda o el de Abastecimientos si se cree que tan inútil organismo debe subsistir.

—¿Qué medios—dice usted—podríamos emplear para capacitar a la mujer española para las nuevas tareas que bien pronto habrá de tener que desempeñar por ley ineludible del progreso?

En primer lugar, creo que es la misma mujer la que debe capacitarse por medio del estudio y el trabajo; y demostrando prácticamente, como han

hecho sus hermanas de otros países, *que sabe hacer bien las cosas que se le encomiendan*. Después, que todos los que, como usted, son entusiastas de esta noble causa continúen prestándole su apoyo en el libro, en el periódico, por medio de cursos y conferencias en que se traten *seriamente* los asuntos relacionados con el mejoramiento social de la mujer.

Esto, unido al ejemplo de las naciones en que el triunfo del feminismo es ya un hecho, nos hace esperar para el porvenir días de paz y de ventura, en que la mujer, investida por fin de sus derechos civiles y políticos, pero siempre amante compañera del hombre, pueda colaborar con él en todas las obras de resurgimiento y cultura de nuestra querida patria.

XXVI

PARA TERMINAR.—UN POCO DE HISTORIA

Ya que han podido ustedes leer y meditar la opinión de unos cuantos ilustres compatriotas sobre la tan debatida cuestión del sufragio femenino, quiero, bajando del monte de la meditación al llano de la realidad, hacer para ustedes un poco de historia y responder a la pregunta que acaso muchas de ustedes formulan antes de cerrar este libro: ¿Qué se ha conseguido ya en el mundo en este sentido? ¿Cuándo y cómo se han dado, se han ganado y se han perdido las batallas en favor de nuestro derecho? Aquí van unas cuantas fechas y unos cuantos nombres, que pueden servir a ustedes, a modo de programa, para un estudio más completo de la cuestión.

La palabra «mujer» resume una larga historia de dependencia y de subordinación injusta, de las cuales la mujer de hoy se va emancipando gradualmente, al menos en la civilización occidental.

El movimiento llamado «feminista» no es, en realidad, más que una lucha para lograr que se le reconozca igualdad de «responsabilidad» y de «derechos» con el hombre. Esta «igualdad» no excluye la aceptación «voluntaria» de ciertas relaciones y condiciones particulares, *no de subordinación*, *sino de especialización*, bajo la forma de asociación en el matrimonio.

El concepto total de la posición de la mujer en la vida social y su capacidad para tomar parte en el trabajo del mundo, han cambiado radicalmente en el siglo XIX. ¿Por qué? *En primer lugar*, a mediados del siglo aumenta en grandísima proporción el número de mujeres. *En segundo*, la invención de las máquinas, y en especial la de la máquina de coser —que empieza a usarse de un modo general hacia 1840 — sacan del hogar casi todo el trabajo que la mujer realizaba en él exclusivamente. Hay, pues, muchísimas más mujeres que nunca —en proporción al número de hombres— y tienen muchísimo menos que hacer. La mujer tiene tiempo para pensar, para reflexionar sobre la vida y sobre sí misma: todo el que medita ensancha su conciencia, y la conciencia, al perfeccionarse, ineludiblemente exige más obligación: esto es lo que se llama *hambre y sed de justicia*.

Este impulso, tan inevitable como una ley natural, ha hecho salir a las mujeres que se habían quedado «sin obligaciones domésticas» fuera del círculo de sus hogares en busca de «justicia social». Pero al querer empezar la lucha y el tra-

bajo, se han encontrado sin armas y sin medios. Les faltaba *saber* y les faltaba *poder*. Por eso la reivindicación femenina tiene dos clamores: pide la *educación*, el arma moral, y pide el *derecho al voto*, el arma material.

Los dos países verdaderamente libertadores de la mujer han sido Inglaterra y Norteamérica.

Entre las fechas de importancia para el triunfo femenino en su lucha por el *saber* deben ustedes recordar las siguientes:

1848. Se funda el *Queen's College* (Institución especial para enseñanza de mujeres) en Inglaterra. Fundador, Frederick Denison Maurice.

1849. Elizabeth Blackwell se gradúa de médico en el Colegio Médico de Geneva (Estados Unidos de América), después de reñidísima lucha. (Véase su vida escrita por ella misma.)

1859. Esta misma valerosa mujer es admitida en el Registro Médico de la Gran Bretaña.

1865. Miss Garret Anderson obtiene el título y el diploma de la Sociedad de Farmacéuticos de la Gran Bretaña.

1876. Se aprueba la ley concediendo a los Cuerpos Examinadores británicos el derecho a conferir todos sus grados y títulos sin distinción de sexos.

1908. El Real Colegio de Médicos y Cirujanos de la Gran Bretaña decide admitir en su seno a las mujeres, en perfecta igualdad con los hombres.

De aquí en adelante, en el campo del saber y el trabajo profesional ya no hay discusiones.

Lo extraño es ya, no que las mujeres ocupen una esfera cualquiera de actividad, sino que exista alguna de la cual estén excluídas.

Lucha por el *poder*, es decir, por el *voto*, que es la única forma de ejercerle, dentro del actual sistema de Gobiernos parlamentarios.

Empieza el movimiento a mediados del siglo XIX, aunque ya en Inglaterra se habían publicado dos libros, que se pueden llamar precursores: uno en 1697, *Serious proposals to ladies*, por Mary Astell, y otro en 1790, *Vindication of the rights of women*, por Mary Wollstonecraft.

1857. Se forma la primera Asociación política: *Sheffield female Politicol Association.*

En Julio del mismo año, Mrs. Jonh Stuart Mill pública un artículo «feminista» en la *Westminster Revue.*

1858. Se funda el periódico *La Mujer Inglesa.*

Esta es la que puede llamarse era de preparación.

1865. John Stuart Mill (autor de *La esclavitud femenina*, libro que todas las mujeres deben leer y meditar), es elegido diputado por Westminster y coloca el sufragio femenino en el programa de su candidatura.

1867. John Stuart Mill presenta la primera petición en favor del sufragio femenino ante la Cámara.

1870. Se funda el periódico feminista *Women's Suffrage Journal.*

Hasta 1906 se hace un trabajo político, al parecer ineficaz. Las proposiciones en favor del sufragio femenino que se presentan en todas las legislaturas a la consideración de la Cámara británica son rechazadas invariablemente.

De 1906 a 1910 la lucha adquiere nuevos desarrollos. Las mujeres continúan la propaganda constitucional, procurando influir sobre los representantes del país; pero apelan además a otros medios: organizan *meetings*, interpelan a los ministros liberales, organizan metódicamente una serie de disturbios y alteraciones de orden público que han hecho famoso en el mundo entero el título de «sufragista». Miss Christabel Pankhurst y miss Annie Kenney son multadas en Manchester en 1906 por sus trabajos de propaganda, y entonces las mujeres deciden hacer oposición sistemática e incesante al Gobierno, sea cual sea, hasta que cualquier partido acepte oficialmente la resolución de conceder el voto a las mujeres. Se deciden dos formas de oposición: 1.ª Campañas contra los candidatos del Gobierno, sean quienes fueren, y 2.ª Comisión incesante de pequeños delitos que atraigan la mayor atención posible sobre la causa de la emancipación femenina. Esta lucha, al parecer extraña y desconcertante, dura en la Gran Bretaña hasta la declaración de la guerra en 1914.

En América el feminismo ha adoptado otros métodos, porque desde el momento mismo de la colonización, la mujer ha sido compañera del hom-

bre en el trabajo y ha ganado por esto una gran consideración en el concepto de su «asociado». El alborear de la «conciencia política» de la mujer americana se encuentra en los manifiestos de Abigail Addams (mujer del presidente John Addams), de Mercy Otis Warren y de Hannah Lee Corin, que piden que la mujer —ya que paga impuestos lo mismo que el hombre— tenga representación directa en el Parlamento.

1869. Se funda en New-York la *National Women's Suffrage Association*, y en Cleveland la *American Woman's Suffrage Association.*

Estas dos Asociaciones se unen en 1890 y constituyen la *National American Woman's Suffrage Association*, de la cual, desde 1900, es presidenta Miss Chapmann Catt.

En 1902 se funda el organismo que más eficazmente ha trabajado en favor del sufragio femenino: *La Alianza Internacional para el Sufragio Femenino (International Woman's Suffrage Alliance).*

1907. Se funda en Bruselas el periódico *Jus Suffragii*, órgano de la Alianza.

El primer país que otorga a las mujeres el derecho al voto es Nueva Zelanda, en 1893. Siguen los Estados de Australia, de los cuales el primer Estado (Sur-Australia) le concede en 1894 y el último (Victoria) en 1908.

Estados Unidos de América. —El primer Estado que concede el voto a la mujer es el de Wyoming, en 1869.

En Finlandia se concede en 1906 el sufragio universal para todos los ciudadanos mayores de veinticuatro años, y hay 19 mujeres miembros de la Dieta.

En Noruega, desde 1907 votan las mujeres que pagan un cierto impuesto sobre la renta. Después de la guerra, que ha demostrado indudablemente la capacidad de la mujer para la vida pública y el trabajo social, se han conseguido los resultados siguientes:

Dinamarca e Islandia conceden el voto a la mujer en 1915.

La Revolución rusa incluyó la extensión del voto a la mujer en su Asamblea Constituyente, y la segunda Revolución la iguala en absoluto en derechos políticos con el hombre.

El Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda concede el derecho al sufragio a la mujer en 1918. La primera mujer elegida miembro del Parlamento es lady Astor.

Este mismo año de 1918 da el voto a las mujeres del Canadá, y por efecto de la Revolución se e concede también a las mujeres de Alemania, Austria, Hungría, Polonia y Checoeslovaquia.

En 1919 le otorgan Suecia y los Países Bajos.

En los Estados Unidos de América, 35 Estados (en ellos vòtan ya las mujeres) se han adherido a la reforma; la Constitución exige que sean 36 los que hayan tomado esta resolución para que la adopte la Federación toda. Poco falta, pues, para el friunfo completo.

Hasta ahora ningún país latino ha adoptado la reforma. Las dos Cámaras del Parlamento italiano han aprobado ya la ley; pero el Parlamento se disolvió antes de que el rey hubiese puesto su firma. De todos modos, es de esperar que pronto sea un hecho.

En España, como ustedes saben, empieza a agitarse la opinión en este sentido. La *Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer* estará celebrando en Ginebra su octavo Congreso en el momento en que se imprima este libro. Por primera vez estará nuestra patria representada por unas cuantas mujeres en una reunión de esta índole. Esperemos que este paso adelante sea precursor de nuevas, eficaces y fecundas actividades femeninas en esta patria nuestra, en que hasta los hombres están un poco dormidos ante los problemas y las orientaciones de la vida nueva, que imperiosamente se imponen en el mundo.

FIN

ÍNDICE

Págs.

Prólogo..... 7

I.—El feminismo y la España que piensa.... 11

II.—La política, que, en resumidas cuentas, es el buen gobierno de una casa grande, debe ser negocio exclusivamente femenino.—Opinión de Armando Palacio Valdés..... 17

III.—El gobierno de las mujeres.—Fragmentos de Armando Palacio Valdés..... 23

IV.—Acerca del feminismo.—Opinión de Julio Cejador..... 53

V.—Como mujer la enviaron y para que como mujer hablase..... 71

VI.—Opinión de un gran novelista (Ricardo León), que es al propio tiempo ferviente católico..... 77

VII.—Hágase lo justo porque es justo. Si es o no es conveniente, se verá después.—Opinión de la Excma. Sra. Condesa de Pardo Bazán..... 88

Í N D I C E

Págs.

VIII.—El peligro de la incultura y de la voluntad ineducada.—Opinión de Gómez Baquero..... 91

IX.—La inmoralidad de la influencia oculta.—Opinión de M. Linares Rivas..... 97

X.—Lo único que pedimos.—Opinión de María de Maeztu..... 103

XI.—Obras son amores y no buenas razones.—Opinión del Sr. Alcalá Zamora..... 109

XII.—Feminidad y feminismo.—Opinión de Ramiro de Maeztu..... 115

XIII.—El feminismo es la libertad del hombre.—Opinión de Luis Araquistain..... 123

XIV.—Un político militante es partidario de que la mujer intervenga directamente en la gobernación del Estado.—Opinión de D. José Francos Rodríguez..... 129

XV.—Hay que desbarbarizar al hombre.—Opinión de Alberto Insúa..... 137

XVI.—La mujer-persona.—Opinión de Concepción Sáiz..... 143

XVII.—Educarla, educarla, educarla...—Opinión de Rafael Altamira..... 147

XVIII.—A mayor libertad, mayor virtud.—Opinión de Luca de Tena..... 149

XIX. Una mujer anti-feminista.—Opinión de Carmen Rojo..... 157

Págs.

XX.—Es imposible negar la igualdad.—Opinión de Luis de Zulueta..... 163

XXI.—Acción, no palabra.—Opinión de Blanca de los Ríos de Lampérez..... 167

XXII.—El triunfo del feminismo es inevitable.—Opinión de Francisco Largo Caballero. 177

XXIII.—Ruiseñor en jaula.—Opinión de F. García Sanchíz..... 181

XXIV.—Puesto que la mujer debe cumplir la ley, debe contribuir a formarla.—Opinión de Pedro de Répide..... 185

XXV.—Compañera del hombre.—Opinión de Matilde G. del Real. 187

XXVI.—Para terminar.—Un poco de historia.... 191

CÁTALOGO

EDITORIAL ESTRELLA

DIRECTOR: G. MARTÍNEZ SIERRA

LAS EDICIONES DE ESTA BIBLIOTECA TIENEN COMO CARACTERÍSTICA ESENCIAL EL BUEN GUSTO:

1.° EN LA ESCRUPULOSA SELECCIÓN DE LOS TEXTOS.

2.° EN EL ESMERO DE LAS TRADUCCIONES, TODAS A CARGO DE ESCRITORES ILUSTRES.

3.° EN EL VALOR ALTAMENTE ARTÍSTICO Y EN EL SENTIDO DECORATIVO MODERNO DE LAS ILUSTRACIONES.

4.° EN LA RIQUEZA, ESMERO Y NOVEDAD DE LA PRESENTACIÓN, TANTO EN LA PARTE TIPOGRÁFICA, COMO EN LAS ESPECIALÍSIMAS ENCUADERNACIONES EN TELA Y EN PIEL.

COLECCIÓN MINIATURA

PRECIOSOS LIBRITOS-MINIATURA, ESMERADAMENTE IMPRESOS, PRIMOROSAMENTE ENCUADERNADOS, CONSTITUYEN POR SU SOLA PRESENTACIÓN UN ALARDE DE REFINAMIENTO Y ELEGANCIA, AL CUAL SE UNE EL EXQUISITO VALOR LITERARIO DEL TEXTO, SELECCIONADO ESPECIALMENTE PARA QUE PUEDA PONERSE EN TODAS LAS MANOS. LAS MUJERES DE BUEN GUSTO DEBEN TENER LOS LIBROS DE ESTA

COLECCIÓN, COMO ORNAMENTO ESPIRITUAL, EN SU CESTILLO DE COSTURA

Precio de cada tomo, 1,50 pesetas. Edición de lujo, encuadernada en piel, 2,50 pesetas.

CALENDARIO ESPIRITUAL (UN BUEN PENSAMIENTO PARA CADA DÍA), ORDENADO POR G. MARTÍNEZ SIERRA.

HORAS DE SOL. NOVELA POR G. MARTÍNEZ SIERRA.

CRISTO NIÑO. VERSOS AL NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS, POR LOS MEJORES POETAS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII. SELECCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA.

GOZOS DEL DOLOR DE AMOR, POR RICARDO LEÓN, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

BREVIARIO DE UN AÑO, POR EDUARDO MARQUINA.

VIAJE SENTIMENTAL, POR G. MARTÍNEZ SIERRA.

EL REY BALTASAR, POR LEOPOLDO ALAS (CLARÍN).

LA VENTA DE LOS GATOS, POR GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.

CREO EN DIOS. NOVELA POR ANTONIO DE TRUEBA.

NAVES EN EL MAR. NOVELA POR CONCHA ESPINA.

LA PRINCESA SIN CORAZON, POR JACINTO BENAVENTE, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

A LA LUZ DE LA LUNA, POR S. Y J. ALVAREZ QUINTERO, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

MADRID. GUÍA SENTIMENTAL POR AZORÍN.

LUCERO DE NUESTRA SALVACION. AUTO RELIGIOSO POR INOCENCIO DE SALCEDA, Y OTRAS POESÍAS A LA PASIÓN Y MUERTE DE CRISTO. ILUSTRACIONES DE ALBERTO DURERO.

LA RECOMPENSA. NOVELA POR JACINTO OCTAVIO PICÓN, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

PORQUE SÍ, POR MANUEL LINARES RIVAS, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

LIBRO DE ORO, DE SÉNECA.

EL CARBONERO-ALCALDE. NOVELA POR PEDRO A. DE ALARCÓN, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

LAS GUITARRAS MÁGICAS. SELECCIÓN DE CANTOS POPULARES ESPAÑOLES RECOGIDOS Y ORDENADOS POR FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

MEDITACIONES, POR ANTONIO DE HOYOS Y VINENT.

HUMORADAS, POR RAMÓN DE CAMPOAMOR.

EL HERMANO, POR ALFONSO DAUDET. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA.

DESENGAÑO. NOVELA POR DOÑA MARÍA DE ZAYAS.

LEVE DISCUSIÓN CON UNA MOMIA, POR EDGARD POE. TRADUCCIÓN DE MANUEL ABRIL.

EL NIÑO PRODIGIO. NOVELA POR SANTIAGO RUSIÑOL.

LA REINA DE LAS NIEVES. NOVELA POR ANDERSEN. TRADUCCIÓN DE C. RIVAS CHERIF.

LOS CIEGOS, POR MAURICIO MAETERLINK. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA.

CUENTO DE VACACIONES. NOVELA POR CARLOS DICKENS. TRADUCCIÓN DE C. RIVAS CHERIF.

MÁXIMAS Y REFLEXIONES, POR RAFAEL ALTAMIRA.

LO QUE VIÓ LA LUNA, POR ANDERSEN. TRADUCCIÓN DE C. RIVAS CHERIF.

NUESTRA SEÑORA DE LOS OJOS VERDES, POR E. GÓMEZ CARRILLO.

LAS HOGUERAS DE CASTILLA, POR ANTONIO DE HOYOS Y VINENT.

ZOOLOGÍA PINTORESCA, POR ALFONSO HERNÁNDEZ CATÁ.

JARDÍN DE PRINCESA, POR PEDRO DE RÉPIDE.

LOS RUBAYATA, POR OMAR KHAYAM. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA.

C O L E C C I Ó N
P A L M A

OBRAS MAESTRAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL, LUJOSA Y ARTÍSTICAMENTE EDITADAS, CON EXQUISITAS ILUSTRACIONES EN NEGRO Y EN COLOR. TRADUCCIONES ESMERADAS, A CARGO DE EMINENTES ESCRITORES

Precio de cada tomo, 4 pesetas. Edición de lujo, encuadernada en piel, 5 pesetas.

ROMEO Y JULIETA, DE SHAKESPEARE. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, DE DUMAS, HIJO. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE DEVÉRIA.

LA VIDA DE BOHEMIA, DE MURGER. ADAPTACIÓN ESCÉNICA DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE GAVARNI.

PELEÁS Y MELISANDA. ARIANA Y BARBA-AZUL, DE MAETERLINCK. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

SUEÑOS DE LAS ESTACIONES, DE G. D'ANNUNZIO. TRADUCCIÓN DE RICARDO BARZA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

FANTASIO. EL CANDELERO, DE MUSSET. TRADUCCIÓN DE TOMÁS BORRÁS. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

HAMLET, DE SHAKESPEARE. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

NO HAY BURLAS CON AMOR. LA NOCHE VENECIANA, DE MUSSET. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

FAUSTO, DE GOETHE. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

LA FELICIDAD DE ANTONIETA, DE EMILIO AUGIER Y JULIO SANDEAU. ADAPTACIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

LEONARDA, DE BJORNSTJERNE BJORNSON. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE RICARDO MARÍN.

LA PRINCESA MALENA, DE MAETERLINCK. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

DEMI-MONDE, DE DUMAS, HIJO. TRADUCCIÓN DE R. CANSINOS ASSENS. ILUSTRACIONES DE GRAVEDÓN.

MACBETH, DE SHAKESPEARE. TRADUCCIÓN DE M. MORERA Y GALICIA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

EL AVARO. EL CASAMIENTO A LA FUERZA, DE MOLIÉRE. TRADUCCIÓN DE TOMÁS BORRÁS. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

JUEGO DE AMOR Y DE AZAR, DE MARIVAUX. TRADUCCIÓN DE TOMÁS BORRÁS. ILUSTRACIONES DE FRAGONARD.

LA ESTRELLA DE SEVILLA, DE LOPE DE VEGA. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

EN EL FONDO, DE GORKI. TRADUCIÓN DE G. PORTNOF. ILUSTRACIONES DE BARRADAS.

C O L E C C I Ó N
I R I S

COLECCIÓN ECONÓMICA Y A LA VEZ PULCRA, DE TAMAÑO CÓMODO, DE LITERATURA ESCOGIDA Y VARIADA

Precio de cada tomo, en rústica, 2 pesetas.

ROSINA ES FRÁGIL, POR G. MARTÍNEZ SIERRA.

LA VIRGEN DEL MAR, POR SANTIAGO RUSIÑOL.

CABEZA DE ZANAHORIA, POR JULES RENARD. TRADUCCIÓN DE G. MARTÍNEZ SIERRA.

GERMÁN Y DOROTEA, POR GOETHE. TRADUCCIÓN DE LUIS FERNÁNDEL ARDADÍN.

SOL DE LA ALDEA, POR J. GORDINE. TRADUCCIÓN DE G. PORTNOF.

CANCIÓN DEL AMOR TRIUNFANTE. NOVELA POR TURGUENEF. TRADUCCIÓN DE G. PORTNOF.

LAS ALAS ROTAS. NOVELA POR ALBERTO INSÚA.

UN DÍA. NOVELA POR B. BJORNSON. TRADUCCIÓN DE CIPRIANO RIVAS CHERIF.

LOS ILUMINADOS, POR JOAQUÍN MONTANER.

EL PATIO AZUL, POR SANTIAGO RUSIÑOL.

U N I V E R S I D A D
D E L H O G A R

SELECCIÓN DE OBRAS MAESTRAS DE FILOSOFÍA, INDISPENSABLES PARA EL BUEN CULTIVO DEL ESPÍRITU

En rústica, 2 pesetas; en piel, 3,50.

INTRODUCCIÓN A LA SABIDURÍA, por LUIS VIVES.

COLECCIÓN FÉMINA

MAGNÍFICAS NOVELAS QUE PUEDEN LEER TODAS LAS MUJERES. EDICIONES PRIMOROSAS, DECORADAS POR FONTANALS. ESMERADÍSIMAS TRADUCCIONES

Lujosamente encuadernadas en piel, 5 pesetas.

SUPERCHERIA, POR LEOPOLDO ALAS (CLARÍN).

MARGOT, POR ALFREDO DE MUSSET. TRADUCCIÓN DE MANUEL ABRIL.

OLIESIA, POR KUPRIN. TRADUCCIÓN DE G. PORTNOF.

ADOLFO, POR BENJAMÍN CONSTANT. TRADUCCIÓN DE MANUEL ABRIL.

PRIMER AMOR, POR TURGUENEF. TRADUCCIÓN DE G. PORTNOF.

ASÍ PASÓ EL AMOR, POR TURGUENEF. TRADUCCIÓN DE G. PORTNOF.

CAPRICHOS DE ALENZA

MAGNÍFICA COLECCIÓN DE VEINTE PRODIGIOSAS AGUAFUERTES DEL ILUSTRE PINTOR

Precio, 50 pesetas.

LAS GRANDES NOVELAS DE AMOR

ESTA ESPLÉNDIDA COLECCIÓN, FORMADA EXCLUSIVAMENTE POR OBRAS INMORTALES, DE SUPREMA CALIDAD LITERARIA, FORMARÁ UNA VERDADERA ANTOLOGÍA DEL AMOR, TAL Y COMO LO HAN SENTIDO Y EXPRESADO LOS MEJORES Y MÁS ALTOS MAESTROS DE LA LITERATURA UNIVERSAL A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS. ILUSTRADAS Y ORNAMENTADAS POR GRANDES DIBUJANTES. EL ESMERO DE LA PRESENTACIÓN CORRESPONDE AL MÉRITO LITERARIO DE LAS OBRAS. VERDADERO REGALO DE ARTE Y DE EMOCIÓN

Precio de cada tomo, en rústica, 3,50 pesetas.

WERTHER, POR GOETHE. TRADUCCIÓN DE LUIS FERNÁNDEZ ARDAVÍN. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

MANON LESCAUT, POR EL ABATE PREVOST. TRADUCCIÓN DE ANTONIO DE HOYOS. ILUSTRACIONES DE FONTANALS.

PABLO Y VIRGINIA, POR B. DE SAINT PIERRE. TRADUCCIÓN DE MANUEL ABRIL. ILUSTRACIONES DE BARRADAS.

ELLA Y ÉL, POR JORGE SAND. TRADUCCIÓN DE LUIS CÁNOVAS. ILUSTRACIONES DE BARRADAS.

NOVELAS PARA MUJERES

NOVELAS INÉDITAS DE AUTORES ESPAÑOLES, ESCRITAS ESPECIALMENTE PARA MUJERES. ESTAS OBRAS, SIN SER ANODINAS NI ELUDIR LOS AS-

PECTOS PECULIARES DE LA VIDA MODERNA, TENDRÁN SIEMPRE DECORO EN LA EXPRESIÓN Y PULCRITUD EN LOS DETALLES EXTERNOS DE LA ACCIÓN, A FIN DE NO HERIR LA DELICADEZA Y SENSIBILIDAD FEMENINAS. LUJOSAS Y ARTÍSTICAS ILUSTRACIONES DE SANCHÍS YAGO

Precio de cada tomo, 4 pesetas.

EL MALEFICIO DE LA U, POR PEDRO DE RÉPIDE.

EL REMANSO, POR ANTONIO DE HOYOS.

EL BESO EN LA HERIDA, POR EDUARDO MARQUINA.

NAVEGAR, POR FELIPE SASSONE.

EL CORAZÓN ASTRÓNOMO, POR F. GARCÍA SANCHÍZ.

MARAVILLA, POR ALBERTO INSÚA.

EL NOVIO, POR MAURICIO LÓPEZ ROBERTS.

C O L E C C I Ó N
L U C I É R N A G A

LA MÁS EXQUISITA Y LA MÁS PEQUEÑA DE TODAS LAS COLECCIONES DE ESTA BIBLIOTECA. PRIMOROSAS ENCUADERNACIONES EN PIEL BLANCA CON PLANCHAS DE ORO

Precio de cada tomito, 2 pesetas.

FUENTE SERENA, por G. MARTÍNEZ SIERRA.

MÁXIMAS, de EPICTETO.

PROVERBIOS, de SALOMÓN.

LOS GRANDES ESCRITORES MODERNOS

ESTA COLECCIÓN CONSTITUIRÁ UNA VERDADERA ANTOLOGÍA DE LITERATURA AMENA Y PRESTIGIOSA, PUBLICÁNDOSE EN ELLA LAS OBRAS DE AUTORES CONTEMPORÁNEOS QUE POR SU INTERÉS NOVELESCO Y SU MÉRITO LITERARIO ADQUIERAN FAMA Y POPULARIDAD EN EL MUNDO DE LAS LETRAS

ORIGINALES Y ARTÍSTICAS ENCUADERNACIONES EN RÚSTICA

Precio de cada tomo, 4 pesetas.

B. BJORNSON. LA PESCADORA. TRADUCCIÓN DE ENRIQUE DE MESA.

J. K. HUYSMANS. VIDA DE SANTA LIDUVINA. TRADUCCIÓN DE LUIS CÁNOVAS.

FRANCIS JAMMES. EL SEÑOR CURA DE OZERÓN. TRADUCCIÓN DE ANDRÉS GUILMAIN.

JORGE RODENBACH. MUSEO DE BEGUINAS. TRADUCCIÓN DE ANDRÉS GUILMAIN. ILUSTRACIONES DE BARRADAS.

EDUARDO ROD. EL SENTIDO DE LA VIDA. TRADUCCIÓN DE JOSÉ GARCÍA MERCADAL.

PAUL ADAM. LOS CORAZONES NUEVOS. TRADUCCIÓN DE R. CANSINOS.

KARIN MICHAELIS. LA EDAD PELIGROSA. TRADUCCIÓN DE JOSÉ GARCÍA MERCADAL.

OBRAS VARIAS

LA SEÑORITA ESTÁ LOCA, POR FELIPE SASSONE.

EN PREPARACIÓN
OBRAS DE

BJORNSON, GOETHE, DUMAS (HIJO), LEÓN TINSEAU, SCHILLER, PIERRE LOTI, LAMARTINE, BRISSE, DICKENS, TURGUENEF, JORGE RODENBACH, GERARD D'HOUVILLE, CHARLES TOLEY, J. PSICHARI, MARCEL PREVOST, HENRI DE REQUIER, DERENNES, MARIE-CLAIRE, CONDESA MATHIEU DE NOAILLES, E. JELOUX, J. H. ROSUY, MIRÍAM HARRY, GORKI, ABEL HERMANT, ANDRÉ TENRICTK, PAUL HERVIEU, EDUARDO ROD, JULES RENARD, JEANNE BERTHEROY, GYP, HENRY DE REGNIER, COLETTE WILLY, PERGAND, BELRAC Y PAMPILLE.

COLECCIÓN
MAGNIFICAT

LAS OBRAS DE ESTA COLECCIÓN PRETENDEN COOPERAR AL RENACIMIENTO DEL ARTE DEL LIBRO, REUNIENDO EN CADA VOLUMEN LA MAYOR CANTIDAD DE BELLEZA EN EL TEXTO —DE SUPREMA CALIDAD SIEMPRE—; EN LA TIPOGRAFÍA, DEPURADA; EN LA ENCUADERNACIÓN, DE ESMERADO BUEN GUSTO, Y EN LAS ILUSTRACIONES, ESCOGIDAS ENTRE LAS OBRAS INMORTALES DE LA PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO

Precio del tomo, 8 pesetas.

VITA NOVA, de DANTE. Traducción de CIPRIANO RIVAS CHERIF.

MAGNÍFICAS REPRODUCIONES EN FOTOTIPIA, A DOBLE TONO, SOBRE PAPEL ESPECIAL, DE CUADROS DE BOTTICELLI, GHIRLANDAJO, PERUGINO Y LEONARDO DE VINCI.

OBRAS DE G. MARTÍNEZ SIERRA

EL POEMA DEL TRABAJO. DIÁLOGOS FANTASTICOS. FLORES DE ESCARCHA. Segunda edición..... 3,50

TEATRO DE ENSUEÑO. Cuarta edición.. 3,50

SOL DE LA TARDE. NOVELAS. Tercera edición 3,50

LA CASA DE LA PRIMAVERA. POESÍAS. Segunda edición..... 3,50

LA VIDA INQUIETA. GLOSARIO ESPIRITUAL. Segunda edición..... 3,50

LA HUMILDE VERDAD. NOVELA. Tercera edición..... 3,00

Teatro

LA SOMBRA DEL PADRE. EL AMA DE LA CASA. HECHIZO DE AMOR. Segunda edición..... 3,50

MADAME PEPITA..... 3,50

LOS PASTORES. JUVENTUD. DIVINO TESORO. SÓLO PARA MUJERES. Segunda edición..... 3,50

LA PASIÓN. LOS ROMÁNTICOS..... 3,50

NAVIDAD. Ilustraciones de Alberto Durero. 3,50

PARA HACERSE AMAR LOCAMENTE.. 3,00

EL PALACIO TRISTE..... 1,00

DOMANDO LA TARASCA, de SHAKESPEARE. Traducción..... 3,50

O B R A S
C O M P L E T A S

CANCIÓN DE CUNA.—PRIMAVERA EN OTOÑO.—LIRIO ENTRE ESPINAS	4,00
AMANECER. — LAS GOLONDRINAS. — EL IDEAL	4,50
MAMÁ. — MADRIGAL. — EL POBRECITO JUAN	4,50
CARTAS A LAS MUJERES DE ESPAÑA	4,50
TÚ ERES LA PAZ	4,50
ABRIL MELANCÓLICO	4,50
EL DIABLO SE RÍE. Novelas	4,50
GRANADA. Guía emocional	4,50
MOTIVOS	4,50
LA FERIA DE NEUILLY. Ilust. de Barradas	4,50
FEMINISMO. — FEMINIDAD. — ESPAÑOLISMO	4,50
LA MUJER MODERNA	4,50
LA SELVA MUDA. Novelas	4.50
EL PEREGRINO ILUSIONADO. Ilustraciones de Laura Albéniz	4,50
ALDEA ILUSORIA. Ilustraciones de Laura Albéniz	4,50
ESPERANZA NUESTRA.—SUEÑOS DE UNA NOCHE DE AGOSTO.—ROSINA ES FRÁGIL	4,50

OBRAS DE M. MAETERLINCK

TRADUCIDAS POR G. MARTÍNEZ SIERRA

LA PRINCESA MALENA. LA INTRUSA. LOS CIEGOS..... 3,50

PELEÁS Y MELISANDA. ALADINA Y PALOMIDES. INTERIOR. LA MUERTE DE TINTAGILES..... 3,50

AGLAVENA Y SELISETA. ARIANA Y BARBA-AZUL. SOR BEATRIZ..... 3,50

LA SABIDURÍA Y EL DESTINO..... 3,50

EL TEMPLO SEPULTADO..... 3,50

COLECCIÓN ESMERALDA

OBRAS DE ENTRETENIMIENTO Y EDUCACIÓN, AÑADEN A SU MÉRITO INTRÍNSECO SUS CONDICIONES DE MORALIDAD Y ENSEÑANZA, CONSTITUYENDO POR ELLO UN REGALO ESPIRITUAL TAN PROPIO PARA EL ADULTO COMO PARA EL NIÑO QUE COMIENZA A SER HOMBRE. EDICIONES DE LUJOSA Y ESPLÉNDIDA PRESENTACIÓN, CON ORNAMENTACIONES INÉDITAS E ILUSTRACIONES EN COLORES DE LOS MEJORES DIBUJANTES

Precio de cada tomo, 5 pesetas.

CUANDO LA TIERRA ERA NIÑA, de HAWTHORNE. Traducción de G. Martínez Sierra. Ilustraciones en color de Fontanals.

LOS TIEMPOS DIFÍCILES, de DICKENS. Traducción de José Camino Nessi. Ilustraciones de Barradas.

CANCIÓN DE CUNA

POR G. MARTÍNEZ SIERRA

Obra premiada por la Real Academia Española.

DIBUJOS DE FONTANALS

SESENTA MAGNÍFICAS REPRODUCCIONES

EN FOTOTIPIA A DOBLE TONO, PEGADAS SOBRE PAPEL ESPECIAL, DE OBRAS MAESTRAS DE ALONSO CANO, BARTOLI, BEATO ANGÉLICO, BELLINI, BOTTICELLI, CAROTO, CRIVELLI, DONATELLO, DURERO, GENTILE DE FABRIANO, GIORGIONE, LEONARDO DE VINCI, LIPPI, LORENZO DE CREDI, LUCA DE LA ROBBIA, LUINI, MANTEGNA, MEMLING, MIGUEL ANGEL, MINO DE FIÉSOLE, MORALES, MURILLO, PERUGINO, RAFAEL, SASSOFERRATO, VAN EYCK Y VERROCCHIO

Un tomo en 4.° de 220 páginas, tiradas sobre riquísimo papel.

LA EDICIÓN MÁS LUJOSA Y MÁS ARTÍSTICA QUE SE HA HECHO EN ESPAÑA. REGALO DE EXQUISITO BUEN GUSTO

ESPLÉNDIDA ENCUADERNACIÓN CON PLANCHAS ESPECIALES ESTAMPADAS EN ORO

En tela, 30 pesetas. :-: **En piel, 40 pesetas.**

EDICIÓN LIMITADA

MONOGRAFIAS DE ARTE

CON MAGNÍFICAS REPRODUCCIONES EN FOTOTIPIA.
JUICIOS DE EMINENTES ESCRITORES Y CRÍTICOS.

	RETRATO DEL ARTISTA	
SANTIAGO RUSIÑOL.....	31 FOT.,	6
JULIO ANTONIO.....	26 -	6
J. ROMERO DE TORRES.....	27 -	7
JOAQUÍN SOROLLA.....	27 -	7
RAMÓN CASAS.....	33 -	6
IGNACIO ZULOAGA.....	71 -	15
MIGUEL VILADRICH.....	29 -	6
MANUEL BENEDITO.....	29 -	6
F. ALVAREZ DE SOTOMAYOR.	29 -	6
AGUAFORTISTAS.....	33 -	6
JOSÉ M.ª LÓPEZ MEZQUITA..	29 -	7

EN PREPARACIÓN

FEDERICO BELTRÁN.
GUSTAVO DE MAEZTU.
EDUARDO ROSALES.
JOSÉ CLARÁ.
ANSELMO MIGUEL NIETO.
MANUEL CASANOVAS.

RETRATISTAS DEL SIGLO XVI, XVII, XVIII Y XIX

ANTONIO MORO.
PANTOJA.
CARREÑO.
SÁNCHEZ COELLO.
VICENTE LÓPEZ.
FEDERICO DE MADRAZO.

IMP. FÉLIX MOLINER
LEGANITOS, 54, MADRID

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE
STAMPED BELOW

AN INITIAL FINE OF 25 CENTS
WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN
THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY
WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH
DAY AND TO $1.00 ON THE SEVENTH DAY
OVERDUE.

OCT 15 193-

APR 16 1935

MAR 2 1937

JUL 17 1946

MAY 27 1975 6 0

REC. CIR. 20Ap'75 50M B

REC. CIR. JUL 29 '75

JUL 8 1976 0 7

REC. CIR. JUN 17 '78

SENT ON ILL

NOV 04 1998

U. C. BERKELEY

K.

LD 21-100m-7,'33

U. C. BERKELEY LIBRARIES

C041116530

742694

HQ1227
.M33

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY